



Informe de Gestión Metro Cali S.A. Vigencia 2015



Metro Cali S.A.

Junta Directiva

Rodrigo Guerrero Velasco
Alcalde de Santiago de Cali
Presidente Junta Directiva

Renglón

Primer

Miembro principal

Rodrigo Otoy Domínguez
Delegado
Presidente de la República.

Miembro suplente

María del Mar Palau Madriñan
Delegada
Presidente de la República.

Segundo

Mauricio Iragorri Rizo
Delegado
Presidente de la República.
(A partir: 29/04/2015)

Ernesto de Lima Bohmer
Delegado
Presidente de la República.
(A partir : 02/07/2015)

Tercer

Diego Sanint Peláez
Delegado
Presidente de la República.
(A partir: 26/05/2015)

Pendiente: aceptación y registro
Gustavo Adolfo Jaramillo Mora
Delegado
Presidente de la República.
(A partir: 02/07/2015)

Cuarto

Enrique José Nates Guerrero
Viceministro de Transporte.
(A partir: 31/10/2014)

Juan Gonzalo Jaramillo Restrepo
Delegado
Ministra de Transporte.

Quinto

Rodrigo Guerrero Velasco
Alcalde de Cali.

María del Pilar Rodríguez Caicedo
Delegada
Alcalde de Cali.

Sexto

Oscar Darío Morales Rivera
Delegado
Alcalde de Cali.

Omar Cantillo
Delegado
Alcalde de Cali.
(A partir: 11/05/2015)

Séptimo

Álvaro José Correa Borrero
Delegado
Alcalde de Cali.

Germán Arboleda Vélez
Delegado
Alcalde de Cali.

Invitado permanente:

Esteban Piedrahita Uribe
Cámara de Comercio de Cali

Metro Cali S.A.

Luis Fernando Sandoval Manrique
Presidente de Metro Cali S.A.

Sandra Liliana Ángel Almario
Vicepresidente de Operaciones e Infraestructura

Carlos Ignacio Hurtado Herrán
Director de Infraestructura

Juan Carlos Echeverri Díaz
Director de Planeación

Andrés Fernando Pla Luna
Director Comercial y Servicio al Cliente

Juanita Concha Rivera
Directora de Operaciones

Sonia Andrea Sierra Mancilla
Secretaria General y Asuntos Jurídicos

Patricia Hernández Guzmán
Directora Financiero y Administrativo

Jaime Andrés Quesada Colonia
Jefe de Oficina Estudios, Diseños y
Licitaciones

Carlos Alberto Becerra
Jefe de Oficina Planeación de la
Operación

Pedro Ever Murillo Mosquera
Jefe de Oficina Gestión Predial

Luis Felipe García Aladín
Jefe de Oficina Control de la Operación

William Botero Botero
Jefe de Oficina Construcción

Álvaro José Rengifo Ocampo
Jefe de Oficina Evaluación de la
Operación

Carlos Eduardo Rivera
Jefe de Oficina Mantenimiento

Luz Carime López Araque
Jefe de Oficina Sistemas

Jorge Sneyder Jiménez Vallejo
Jefe de Oficina Contratación

Juliana Cáceres Sánchez
Jefe de Oficina Gestión Humana

Paola Andrea Varela Giraldo
Jefe de Cultura y Gestión Social

Alba Lucero Urrea Grisales
Jefe de Oficina Control Interno

CONTENIDO

CONTENIDO.....	4#
LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.....	6#
PRESENTACIÓN.....	8#
INTRODUCCIÓN.....	9#
1.# PRINCIPALES RESULTADOS 2015.....	11#
1.1# De la Operación SITM MIO.....	11#
1.2# De la Ejecución Financiera.....	15#
1.3# Gestión Oficina Sistemas.....	18#
1.4# Defensa Judicial.....	20#
1.5# Gestión de la Inversión.....	21#
1.6# Gestión en la Infraestructura.....	22#
❖# Mantenimiento A La Infraestructura.....	31#
1.7# Gestión en la Dirección de Planeación.....	33#
1.8# Retos establecidos para el 2015.....	34#
2.# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	38#
2.1# OE 1: Mejorar la satisfacción del usuario del SITM-MIO.....	38#
2.2# OE 2: Maximizar el nivel de utilización del SITM-MIO.....	54#
2.3# OE 3: Generar cultura ciudadana, basada en valores, comportamientos, actitudes, lenguajes y responsabilidad, que permita a los usuarios del SITM-MIO mantener una relación armónica con las personas, la comunidad que le rodea y el SITM.....	69#
2.4# OE 4: Asegurar la sostenibilidad financiera del SITM-MIO.....	79#
2.5# OE 5: Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño de la organización.....	96#
3.# OBJETIVOS TÁCTICOS.....	119#
3.1# OT1: Asegurar la accesibilidad al SITM-MIO de la población vulnerable - personas en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes.....	119#
3.2# OT 2: Reducir la emisión de Dióxido de Carbono - CO ₂	121#
3.3# OT 3: Incrementar la cantidad y calidad del espacio público efectivo, garantizando la accesibilidad y apropiación por parte de los habitantes del municipio.....	123#
3.5# OT 5: Promover modos alternativos de transporte y de movilidad sostenible y amigable con el medio ambiente y el desestimulo del uso del vehículo particular.....	171#
3.6# OT 6: Integrar la ciudad con la región mediante soluciones articuladas de movilidad.....	174#



3.7# OT 7: Fortalecer los procesos de cualificación y administración del talento humano	177#
4# ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN	180#
ANEXOS	200#
FUENTE	201#

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Figura 1. Comparación de quejas por frecuencia año 2014 y 2015	11
Figura 2. Flujo para cálculo de ICD.	12
Figura 3. Índice de cumplimiento -2015.....	12
Figura 4. Índice de regularidad - 2015.....	13
Figura 5. Índice de estado de flota - 2015	13
Figura 6. Índice de operación - 2015.....	14
Figura 7. Incentivos y desincentivos - 2015.....	14
Figura 8. Avance conciliación redes secas y redes húmedas	22
Figura 9. Proyectos consolidados en S.I.G	23
Figura 10. Longitud (KM) de Corredores Troncales del SITM MIO plataforma SIG	27
Figura 11. Longitud (KM) de Corredores Pre-troncales del SITM MIO plataforma SIG	29
Figura 12. Espacio público recuperado con obras de infraestructura del SITM MIO	30
Figura 13. Ciclo-rutas del SITM-MIO Construidas.....	30
Figura 14. Detalle reparación losas de pavimento Carrera 15 con Calle 74 A.....	32
Figura 15. Cumplimiento al plan de servicio.....	38
Figura 16. Imagen de la página web de Metro Cali S.A. y la Alcaldía.....	40
Figura 17. Rutas promocionales P30B, P40A, P57 y P71.....	57
Figura 18. Demanda rutas promocionales.....	58
Figura 19. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en las Rutas Pretroncales y Alimentadoras del MIO.....	59
Figura 20. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en las Rutas Troncales y Expresas del MIO.....	59
Figura 21. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en el Sistema Vs. La Velocidad Definida en la Meta	60
Figura 22. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en el Sistema Según el Día Tipo de la Semana	61
Figura 23. Regularidad años 2013, 2104 y 2015.....	65
Figura 24. Cartelera “Creo en MIO” –“Equipo MIO” –Metro Cali.	73
Figura 25. Procesos reestructurados por la Oficina de Contratación	85
Figura 26. Identificación de predios requeridos para obras.....	105
Figura 27. Predios por consignación	106
Figura 28. Asentamientos ubicados Transversal 103.....	107
Figura 29. Flota del SITM MIO	120
Figura 30. Imagenes General del Proyecto Terminal de Cabecera Sur.....	125

Figura 31. Imagen General del Proyecto Conexión Troncal Av. de Las Américas.....	128
Figura 32. Imagen General Del Proyecto Terminal Intermedia Guadalupe.....	130
Figura 33. Imagen General del Proyecto Pretroncales y Alimentadores II.....	132
Figura 34. Imagen General del Proyecto Pretroncales y Alimentadores II – Sector 2.....	134
Figura 35. Imagen General del Proyecto Terminal Aguablanca.....	135
Figura 28. Imagen General del Proyecto Patio Taller Valle del Lili.....	137
Figura 37. Imagen General del Proyecto Patio Taller Aguablanca.....	138
Figura 38. Imagen General del Proyecto Terminal Intermedia Centro.....	139
Figura 39. Espacio público accesible generado y recuperado.....	144
Figura 40. Imágenes Pretroncales Grupo 2.....	149
Figura 41. Imagen Terminal Calipso.....	150
Figura 42. Curva “S” – Flujo de Inversión.....	154
Figura 43: Adecuación de vías que hacen parte del Plan de desvíos.....	154
Figura 44: Cierre e intervención rampas del puente vehicular de la carrera 1 con calle 70.....	155
Figura 45: Excavación de pilotes para cimentación de la plataforma principal de la estación. ...	155
Figura 46: Adecuación vías para tráfico mixto del costado oriental.....	155
Figura 47: Instalación cerramiento, costado oriental.....	156
Figura 48. Estación Tierra Blanca.....	158
Figura 49. Imagen Estación Brisas de Mayo.....	160
Figura 50: Estación Lleras Camargo.....	161
Figura 51: Imagen Estación Motriz Cañaveralejo.....	162
Figura 52: Optimización estación UNIVERSIDADES.....	165
Figura 53: Optimización Estación Meléndez.....	166
Figura 54: Optimización Estación Caldas.....	167
Figura 55: Optimización Estación Tequendama.....	168
Figura 56: Optimización Puente Peatonal Terminal Menga.....	169
Figura 57: Muestra de la encuesta en hogares- Encuestas válidas por estrato socioeconómico.....	176

PRESENTACIÓN

Todo en Metro Cali y en el MIO, es cambiante, retador, complejo, difícil pero nada imposible frente a la férrea voluntad de cumplir con los objetivos, con las metas y sobre todo, con la comunidad en general que está atenta a nuestra gestión (usuarios, medios de comunicación, autoridades municipales y nacionales, la junta directiva, organismos de control, concesionarios, clase política, gremios empresariales, sector financiero, etc.).

Con nuestro trabajo honesto, profesional y mucha dedicación hemos venido sorteando las múltiples dificultades y complejidades en todos los asuntos que nos conciernen gestionar y ejecutar en Metro Cali, todos ellos orientados a brindar un servicio de transporte masivo de pasajeros con calidad. Hemos tenido importantes logros que se han dejado reseñados en nuestros informes de gestión presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea. Así como hemos concretado satisfactoriamente varios, aun nos queda este que consolida la gestión de la vigencia 2015.

El trabajo en equipo, entendido este como la capacidad individual de cada uno de ustedes (competencias, conocimientos, experiencia) sumado a las capacidades de interactuar y resolver de manera conjunta con los demás en un contexto de una visión única compartida, es sin lugar a dudas la gran fortaleza que hemos venido identificando, construyendo y liderando para que el logro de los objetivos sea una realidad.

El presente informe presenta la gestión del equipo de Metro Cali S.A., desarrolladas en el Plan Estratégico de Metro Cali, Plan de Desarrollo Municipal y retos de la vigencia 2015, bajo el eslogan:

*“El año 2015, es el año del **SERVICIO** en Metro Cali S.A.”*

Luis F. Sandoval.

LUIS FERNANDO SANDOVAL M.

Presidente

INTRODUCCIÓN

La implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali, ha implicado un reto de grandes proporciones no solo para el ente gestor del sistema sino para la Administración Municipal y las partes interesadas; la aceptación por parte de los usuarios y la correcta operación del SITM MIO y del MIO Cable es la tarea que se plantea día a día desde todas las áreas de la empresa y por la cual Metro Cali S.A., pone su mayor esfuerzo; es así que para el año 2015 establece el Plan Estratégico Corporativo 2015, mediante el despliegue de los aspecto estratégico, alineado este al Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015, con el fin de dar un mejor enfoque al direccionamiento de los procesos a las metas y objetivos a cumplir de acuerdo con la finalidad de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior el informe incluye los resultados de la gestión realizada en la vigencia del año 2015 por Metro Cali S.A., y se encuentra organizado en tres numerales siendo estos:

PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2015, corresponde al numeral uno (1) donde se presentan los resultados más importantes en cuanto a gestión y los retos del 2015.

OBJETIVOS ESTRÉGICOS y OBJETIVOS TÁCTICOS METRO CALI, numerales dos (2) y tres (3) respectivamente, los cuales incluyen las metas tanto del Plan de Desarrollo Municipal y Plan Estratégico Municipal, que se han desarrollado para el cumplimiento de cada uno de los respectivos objetivos, (cinco estratégicos y siete táctico), metas, los indicadores con avances y una breve descripción del resultado obtenido.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN, este numeral cuatro (4), incluye los aspectos importantes realizados en las diferentes áreas de la entidad.

1. Principales Resultados 2015.

De la operación SITM-MIO.

De la ejecución Financiera.

Defensa Judicial.

Gestión de la Inversión.

Gestión en la Infraestructura

Gestión de la Dirección de Planeación

Retos Establecidos para el 2015

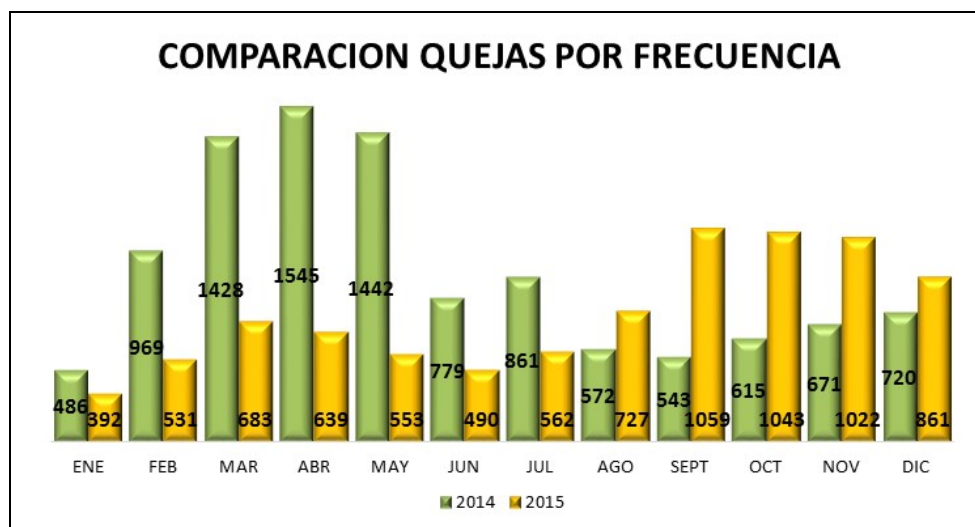


1. PRINCIPALES RESULTADOS 2015

1.1 Operación SITM MIO

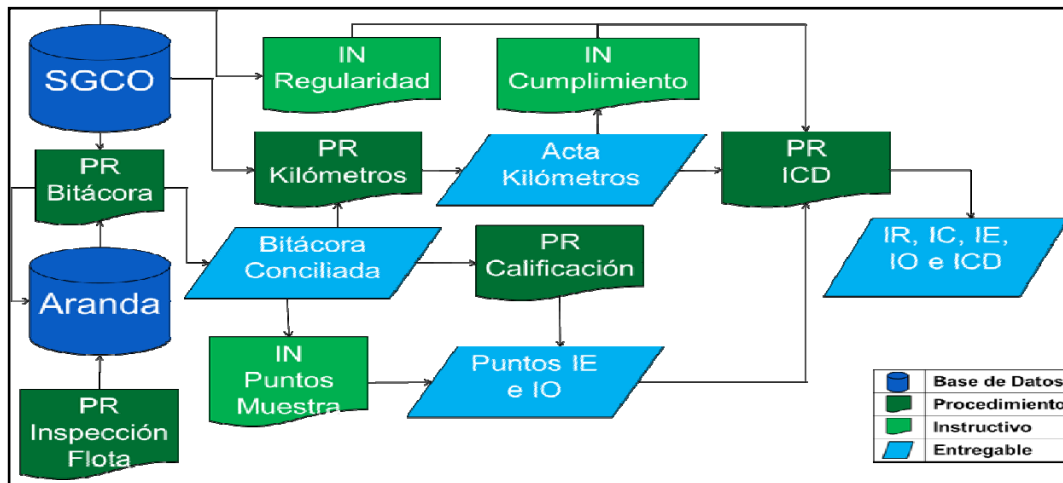
- Como resultado del aumento en el índice de regularidad que se presenta a partir de junio de 2014 (ver figura 1) sumado al aumento del cumplimiento desde agosto del 2014, se observa una reducción en las quejas por frecuencia desde junio de 2014 hasta julio de 2015. Por otro lado, a partir de agosto de 2015 se observa un incremento de las quejas por frecuencia como resultado de la reducción en el cumplimiento desde septiembre de 2015 atribuible principalmente al concesionario Unimetro.

Figura 1. Comparación de quejas por frecuencia año 2014 y 2015



- De acuerdo a lo convenido en el otrosí modificatorio a los contratos de concesión, a partir de la primera quincena de abril del 2015, iniciamos el cálculo del índice de Calidad de Desempeño - ICD para la aplicación de incentivos y desincentivos operacionales, que ayuda a generar una sana competencia entre los concesionarios por el mejoramiento de los niveles de servicio relacionados con: cumplimiento al PSO, regularidad, índice de operación y estado de flota.
- Para la aplicación de los incentivos y desincentivos fue necesaria la creación de nuevos procedimientos e instructivos así como el ajuste de algunos procedimientos de la Dirección de Operaciones, los cuales están reglados a través del Manual de Operaciones. En el siguiente esquema se presenta el flujo que se sigue para el cálculo del ICD:

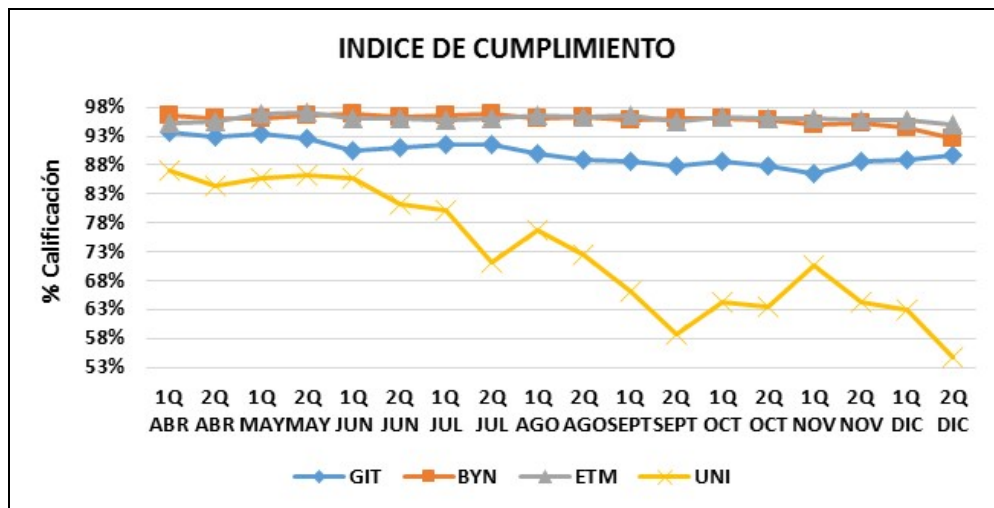
Figura 2. Flujo para cálculo de ICD.



ICD: Índice de Calidad de Desempeño – ICD

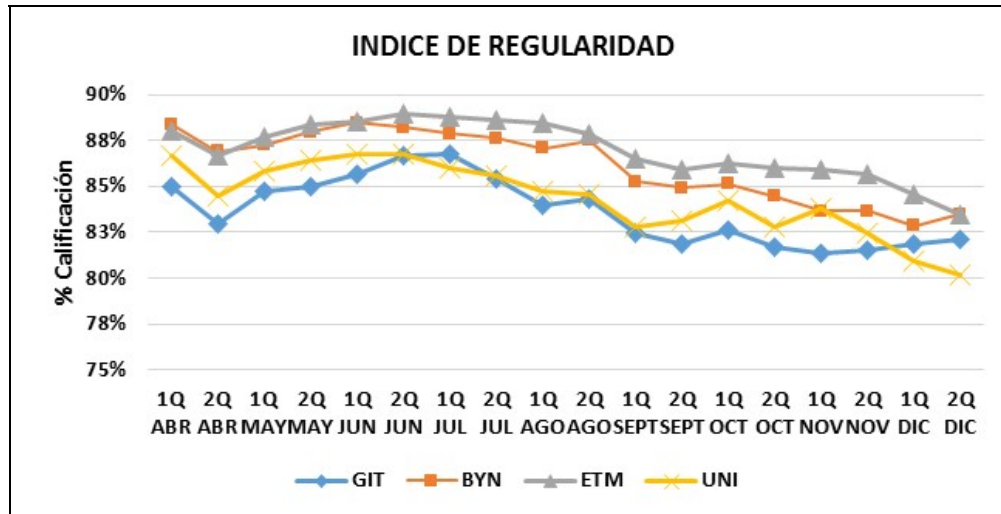
Las calificaciones obtenidas por cada concesionario para los cuatro indicadores se presentan a continuación:

Figura 3. Índice de cumplimiento -2015



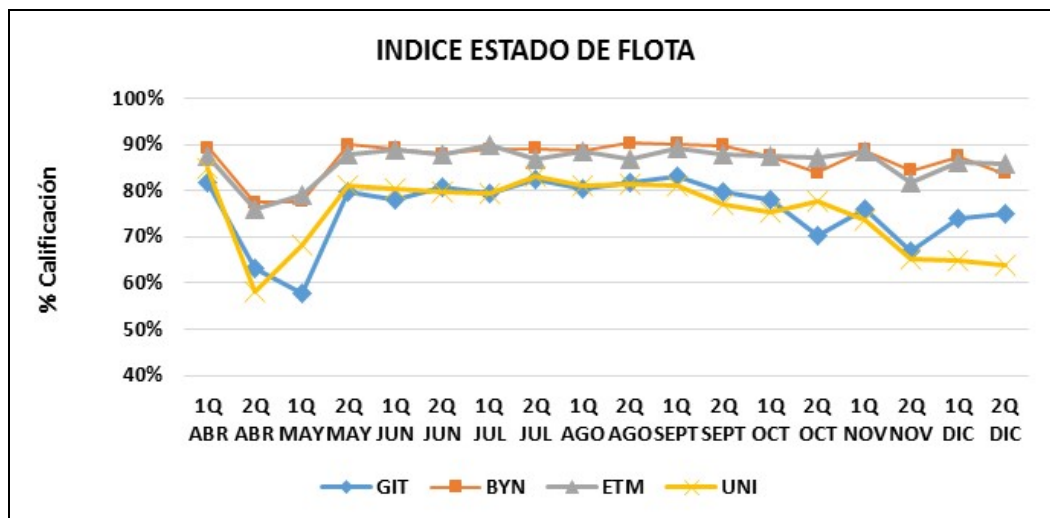
Se evidencia que el concesionario ETM y BYN han mantenido un buen nivel de cumplimiento. Sin embargo, el concesionario UNIMETRO presenta un descenso significativo a partir del inicio del segundo semestre del año alcanzando nivel de calificación de servicio en E durante los periodos 2Q sep., 1Q oct., 2Q oct., 2Q nov., 1Q dic. y 2Q. Dic. lo cual originó el proceso de imposición de multa a este Concesionario Operador de Transporte.

Figura 4. Índice de regularidad - 2015



En este índice se evidencia una tendencia positiva en el primer semestre del año por parte de los cuatro Concesionarios Operadores de Transporte. A partir del segundo semestre del año se evidencia una tendencia negativa, dado que la regularidad se ve impactada por el cumplimiento al PSO.

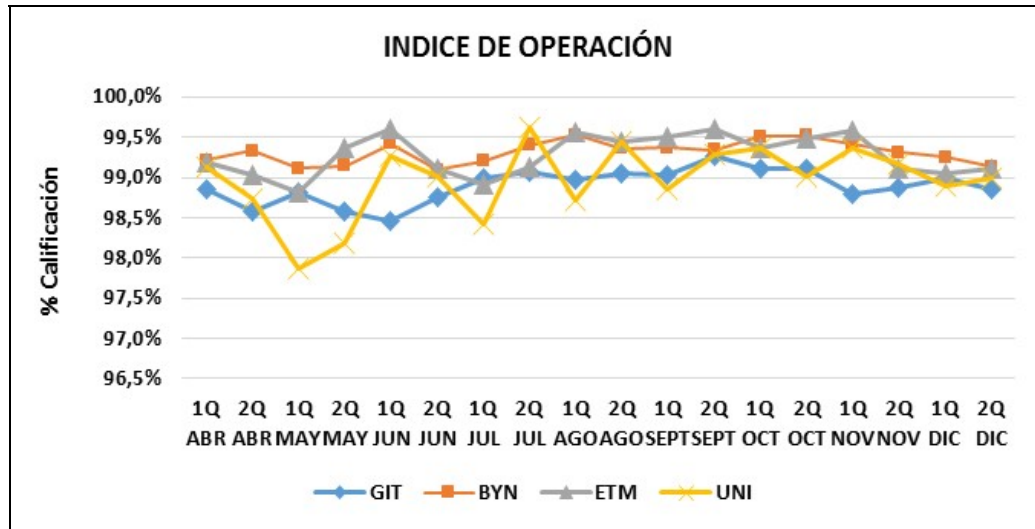
Figura 5. Índice de estado de flota - 2015



Para las quincenas 2Q abril y 1Q mayo se aplicó inspección por muestreo lo cual afectó negativamente el indicador, cuya aplicación es potestativa de la Entidad. Para el segundo

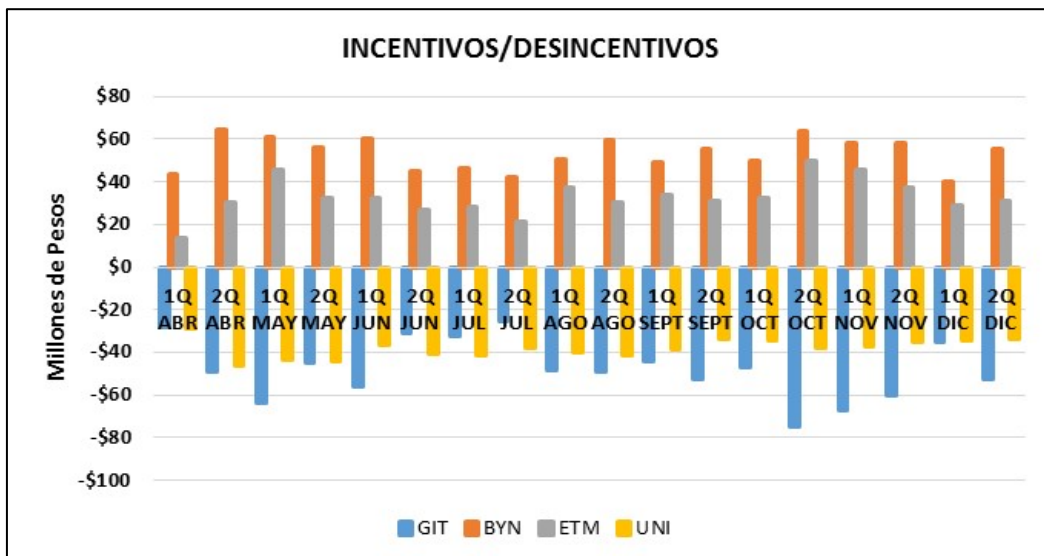
semestre se restableció la calificación de casos muestrales progresivamente a partir de la 2Q de septiembre.

Figura 6. Índice de operación - 2015



Se evidencia que el índice de operación se ha mantenido mejorado para los cuatro Concesionarios Operadores de Transporte.

Figura 7. Incentivos y desincentivos - 2015



El valor total de incentivos hasta la segunda de noviembre 2015, corresponde a \$863 millones para BYN y \$528 millones para ETM y el valor de desincentivos fue de \$775 millones para GIT y \$617 millones para UNIMETRO.

- A finales del año 2014 se logró los aportes de la Fundación Ford para la calibración del modelo de transporte para la zona Oriente de la Ciudad y el ajuste de rutas para mejorar las condiciones de movilidad.
- Durante los primeros meses del 2015 se realizaron estudios de campo para caracterizar la demanda y oferta del transporte público del sector Oriente y calibrar el modelo. Con el modelo calibrado se realizó la evaluación de escenarios para el fortalecimiento de la Terminal Calipso. Igualmente, este modelo se utilizó como base para el estudio de la Encuesta de Movilidad que dentro de sus productos principales contempla la calibración del paso de asignación del Modelo de Transporte de Transporte Público para toda la ciudad y a partir generación de propuesta de optimización y mejora del diseño operacional proyectado para el SITM-MIO además de generación y evaluación de escenarios futuros.

1.2 Ejecución Financiera

❖ Presupuesto

- **Ejecución presupuestal de ingresos con corte a 31 de diciembre de 2015:** La ejecución presupuestal de ingresos vigente a la fecha, es decir, con corte al 31 de diciembre de 2015 es del 78%, al recaudar \$312,567MM de un total presupuestado de \$388,088MM.

Nota: El presupuesto de ingresos contiene valor de \$48.574 millones de pesos, (suma recaudada en un 100%), los cuales corresponden a la Transferencia del Municipio de Cali a Metro Cali S.A, por concepto de diferencial tarifario. Esta transferencia se efectúa sin situado de fondos.

- **Ejecución presupuestal de gastos al 30 de diciembre de 2015:** La ejecución presupuestal de gastos vigente a la fecha, fue del 83%, ya que se realizaron registros

presupuestales por valor de \$228,114MM sobre un presupuesto vigente a la fecha de \$388,088MM, y que se compone de la siguiente manera:

1. Gastos Operativos Asociados al Proyecto – Funcionamiento: Se efectuaron registros presupuestales por la suma de \$21.843 millones de pesos, o sea, una ejecución del 92%.
2. Servicio de Deuda Pública: Se ha comprometido el 99% del presupuesto, para el pago oportuno de los intereses y las cuotas de amortización del crédito vigente. Durante el año 2015 se realizaron pagos por valor de \$17.683 millones de pesos.
3. Gastos de Inversión: Se han efectuado registros presupuestales por la suma de \$139.579 millones de pesos de un presupuesto vigente a la fecha de \$251.018 millones de pesos, es decir, se ha ejecutado el 85% del presupuesto de gastos de inversión. Se debe tener en cuenta que la ejecución de la inversión incluye valor por \$48.574 millones en el presupuesto que corresponden al Fondo de Contingencias del SITM-MIO Diferencial Tarifario, cuya ejecución se realiza presupuestalmente pero sin situado de fondos.
4. Cuentas por Pagar por Presupuesto y Tesorería: Se cuenta con presupuesto vigente a la fecha por la suma de \$51.142MM y se han realizado registros por la suma de \$49.009 millones de pesos, es decir, se ha ejecutado el 96% de las cuentas por pagar. A 31 de diciembre de 2015, se han realizado pagos que ascienden a \$34.450 millones de pesos, es decir se ha honrado el 70% de las cuentas que quedaron pendientes al 31 de diciembre de 2014.

❖ **Contabilidad**

- Durante la vigencia fiscal de 2015 se han efectuado los Comités Fiduciarios trimestrales, presentando los informes requeridos por los miembros del Comité, para la aprobación de la comisión fiduciaria y el flujo de caja de las obras programadas para los diferentes periodos de pago.

- Con el apoyo del comité de depuración contable, se ha efectuado seguimiento a las partidas contables que presentan antigüedad con el fin de depurar la información en los estados financieros y garantizar la sostenibilidad de la información contable pública.
- Actualización de las contingencias probables en contra de la entidad y reportadas al Municipio de Cali, relacionadas con el proyecto SITM, de acuerdo con el concepto de la Contaduría General de la Nación emitido en febrero de 2014.
- Con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución No. 414 de septiembre de 2014 emanado de la Contaduría General de la Nación, la entidad se encuentra en proceso de ejecución del cronograma para la implementación del nuevo marco normativo. Ya se ha surtido la fase de diagnóstico y el análisis del balance de la entidad con el objeto de hacer las adecuaciones pertinentes tendientes a la generación del estado de situación financiera de apertura.
- A 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances significativos en el análisis, ajustes y/o reclasificaciones que se generan como resultado de la implementación del Marco Normativo. De igual manera, se ha implementado la metodología para la valoración de los contingentes, y la revisión, depuración e identificación de los bienes que conforma la propiedad, planta y equipo su individualización y verificación de estado.
- Se ha aprobado el manual de políticas, proceso y procedimientos de la actividad contable, de conformidad con las disposiciones contenidas en el nuevo marco normativo.

❖ **Tesorería**

- A 31 de diciembre de 2015, Metro Cali S.A. ha logrado materializar importantes gestiones para incrementar el recaudo de recursos, es así como la entidad ha recibido del municipio de Santiago de Cali, recursos adicionales por la suma de \$5.925MM para financiar gastos de funcionamiento y operación del ente gestor del SITM -MIO.

- Gracias a la gestión de la entidad, a 31 de diciembre de 2015, se han recibido transferencias del Municipio por la suma de \$4.100MM para financiar la operación del proyecto MIO CABLE, proyecto el cual fue inaugurado el día 17 de septiembre del año 2015 mejorando la movilidad y calidad de vida de los habitantes de la comuna 20 de Cali.
- A 31 de diciembre de 2015, Metro Cali S.A., ha efectuado pagos por un valor total de \$190,135MM de los cuales el 11% (\$20.010MM) ha permitido atender los gastos operativos asociados al proyecto, el 9% (\$17.683MM) atender el servicio de deuda pública, el 62% (\$117.991MM) los gastos de inversión, y el 18% restante, es decir, \$34.450 millones de pesos han sido desembolsados para atender las cuentas por pagar de presupuesto y tesorería de la vigencia fiscal anterior.
- Se tramitaron a tiempo los pagos de las obligaciones de crédito con el Banco Colpatria los cuales ascendieron a \$10.575MM distribuidos así: \$9.333MM amortización a capital, y \$1.242MM como pago a intereses.

❖ Fondos FRESA y DEBCA

- Para el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se han cancelado \$5.152 millones de pesos por concepto de subsidio fondo de reconversión empresarial social y ambiental – FRESA.
- En cuanto al Patrimonio Autónomo DEBCA se refiere, a la fecha, se han realizado pagos por valor de \$40.659 millones de pesos correspondientes a 634 vehículos que aplicaron a la respectiva reducción de oferta de los buses del transporte público colectivo en la ciudad de Cali.

1.3 Gestión Oficina Sistemas

Los proyectos del proceso de Gestión Tecnológica representan logros a mediano y largo plazo como se relaciona a continuación:

- Proyecto GTFS y proyecto GTFS Real Time

- Auditoría Externa del SIUR
- Automatización de Procesos
- Arquitectura Empresarial
- Gobierno en Línea
- Implementación de aplicaciones de front al usuario para interactuar con los servicios del SITM-MIO
- Aumentar disponibilidad de la infraestructura tecnológica para los servicios internos de TIC
- Implementación de Política “CERO PAPEL”
- Integración de Sistemas de Información

El avance hacia el logro es el siguiente:

- **100% de la 1ª fase del proyecto GTFS y proyecto GTFS Real Time (Simultáneamente).**

En la actualidad se encuentran publicados en la plataforma Google los datos estáticos o GTFS que corresponden a la información del PSO (Plan de Servicio de la Operación) para ser consultados por cualquier usuario del SITM MIO. Por sugerencia del equipo del proyecto (UT R&T y Metro Cali), se está revisando el recorrido propuesto por Google mediante desplazamiento a pie hasta los puntos de parada para que se realice de forma lineal. Mientras google emite su concepto y la viabilidad sobre la solución propuesta por el equipo del proyecto, esta situación se busca mitigar con información al usuario sugiriendo que la selección de inicio y fin del viaje coincidan con los puntos de parada del Sistema MIO para no sumar al tiempo de viaje el recorrido pedestre.

Para contar con el proyecto en tiempo real, ya se cuenta con los datos Real Time disponibles siendo consumidos por Google para llevar a cabo su proceso de pruebas y por Moovit quienes ya disponen de la información en su aplicativo para la consulta de los usuarios.

Simultáneamente la Oficina de Sistemas ha implementado su propia plataforma de pruebas donde se puede observar el funcionamiento de una aplicación con los datos en tiempo real del Sistema MIO para revisión y uso interno hasta que se liberen dichos datos al público.

La disponibilidad de datos del SITM MIO fue posible debido al desarrollo de componentes de software necesarios para llevar a cabo la publicación de datos estáticos en primera instancia y en tiempo real y deberán revisarse de manera periódica cada vez que se realicen cambios en la planeación de los servicios de operación de flota (PSO).

Estos dos proyectos permiten al usuario del servicio de transporte conocer el comportamiento de la operación y los servicios del SITM MIO desde un navegador web o través de una aplicación móvil. Podrá conocer todas las opciones de servicio que dispone el sistema MIO permitiéndole identificar la mejor opción desde un origen a un destino, paradas, lugares de ascenso y descenso, tiempo de viaje, entre otros.

Con la funcionalidad de GTFS Real Time se dispone de información adicional que refleja lo que ocurre en el momento de la consulta como la llegada de los diferentes vehículos del SITM MIO a una parada determinada por el usuario, variaciones de la oferta, modificación de rutas, situaciones especiales (trancones, accidentes, etc.). Estos desarrollos están soportados bajo la infraestructura tecnológica del Sistema MIO– SIUR.

Con este proyecto la Ciudad de Cali con el sistema MIO liderado por Metro Cali S.A. es la segunda ciudad en Hispanoamérica en contar con el Sistema GTFS en tiempo real y cumpliendo con los lineamientos de MinTIC donde define el Mapa de ruta que prioriza los trámites y servicios que más necesitan los colombianos en línea.

1.4 Defensa Judicial

- En sentencia de primera instancia, el Tribunal Contencioso Administrativo de Cali falló a favor de la entidad, en el proceso de reparación directa presentado por el señor Efraín Zuñiga Pérez Rad 2011-344, pretensiones por valor de \$332.563.480.
- Fallo a favor en segunda instancia en el proceso iniciado por el señor Héctor Mario Toro con radicado 2009-215, en un proceso de reparación directa, ahorrándose la entidad el valor de \$ 26.671.215.116.

- El 11-11-15 el Tribunal Contencioso Administrativo de Cali, notifica fallo de primera instancia a favor de la entidad en el proceso iniciado por el señor Carlos Caicedo con radicado 2012-488, cuyas pretensiones eran de 290.000.000.oo.
- Fallo a favor en primera instancia proferido por el Juzgado 3 Administrativo en el proceso con rad 2006-911, con pretensiones por valor de \$213.704.928.
- El Tribunal Contencioso Administrativo de Cali, en el proceso iniciado por el señor Juan Guillermo Gallego con radicado 2007-306, notifica fallo a favor de segunda instancia, teniendo la entidad un ahorro efectivo de 200.000.000.
- El consejo de Estado el 10-12-15 notifica fallo de segunda instancia a favor de la entidad en el proceso de nulidad iniciado por la señora OLGA GONZLAEZ quien pretendía la declaratoria de nulidad de la licitación pública MC-PU-01-2000.

1.5 Gestión de la Inversión.

- Se cuenta con la actualización del POAI, en cuanto a: Pagos, flujo de pagos, traslado de fuentes, traslados de componentes y se realizó la gestión ante el Ministerio de Transporte para efectuar cambios de recursos entre los componentes del convenio de cofinanciación.
- Se elaboro el anteproyecto de inversión vigencia 2016 y el anteproyecto de inversión de la fuente municipio sobre tasa a la gasolina vigencia 2016.
- Se actualizo el presupuesto de inversión vigencia 2015, dando la viabilidad a las solicitudes de las diferentes áreas de la entidad en cuanto a adicionales de proyectos en ejecución y recursos para proyectos nuevos. Así mismo se realizó las solicitudes de vigencias futuras para el desarrollo de los proyectos, ante CONFIS y el Consejo de Gobierno.

1.6 Gestión en la Infraestructura

❖ Convenio Interadministrativo EMCALI-Metro Cali

1. **Objetivos:** A través del comité de seguimiento conformado por representantes de las áreas Jurídica, de Planeación y Operativa de Emcali y Metro Cali, se analizan y verifican los alcances, necesidades y requerimientos que están contemplados en el convenio, y se establece un cronograma para hacer el seguimiento al avance de las actas de conciliación de cuentas de los contratos.
2. **Avance:** En el siguiente cuadro se presenta el avance de conciliación de cuentas para redes secas de los contratos que están pendientes por conciliar.

Figura 8. Avance conciliación redes secas y redes húmedas

OBRA	TELECOMUNICACIONES				ENERGIA			
	VALOR A CONCILIAR	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A CONCILIAR	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Julio Rincón Adición 2	\$ 147.986.698	50%	06-abr-15	30-jul-15	\$ 721.497.194	50%	06-abr-15	30-jul-15
Julio Rincón Adición 3	\$ 114.227.074	50%	06-abr-15	30-jul-15	\$ 251.144.611	50%	06-abr-15	30-jul-15
Troncal aguablanca	\$ 1.938.510.408	80%	20-abr-15	30-jun-15	\$ 4.062.195.207	90%	20-abr-15	30-jun-15
Carriles mixtos calle 5	\$ 3.575.536.779	70%	28-abr-15	31-jul-15	\$ 3.935.494.984	30%	28-abr-15	30-jun-15
Terminal Andrés Sanín	\$ 0	50%	04-may-15	31-jul-15	\$ 136.736.922	90%	04-may-15	30-jun-15
Terminal Menga	\$ 0	50%	04-may-15	31-jul-15	\$ 0	90%	04-may-15	30-jun-15
Calle 13 - Calle 15	\$ 1.854.925.956	0%	25-may-15	30-ago-15	\$ 1.784.472.594	100%		
K 15 (Cll 15 y Autop Sur)		0%	25-may-15	30-ago-15	\$ 115.672.798	100%		

Avance Conciliaciones Redes Húmedas

OBRA	ACUEDUCTO					ALCANTARILLADO				
	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A CONCILIAR	VALOR CONCILIADO	% AVANCE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Julio Rincón Adición 2	\$ 880.955.450	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15	\$ 4.343.802.699	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15
Julio Rincón Adición 3	\$ 116.713.734	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15	\$ 307.444.979	\$ 0	0%	03-ago-15	16-oct-15
Troncal aguablanca	\$ 5.270.448.231	\$ 2.187.029.537	41%	09-jun-15	16-oct-15	\$ 10.928.868.869	\$ 3.125.743.722	29%	09-jun-15	16-oct-15
Carriles mixtos calle 5	\$ 1.007.098.293	\$ 1.007.098.293	100%	05-may-14	05-jun-15	\$ 4.289.690.427	\$ 4.289.690.427	100%	05-may-14	05-jun-15
Terminal Andrés Sanín	\$ 104.119.631	\$ 0	0%	25-may-15	03-jul-15	\$ 290.485.634	\$ 0	0%	25-may-15	03-jul-15
Terminal Menga	\$ 803.047.404	\$ 0	0%	16-feb-15	12-jun-15	\$ 2.743.556.563	\$ 0	0%	16-feb-15	12-jun-15
TOTAL	\$ 8.182.382.743	\$ 3.194.127.830	39%			\$ 22.903.849.171	\$ 7.415.434.149	32%		

❖ Proyecto de implementación de Sistemas de Información Geográfica – S.I.G.

Metro Cali S.A. ha iniciado desarrollo e implementación de los Sistemas de Información Geográfica - S.I.G como apoyo en la gestión del diseño y construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM – MIO) en la Ciudad de Santiago de Cali.

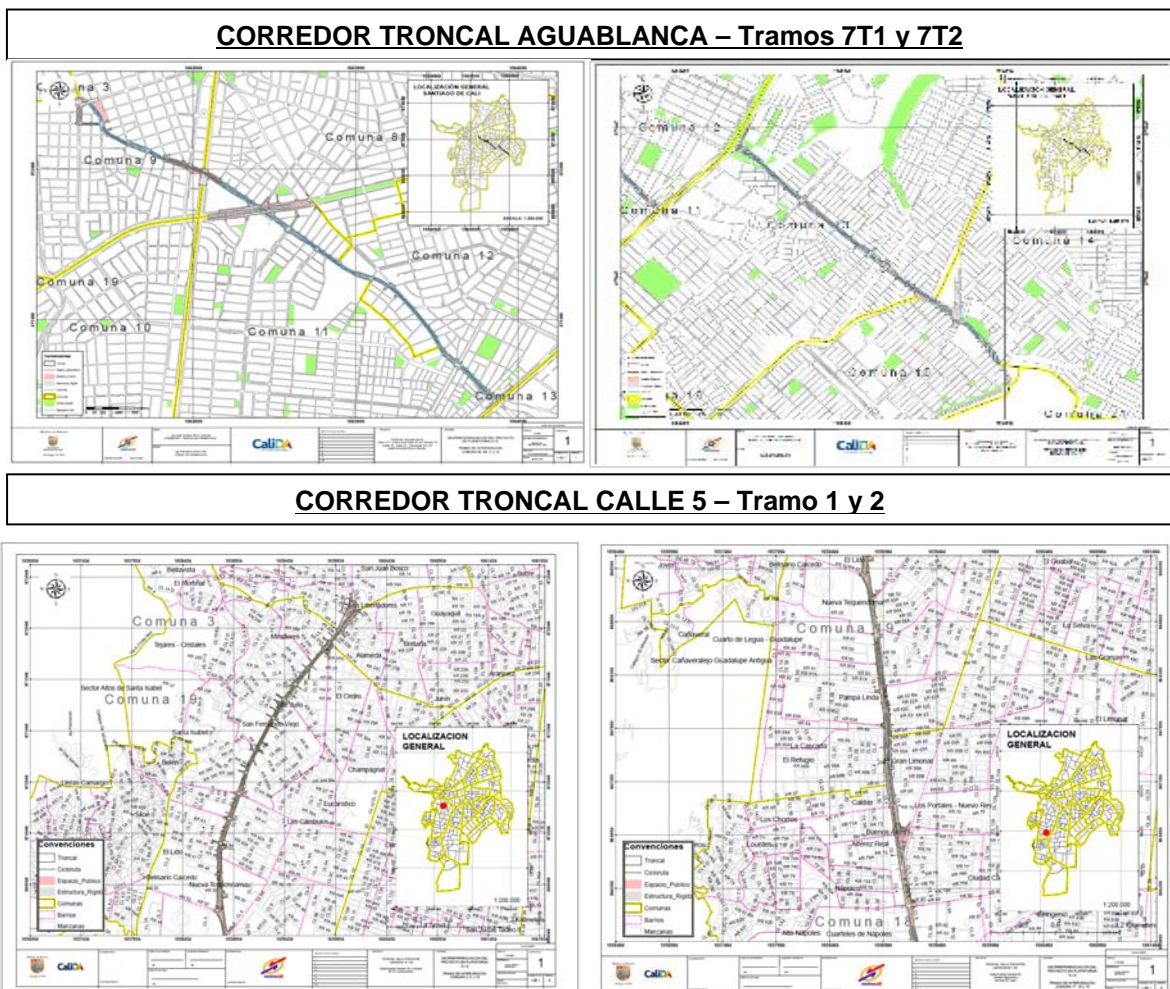
Los avances a la fecha son:

1. Georreferenciación y digitalización de obras ejecutadas del SITM MIO

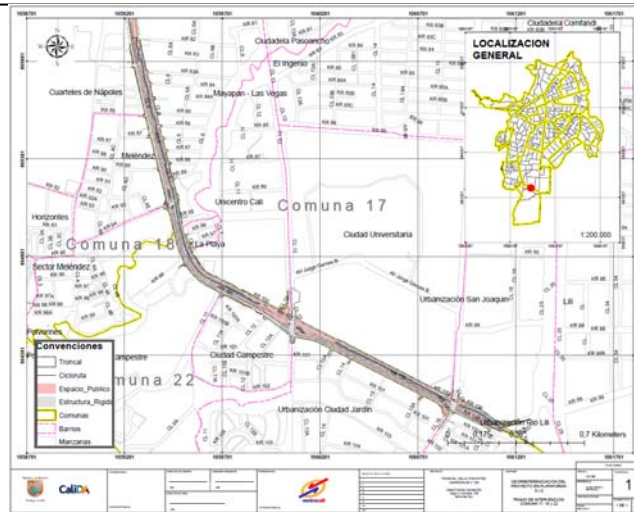
Con el propósito de cuantificar y fortalecer la gestión administrativa de Metro Cali S.A. como parte de su Plan de Desarrollo Municipal, consolidando una base de datos con información soporte de los indicadores de gestión empleando los Sistema de Información Geografía – S.I.G.

A la fecha se han consolidado los siguientes proyectos.

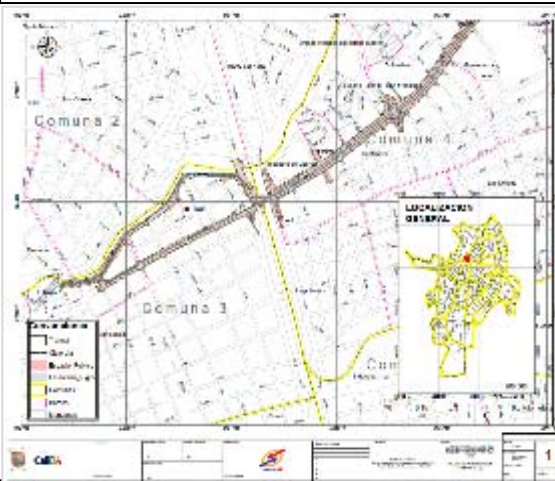
Figura 9. Proyectos consolidados en S.I.G



CORREDOR TRONCAL CALLE 5 III – Incluye carriles mixtos



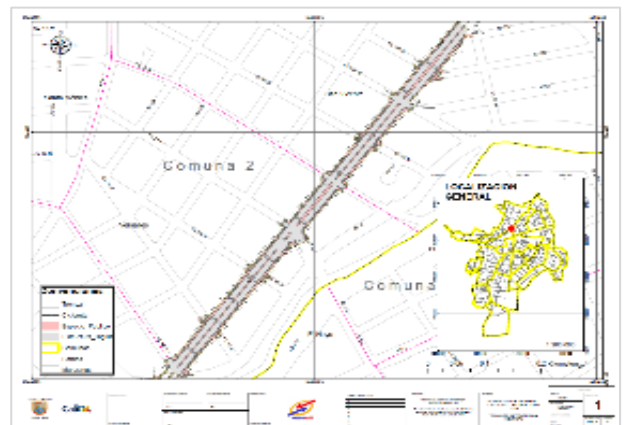
CORREDOR TRONCAL CARERA 1 – Tramo I y II



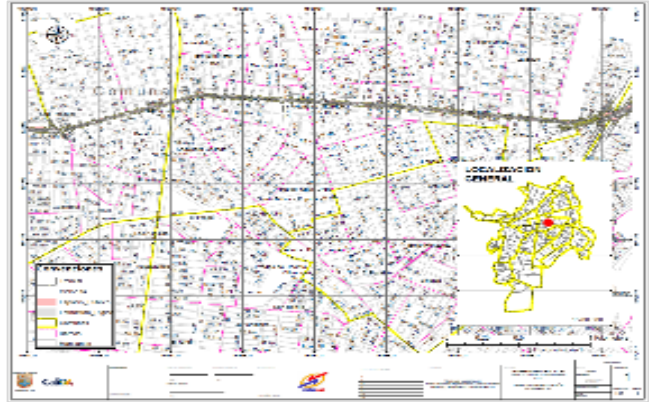
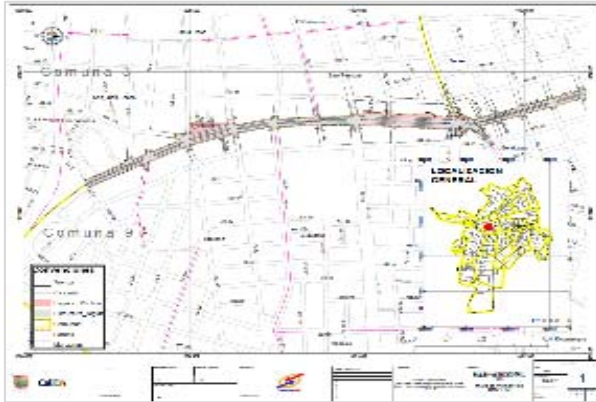
CORREDOR TRONCAL CARRERA 1 TRAMO III – Incluye espacio público Carrera 1 y ampliación puente vehicular



CORREDOR TRONCAL AVENIDA 3 NORTE



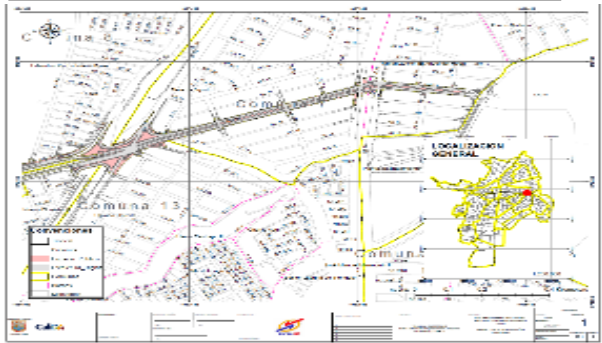
CORREDOR TRONCAL CARRERA 15 – Tramos I y II



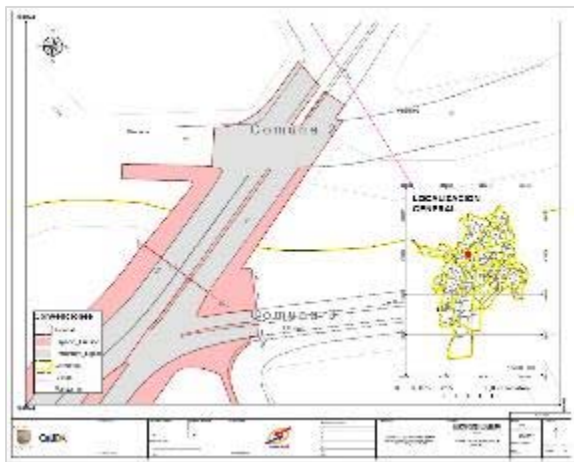
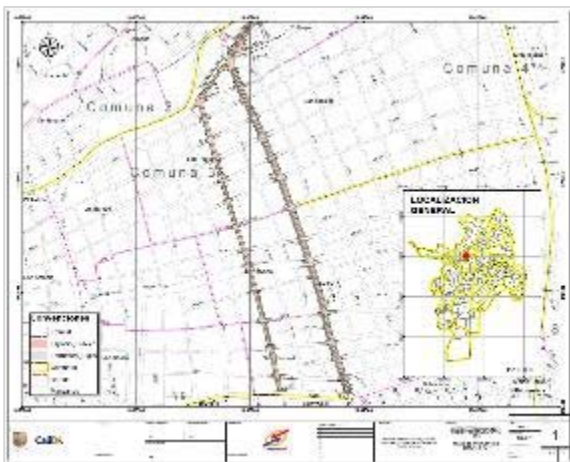
CORREDOR TRONCAL AVENIDA DE LAS AMERICAS



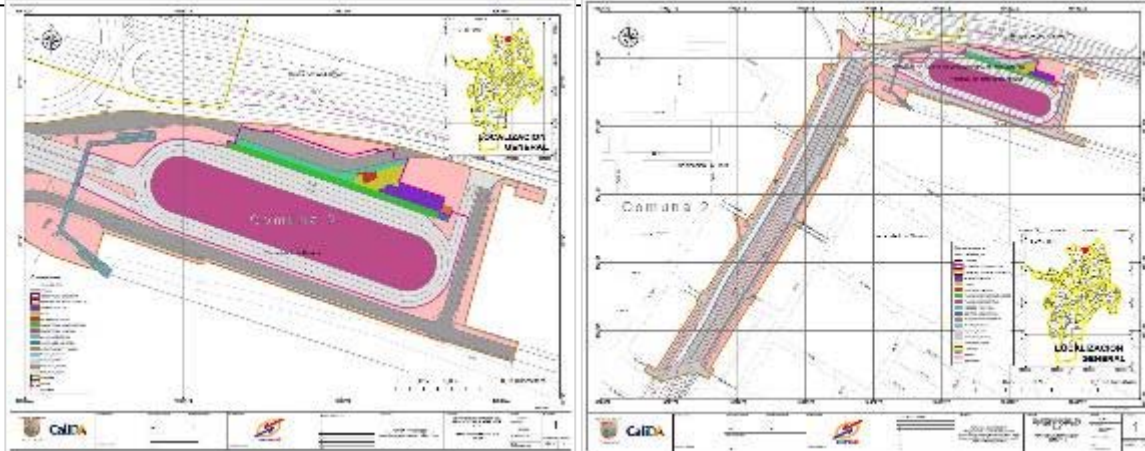
CORREDOR TRONCAL CARRERA 15 – Tramo III



CORREDOR TRONCAL CENTRO CALLE 13 CALLE 15
Incluye empalme puente ciudades confederadas



TERMINAL DE CABECERA MENGA – Incluye empalme a corredor troncal Av. 3 N



TERMINAL DE CABECERA ANDRES SANIN – Incluye empalme a corredor troncal K 15



A la fecha tenemos un consolidado de 38,87 km de CORREDOR TRONCAL SITM MIO construido, de los cuales está pendiente de digitalizar los correspondientes a la CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINALES CALIPSO JULIO RINCON Y PASO DEL COMENCIO, esta última actualmente en construcción.

A continuación se relacionan los kilómetros de corredor consolidados con las obras de infraestructura del SITM MIO:

Figura 10. Longitud (KM) de Corredores Troncales del SITM MIO plataforma SIG

CORREDORES TRONCALES DEL SITM MIO	
Obras de Infraestructura del SITM MIO	Longitud (Km)
	soportado en Plataforma SIG
Corredor Troncal Aguablanca	7,09
5.4.7.08.09	7,09
Corredor Troncal Avenida 3N y Américas	2,69
MC-OP-02-10	0,06
MC-OP-06-07	2,63
Corredor Troncal Calle 5	9,69
915.104.8.01.2015	-
MC-OP-01-05	3,36
MC-OP-06-06	3,33
MC-OP-06-10	-
MC-OP-07-06	3
Corredor Troncal Carrera 15	6,28
MC-OP-02-05	1,18
MC-OP-03-05	3,88
MC-OP-08-05	1,22
Corredor Troncal Carrera 1º	6,53
MC-OP-01-04	2,36
MC-OP-01-07	0,56
MC-OP-02-11	0,12
MC-OP-05-04	3,5
Corredor Troncal Centro	3,42
MC-OP-07-05	3,42
Terminal Andrés Sanín	1,41
MC-OP-01-10	1,41
Terminal Calima Paso del Comercio	
MC-OP-01-2014	
Terminal Calipso Julio Rincón	
MC-OP-01-12	
Terminal Cañaveralejo	0,57
MC-OP-02-07	0,57
Terminal Menga	1,19
MC-OP-07-10	1,19
Total general	38,87



2. Consolidación de reportes sobre las obras de infraestructura del SITM MIO

Los reportes son construidos a partir de la información digitalizada en la plataforma SIG y cada cifra está soportada geográficamente en el área de Santiago de Cali.

La Administración Municipal y sus entes de control solicitan periódicamente los siguientes indicadores de gestión a METRO CALI S.A.:

- Kilómetros de corredor troncal construidos y su incremento anual,

A la fecha contamos con una base georreferenciada de 38,87 km

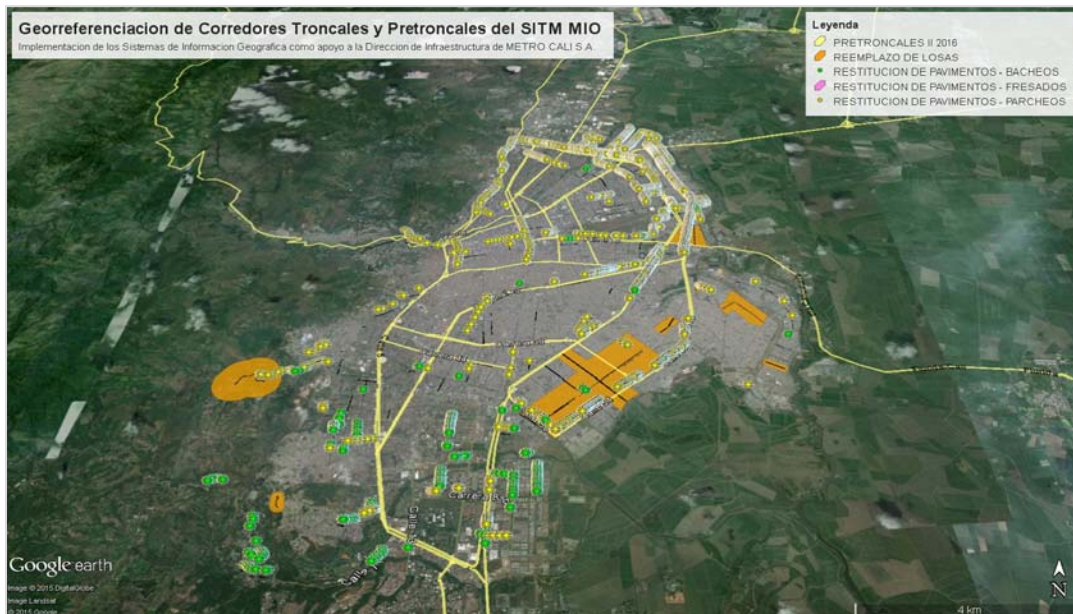
Indicadores	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Longitud de corredores troncales MIO habilitados	KM	12	3,88	16,22	7,09	0
	KM acumulados	16	32	39	38,87	

- Kilómetros de corredor pre troncal construidos y su incremento anual,

A la fecha contamos con una base georreferenciada de 419.57 km de corredores intervenidos, que incluyen las obras de Plataforma Urbana ejecutadas en el año 2000 y obras en ejecución como Pretroncales Fase II

Figura 11. Longitud (KM) de Corredores Pre-troncales del SITM MIO plataforma SIG

CORREDORES PRETRONCALES DEL SITM MIO	
Obras de Infraestructura del SITM MIO	Longitud (Km)
	soportado en Plataforma SIG
Corredores Pretroncales Fase I (reportada en el 2008)	162,4
Pretroncales Grupo 1 (Zona N)	75,4
MC-OP-01-13	75,4
Pretroncales Grupo 2 (Zona Oriente)	92,7
MC-OP-02-13	92,7
Pretroncales Grupo 3 (Zona Sur)	89,1
MC-OP-03-13	89,1
Total general	419,57



- *Espacio público recuperado con las obras del SITM MIO*, a la fecha de las obras subidas a la plataforma S.I.G. se han consolidado **820.819 m²** de espacio público recuperado, discriminados de la siguiente manera:

Figura 12. Espacio público recuperado con obras de infraestructura del SITM MIO

Indicadores	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Espacio Público accesible generado y recuperado con la infraestructura del SITM-MIO	M ²	171.181	90.606	390.754	147.365	20.913
	M ² acumulados		261.787	652.541	799.906	820.819
Construcción y mantenimiento red de andenes priorizada	M ²	81.679	27.127	113.574	85.395	16.699
	M ² acumulados		108.806	222.380	307.775	324.474

- *Kilómetros de ciclo-ruta construida con obras del SITM MIO*, a la fecha contamos con el soporte georreferenciado de **33.20 km** de ciclo-ruta correspondientes a los proyectos:

Figura 13. Ciclo-rutas del SITM-MIO Construidas

Ciclorutas del SITM-MIO construidas	
TIPO	KM
Pre-troncal Calle 121 (Bidireccional)	5,08
Troncal aguablanca (Unidireccional)	10,22
Troncal Cll 5 entre K 52 y K 100 (Bidireccional)	10,14
Troncal Av. 3 N entre Cll 35 A y Cll 55 (Bidireccional)	4,46
Troncal K 1 entre Cll 17 y Cll 25 (Bidireccional)	2,78
Terminal Andrés Sanín (Bidireccional)	0,52
Total cicloruta	33,20

3. Articulación temas SIG

Desde el proceso licitatorio con la estructuración del apéndice correspondiente hasta la construcción de las obras y liquidación, se realiza el acompañamiento correspondiente, con el fin de recibir y procesar la información suministrada.

A la fecha se avanza en la estructuración de la base de datos de las obras en ejecución como son la Terminal Paso del Comercio, la Optimización de la Calle 5, las obras de mantenimiento y de la que está por comenzar, adecuación de las pretroncales en su tercera fase.



❖ Mantenimiento A La Infraestructura

Diagnóstico estaciones de parada del SITM y pavimentos de carriles exclusivos

Hacia principios del año 2015 se efectuó un recorrido detallado en las 55 estaciones que componen el SITM con el fin de obtener el diagnóstico de su estado y detectar los componentes que requerían atención prioritaria.

De igual manera se efectuó un análisis del estado de los pavimentos en los carriles exclusivos de los corredores troncales del sistema.

Estos diagnósticos fueron el insumo para la estructuración del proceso licitatorio que dio origen al contrato de mantenimiento que actualmente se está ejecutando.

Contrato de Mantenimiento a componentes de la infraestructura del SITM

La Dirección de Infraestructura a través de la Oficina de Mantenimiento desde el mes de agosto de 2015, viene ejecutando el contrato de mantenimiento a la infraestructura del MIO, cuyas características se resumen a continuación:

Objeto: *Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, el mantenimiento a componentes de la infraestructura del SITM*

Valor Inicial: \$2.008'528.280

Fecha inicio: 10 de agosto de 2015

Fecha terminación: 31 de diciembre de 2015

Alcance contrato:

- Mantenimiento preventivo y correctivo estaciones: puertas automáticas de estaciones, pintura módulos metálicos eliminación de óxido y corrosión, iluminación, bandas de aproximación polarix, carpintería metálica, arreglos en espacio público
- Mejoramiento cerramiento perimetral en las estaciones Chiminangos, Lido y Siete de Agosto
- Mejoramiento cerramiento perimetral de la Terminal Calipso
- Mantenimiento correctivo de las losas de pavimento deterioradas en carriles exclusivos

Valor adicional: \$269'976.622

Se adicionó el valor con el fin de construir las losas faltantes frente a la Terminal Calipso. Esta actividad se terminó en la última semana del mes de septiembre de 2015.

El total de las actividades finalizarán el día 31 de diciembre, cumpliendo de esta manera con el plazo y los objetivos del contrato No. MC-OP 915.104.8.02-2015.

Actualmente se está realizando la reparación de las losas del carril exclusivo comprometidas estructuralmente, las cuales ascienden a un total de 50 unidades.

Figura 14. Detalle reparación losas de pavimento Carrera 15 con Calle 74 A



1.7 Gestión en la Dirección de Planeación

- Estructuración técnica, legal, administrativa y financiera para la integración operativa y tarifaria del MIO Cable al SITM-MIO, que permitió definir la estructura organizacional mínima para la operación, definir el marco jurídico sobre el cual se debe fundamentar la operación y la selección del operador, estudio de demanda, costos operativos y de mantenimiento, determinar el sistema de recaudo, capacidad y niveles de servicio.
- Estudio Encuesta de Movilidad, la cual fue realizada por la Unión Temporal Steer Davies Gleave y Centro Nacional de Consultoría, el cual permite conocer las características sociodemográficas de los hogares, los viajes que realizan las personas y los medios de transporte utilizados como mecanismo apropiado para planear un mejor sistema de movilidad, para toda la ciudad de Cali y de los cuatro (4) municipios vecinos de su área de influencia.
- Estructuración técnica y legal de los carriles preferenciales del SITM, mediante los cuales se optimizara la operación sobre los corredores pretroncales del SITM, así mismo, se adelanta la ejecución del diseño para implementación de los primeros 54 kilómetros. (los diseños se tendrán a diciembre 2015).
- Estructuración del proyecto para generar todo una red de ciclorutas en un sistema de alimentación con bicicletas que esté integrado física, operativa y tarifariamente al SITM-MIO, mediante una infraestructura continua, que propicie una movilización saludable y segura, incluyendo actividades de educación y cultura ciudadana (ciclista, peatón, motociclista y automovilista), cultura de movilidad sostenible (prácticas saludables y eficientes), como un modo complementario del SITM con incentivos tarifarios e incorporación de la Bicicleta pública. Se cuenta con los diseños de los dos primeros circuitos pilotos para 50 kilómetros."

- **Se estructuraron, evaluaron y se supervisaron los concursos de meritos de:**
 - Estudio de Integración Mio Cable
 - Encuesta de movilidad
 - Interventoria de Encuesta de Movilidad
 - Estudio y Diseño de Carriles preferenciales
 - Estudio y Diseño de Bicicarriles alimentadores al SITM
 - Implementación del Sistema de Información Gerencia SIGEM

1.8 Retos establecidos para el 2015

Nº	RETOS 2015	Gestión realizada en cada objetivo estratégico o táctico ver el tema correspondiente
1	Mayores puntos de recarga (muy bien ubicadas y con amplios horarios de atención) y convenios con bancos que faciliten de forma masiva el acceso al sistema.	Nº de nuevos PEVR
2	Campaña focalizada (particularmente en barrios del Distrito de Aguablanca) para enseñar y explicar cómo acceder al MIO a los potenciales usuarios que hoy en día no lo abordan.	Campañas de cultura MIO
3	Campaña de cultura ciudadana con apoyo de entidades expertas en el tema para que el MIO sea ejemplo de excelente comportamiento y seguridad en buses, paradas, estaciones y terminales.	1. Nº de alianzas para promover Cultura Ciudadana y buen comportamiento en el uso del Sistema. 2. Cantidad de personas premiadas programa excelencia MIO
4	Convenio con la Policía con un modelo de operación ajustado a la realidad de cada estación/terminal y ruta.	Convenio con la policía
5	Rendición de cuenta como acto de responsabilidad social y empresarial de como se comporta cada una de las rutas del MIO con veeduría ciudadana independiente, critica y objetiva. Todo esto orientado a generar un genuino compromiso de los Concesionarios con la calidad en el servicio.	Nº de boletines de prensa publicados con el comportamiento de las rutas
6	Fortalecimiento de rutas y (trazados escuchando a los concesionarios y líderes comunitarios) y frecuencias, fundamentalmente en los barrios del Distrito de Aguablanca.	Cumplimiento de PSO
7	Simplificación de la nomenclatura de las rutas para que sea más accesible y sencillo a los usuarios. Así mismo, revisar algunos nombres de estaciones para que sean asociados a íconos de	% ejecución nomenclatura más amigable

Nº	RETOS 2015	Gestión realizada en cada objetivo estratégico o táctico ver el tema correspondiente
	ciudad identificables para cualquier ciudadano.	
8	Garantizar que los buses que salen a prestar cada uno de los servicios estén en óptimas condiciones de presentación, seguridad, etc., acorde con el Manual de Operaciones.	Cumplimiento de PSO
9	Ejecución del convenio con Megaproyectos de la Iluminación de 500 paradas como mínimo fundamentalmente en barrios del Distrito de Aguablanca.	Metro Cali S., por medio del Oficio 915.104.08.1323.2015 del 8 de abril de 2015, cumplió con la entrega de la relación de 857 paradas priorizadas, al Gerente Técnico de Megaproyectos, para que con el convenio entre la Alcaldía y EMCALI GGE//0027-2000, se iluminen las 500 y el seguimiento se tiene programado para el segundo semestre.
10	Puesta en operación de la infraestructura en ejecución: Calypso (Julio Rincón), MIO-Cable, Paso del Comercio (Calima) más troncales.	% de avance en la ejecución de las obras
11	Suscripción de contratos para la construcción de las obras de infraestructura correspondientes a: Troncales II, Guadalupe, Patio Taller Sur, Patio Taller Aguablanca, Terminal Sur, Terminal Aguablanca, Conexión Av. Las Américas con Av. 3 Norte, Optimización Calle 5, etc.	% de avance en la ejecución de los estudios y diseños
12	Dar aplicación a todas y cada una de las cláusulas que nos compete (obligaciones) y verificar el estricto cumplimiento de los Concesionarios (tanto Transporte como Recaudo) de sus obligaciones para garantizar que los usuarios tenga niveles de servicio de calidad.	% Avance actividades de seguimiento al cumplimiento de los contratos de concesión y el de la UTRYT.
13	Defensa del Patrimonio Público, a través de procesos contractuales ejecutados cumpliendo las disposiciones legales de ley. Así mismo, en los procesos ante juzgados, tribunales, etc., con la mayor diligencia, sustentación y acompañamiento técnico, financiero, administrativo y legal para salir avante en todos los procesos en contra de la entidad.	% Avance de seguimiento implementación de PDJ (política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en Metro Cali S.A.)
14	Fortalecimiento Institucional de Metro Cali, contando con personas éticas, idóneas, competentes, con clara convicción de que lo público es un servicio que se presta en función de la comunidad, exigible para cada uno de los cargos de nómina o por prestación de servicios que dependan de cada uno de los Directores o Jefes.	Ver reporte de Implementación de la Planta Optima de Personal

Nº	RETOS 2015	Gestión realizada en cada objetivo estratégico o táctico ver el tema correspondiente
15	Entrega de los estudios relacionados con: Bici -carriles (Carriles para Bicicletas), Ciclo-vías (vías para bicicletas), Carriles Preferenciales para el MIO, Estudios de Demanda (Origen/ destino y modos de movilización), Conpes para liberar componentes de la tarifa destinados a la infraestructura a fortalecer la operación, Modelo de Integración Camperos de la Ladera al MIO, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del Sistema Integrado de Bicicletas Alimentadoras al SITM-MIO 2. Carriles Preferenciales 3. Encueta de Movilidad 4. El CONPES de patios y de la troncal oriental
16	Entrega de los estudios relacionados con: Auditoria al Sistema de Recaudo,	Auditoría Externa del SIUR
17	Implementación de las clausulas desarrolladas en el Otrosí Modificatorio a los contratos de Concesión con los Operadores de transporte y al Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio y la Secretaria de Tránsito.	% Avance actividades de seguimiento al cumplimiento de los contratos de concesión y el de la UTRYT.

2. Objetivos Estratégicos.

Mejorar la satisfacción del usuario del SITM-MIO

Maximizar el nivel de utilización del SITM-MIO.

Generar cultura ciudadana, basada en valores, comportamientos, actitudes, lenguajes y responsabilidad, que permita a los usuarios del SITM-MIO mantener una relación armónica con las personas, la comunidad que le rodea y el SITM.

Asegurar la sostenibilidad financiera del SITM-MIO.

Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño de la organización.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 OE 1: Mejorar la satisfacción del usuario del SITM-MIO

Este objetivo estratégico se desarrollo durante la vigencia 2015, mediante dieciséis (16) metas, las cuales se indican a continuación:

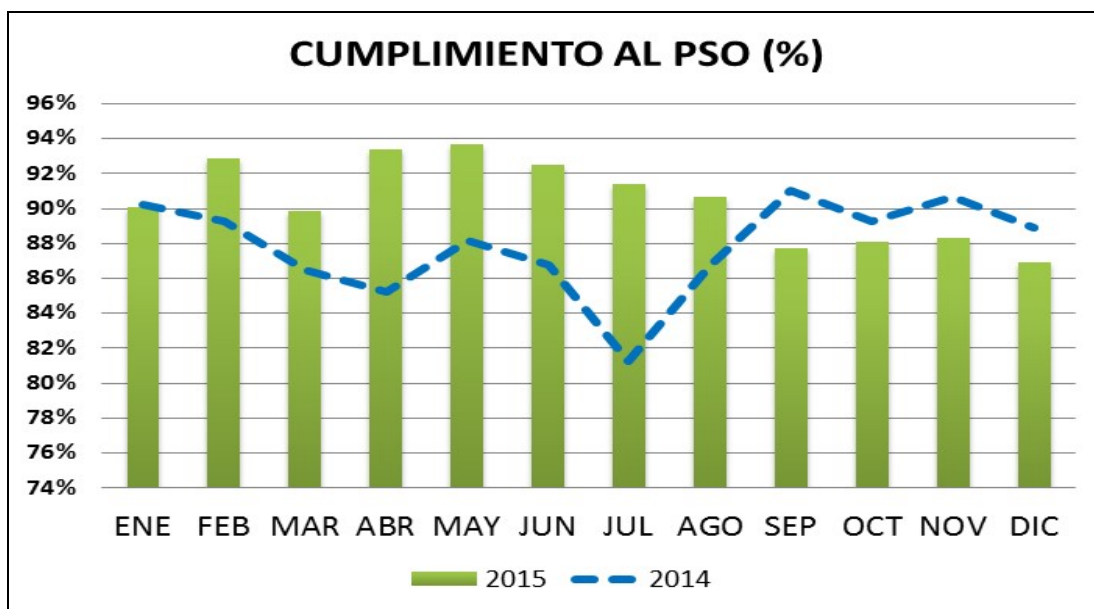
Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Aumentar a 97% el nivel de cumplimiento del PSO a diciembre de 2015	Cumplimiento de PSO	90.7%	97%	87%	90%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el primer semestre del 2015, hubo un mayor cumplimiento al PSO por parte de los Concesionarios Operadores de Transporte respecto al año anterior.

A partir del mes de julio del año 2015 el Concesionario Unimetro presenta una caída en el Índice de Cumplimiento obteniendo en el mes de diciembre el cumplimiento más bajo con el 59%. nueve(9) punto por debajo con respecto al mes de noviembre.

Figura 15. Cumplimiento al plan de servicio



Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se comunicará la opinión pública la gestión de la entidad valorada en \$2.160 millones con 168 boletines de prensa.	N° de boletines publicados	180	168	179	100%
	\$ valor free alcanzado por boletines de prensa (millones)	\$3.304	\$2.160	\$2.406	100%

(1) valor acumulado,

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Al 31 de diciembre del 2015 a través de la herramienta Mailpro, se han enviado 183 boletines, superando la meta propuesta para el año. La meta se cumplió ampliamente, debido a la implementación de la estrategia “Ejes temáticos”. Estos boletines se envían a los diferentes grupos de interés (usuarios, líderes comunales, sector educación, sector gubernamental, SITM MIO, medios de comunicación, entre otros), los cuales responden a las acciones adelantadas por la entidad. Actualmente, Metro Cali cuenta con el servicio de la plataforma Mailpro, en la cual se encuentran registradas 9.273 personas a quienes les llega de manera directa los boletines y con quienes se tienen permanente contacto.

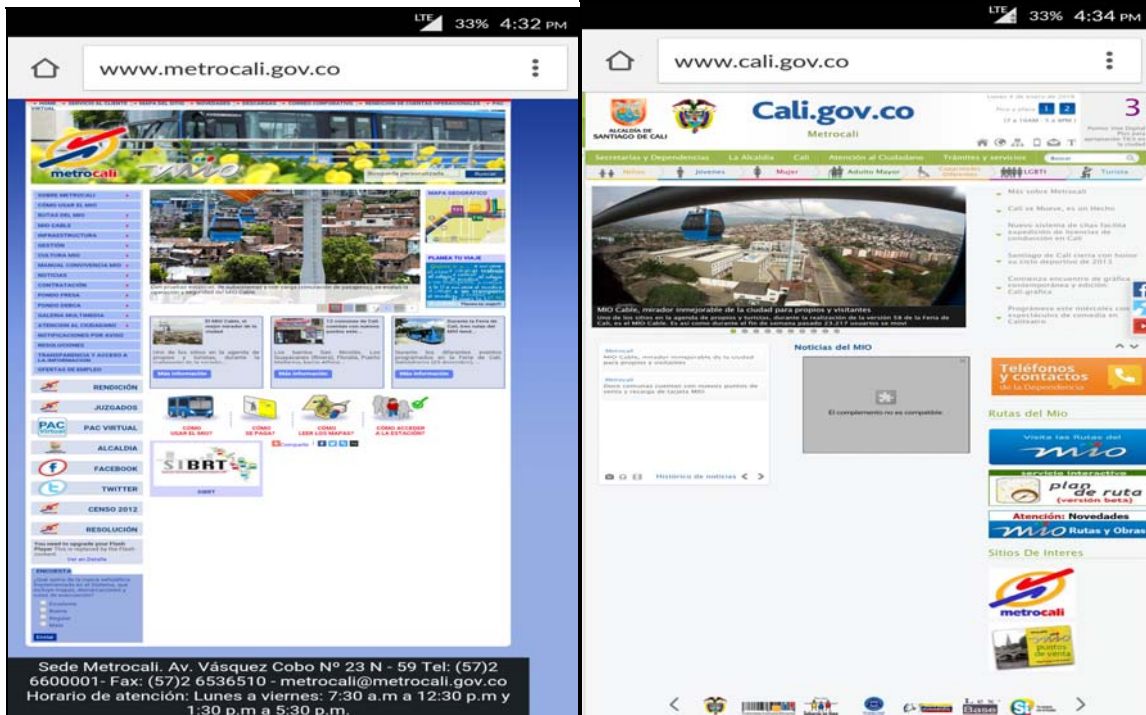
Los boletines de prensa después de enviarse a los diferentes grupos de interés, se publican en la página web de Metro Cali (www.metrocali.gov.co). El recuento de los boletines enviados durante el año 2015, se encuentran en el link Noticias / noticias del MIO, a su vez, el recuento de los boletines desde el año 2010 a la fecha, se ubican en el link noticias / histórico. Todos los boletines que se emiten desde Metro Cali, también se replican a través de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía www.cali.gov.co su base de datos.

El free press alcanzado, hasta el momento, corresponde a \$2.406 millones.

Desde el 1 de marzo al 17 de noviembre del 2015, entre notas positivas y negativas, se registraron 1.885, con un impacto positivo del 68% y uno negativo del 32%.

Tanto el informe como el registro de los medios con su respectiva información, que entrega la empresa Competencia Plus a Metro Cali, se encuentra en la carpeta del proceso Gestionar Comunicaciones. Carpeta que finalizado el año 2015 se entrega al Archivo Central de la entidad para su respectiva custodia.

Figura 16. Imagen de la página web de Metro Cali S.A. y la Alcaldía



Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 el componente de Divulgación e Información del NSU aumentará en 10 puntos porcentuales.	% de crecimiento de satisfacción en el componente de divulgación e información del NSU	54,1%	64%	61%	95%

Fuente: NSU, febrero de 2015 – PROYECTAR Inteligencia de Negocio

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Con corte a 30 de diciembre se realizaron dos (2) encuestas de Nivel de Satisfacción de Usuario (NSU) la primera entre los meses de enero y febrero de 2015, donde el nivel de satisfacción tuvo como resultado un 64%, resaltando 8 puntos de favorabilidad con respecto al año 2014 (54%), y la segunda realizada en diciembre con un resultado de 61%.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se tendrá implementado un plan de relacionamiento con grupos de interés priorizados, buscando ganar credibilidad y confianza con los mismos, bajo un cumplimiento del 80%.	% cumplimiento plan de relacionamiento	0%	80%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el año 2015, se ha mantenido una comunicación constante con periodistas, usuarios, ciudadanos, líderes de opinión pública y funcionarios de la entidad mediante una estrategia de relacionamiento de la entidad con grupos de interés priorizados, donde se incluyen medios y escenarios de comunicación.

Este relacionamiento con los grupos de interés ha permitido que se le dirija la información a las personas realmente interesadas; en el caso de los medios de comunicación, que la información emitida por la entidad se publique y, en el caso de los demás grupos que se informen. Para ello, dependiendo del tema de los boletines asimismo se les hace llegar a las personas que se encuentran registradas en las bases de datos de Metro Cali.

Toda la información que produce la Oficina de Comunicaciones, que diariamente se envía a los diferentes públicos de interés y que entre otras cosas incluye: boletines de prensa, audios, videos, cápsulas informativas, información en carteleras, etc. Se encuentra consignada en DVD's en la carpeta del proceso Gestionar Comunicaciones, que a su vez, se traslada al Archivo Central Metro Cali, quien se encarga de su custodia.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se mantendrá una comunicación permanente con los	Nº de seguidores en twitter	52.953	80.000	81.633	100%
	Nº de likes en facebook.	21.583	30.000	25.391	85%

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
usuarios y demás ciudadanos a través de nuevos medios con un crecimiento promedio de 20 puntos porcentuales.	N° de reproducciones en youtube	121.619	150.000	181.995	100%
	N° de vídeos publicados en youtube	70	72	60	83%
	N° mensajes en lúminos	278	150	573	100%
	N° de comunicaciones masivas a grupos de interés.	168	250	279	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En la gestión de nuevos medios se desarrollan contenidos, que en su mayoría, llegan en tiempo real a los usuarios del Sistema. A través de los éstos los ciudadanos tienen información permanente. En Twitter desde el mes de noviembre se cumplió la meta planeada para el 2015. El año 2015 se cierra con un total de 81.633 seguidores. Por su parte en Facebook el número de likes para el 2015 fue de 25.391 y, en youtube se registraron 181.995 reproducciones, con un alto cumplimiento, respecto a la meta planeada.

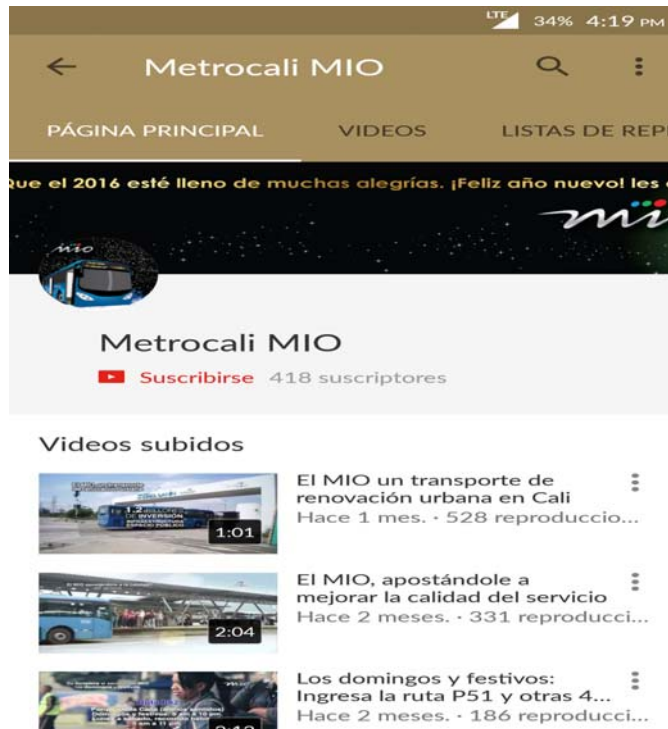
En cuanto a vídeos se han publicado 60 videos, y 573 lúminos, triplicando la meta planeada para el 2015, debido a las diferentes contingencias presentadas tales como: ejes temáticos, accidentes, bloqueos y marchas que interfieren en la prestación normal del servicio del MIO, y que requieren de información oportuna para el usuario en las estaciones y terminales del Sistema). Asimismo se han enviado 279 comunicaciones masivas a los grupos de interés.

La información publicada en las redes sociales y el canal de Youtube de la entidad, queda consignada en las siguientes cuentas:

Twitter: @Metrocali Facebook: Metrocali MIO



Canal de YouTube: Metrocali.



Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 garantizará comunicación en medios audiovisuales para amabilizar los mensajes de la entidad a través de 100 cápsulas informativas y audio, además de una alianza en canal de televisión por \$442 millones (este valor es distinto a free press).	N° de cápsulas informativas emitidas	70	100	70	70%
	\$ de alianza con Telepacífico	\$280	\$ 442	\$86	19%
	N° de audios para buses publicados o actualizados	140	700	636	91%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el año 2015 se han producido 70 cápsulas informativas, entre las cuales se incluyen los diferentes ejes temáticos, éstos en particular, han permitido que la producción de cápsulas haya aumentado. Asimismo, se tiene en cuenta las cápsulas sobre los planes de servicio del MIO.

Con el propósito de garantizarle información a la comunidad se realizaron 636 actualizaciones de audios para buses (cultura MIO, PSO, ejes temáticos, entre otras informaciones de interés para la comunidad en general).

Las cápsulas informativas, así como los videos que produce Metro Cali, quedan registradas en las cuentas de las redes sociales y el canal Youtube.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 la entidad cumplirá con el 100% de plan definido para la rendición de cuentas como acto de responsabilidad social y empresarial de cómo se	N° de boletines de prensa publicados con el comportamiento de las rutas	0	22	14	64%
	N° de publicaciones en medios masivos regionales bajo modalidad "Indicadores de Movilidad"	0	21	14	66%

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
comporta cada una de las rutas del MIO con veeduría ciudadana independiente, crítica y objetiva.	\$ valorización free press por boletines de comportamiento de rutas	\$0	\$59	\$186	100%
	N° de Cartas del Presidente distribuido a grupos de interés	0	10	11	100%
	N° de informativos con indicadores de gestión de MC	0	11	13	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Como un acto de transparencia con la comunidad caleña, desde Metro Cali se informó sobre el comportamiento de las rutas del MIO. Durante el año 2015 se publicaron 13 boletines respecto al tema, con un impacto económico de \$186 millones, por dichas publicaciones en los medios de comunicación.

De la misma manera, con el propósito de buscar validadores de la gestión realizada por la entidad se enviaron 11 cartas del Presidente, dando cumplimiento a la meta establecida, a los diferentes gremios de la ciudad, y generadores de opinión.

A su vez, en la parte de comunicación interna se han publicado las metas que tiene la empresa durante el año 2015, con el fin de que todos los funcionarios de la entidad las conozcan y con su trabajo las ayuden a cumplir. En el 2015 se realizó la divulgación en 13 ocasiones de los indicadores de gestión, para un cumplimiento del 100%.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se optimizará el proceso de atención de las PQRS recibidas por los canales de atención del SITM MIO, en un 95% de QRS atendidos.	% de QRS atendidos oportunamente	94%	95%	98%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En diciembre de 2014 se actualizaron los procedimientos para la recepción de PQRS, de igual manera se construyeron instructivos para la atención de Derechos de Petición y Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Se realizó la actualización del árbol de incidentes en febrero, permitiendo clasificar de mejor manera las Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias.

De igual manera se han actualizado en tres (3) ocasiones las preguntas frecuentes (FAQ) en la página web de Metro Cali, lo que ha permitido ofrecer mayor claridad y atención a las consultas y solicitudes frecuentes.

Hasta el diciembre de este año se han realizado ocho (8) mesas de trabajo con todos los responsables de dar atención a las PQRS del SITM MIO, estableciendo compromisos y actividades conjuntas encaminadas a responder en los términos legales los PQRS de manera congruente y satisfactoria al igual que acciones que conllevan a mitigar las tipologías recurrentes, mejorar las respuestas, establecer estrategias para los felicitados (incentivos), realización de nuevas campañas de cultura MIO y comportamientos adecuados dentro del sistema, entre otras.

Se creó un nuevo link en la página web de Metro Cali (Atención al Ciudadano) donde dan las pautas y recomendaciones para colocar un PQRS y todo lo relacionado a este proceso, incluyendo la carta del trato digno al usuario, los canales de información y el Manual de atención al ciudadano.

Se solicitó la creación de un nuevo botón para responder a las necesidades de información de los usuarios MIO Cable, con preguntas frecuentes, reglamento usuario MIO, Uso adecuado del Sistema y registro fotográfico. Ya esta operativo.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012-2015 el 100% del Personal operativo del SITM MIO está capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, etc.)	% Personal operativo de SITM MIO capacitado en atención al cliente, sensibilización y toma de conciencia, enfocados en atención a población vulnerable	1.036	1.036	2.349	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Hasta el mes de diciembre de este año con el apoyo de instituciones como el SENA y con el personal profesional de Metro Cali S.A se logró desarrollar actividades de capacitación, socialización, divulgación, talleres, logrando capacitar al 30 de diciembre a 2349 colaboradores del Sistema MIO, de cara a los usuarios entre los cuales se encuentran. Operadores, Taquilleras, agentes del CICAC y del Contact Center, guardas, operadores de servicio al cliente y facilitadores, inspectores de vía y personal del centro de control, Para el 2015 se conto con un total de 2.493 colaboradores del Sistema MIO, de los cuales se planifico capacitar a 1.036.

Los temas que se trataron fueron:

1. Manual de Atención al Ciudadano para el SITM MIO
2. Capacitaciones en atención a población vulnerable
3. Manual de convivencia MIO
4. Servicio al cliente desde un enfoque humanístico

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se mejorará el nivel de satisfacción de usuarios en 10 puntos porcentuales.	% Crecimiento Nivel de Satisfacción Usuario	55%	65%	58,7%	90.3%
	% Cumplimiento Estrategia Social Comunitaria(Barrios)	0	100%	100%	100%
	% Cumplimiento Campaña Súbete al MIO	0	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La medición de satisfacción de usuario realizada en febrero de 2015, arrojó un crecimiento de aproximadamente 9 puntos porcentuales respecto al año 2014, creciendo en todos los aspectos de servicio. Para la medición realizada en diciembre se obtuvo un resultado de 58,7%.

% Crecimiento Nivel de Satisfacción Usuario		
2014	2015 primer semestre	2015 segundo semestre
55%	64%	59%
-	15 millones	28 millones

Buscando ampliar el impacto de la campaña de cultura ciudadana con los traviesos se implementó la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio en el SITM MIO para que estudiantes sensibilicen a la comunidad sobre comportamientos de cultura ciudadana, tomas del MIO a comunas de la ciudad donde personal de Metro Cali se desplaza a barrios para acercarse a la comunidad y enseñarle sobre el SITM MIO, contando con un juego didáctico “Escalera MIO” para enseñar cómo usar el MIO y sensibilizar sobre comportamientos de cultura ciudadana. Estas actividades iniciaron a finales del mes de octubre y finalizaron a mediados de diciembre de 2015.

Adicionalmente implementó la campaña de posicionamiento “Súbete al MIO”, que consiste en evidenciar los avances que ha tenido el Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO en 8 ejes temáticos con el fin de informar a la comunidad Caleña los aportes que ha efectuado el MIO en lo que tiene que ver con Cultura MIO, Eje Ambiental, Inclusión, Infraestructura, Operaciones, Accesibilidad y nuevos servicios, Aporte a la Ciudad, Transparencia y Resultados. Esta campaña se encuentra en un 100% con un plan de medios integral: Bastidores, Revisteros, Redes Sociales, medios masivos Instituciones Universitarias y Eventos de ciudad entregando información con volantes, afiches etc.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se atenderá preferencialmente las solicitudes de mejoramiento del servicio a las instituciones de educación superior de la ciudad de Cali realizando 15 reuniones y cumpliendo compromisos en un 95%.	Nº de reuniones realizadas con instituciones de educación superior	15	20	26	100%
	% cumplimiento planes de acción derivados de las reuniones con las universidades. Meta promedio mes, promedio año.	95%	95%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Continuando con la labor iniciada en 2014 con estudiantes y personal administrativo de las instituciones de educación superior a la fecha se han realizado 26 acercamientos con prestigiosas instituciones: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de occidente, Universidad Libre, Universidad San buenaventura, Sena (el pondaje) Universidad Católica, fundación Universitaria san Martín, CENAL, Universidad Santiago, Politécnico Superior de Occidente, Fundación Academia de Dibujo Profesional, Escuela de Aviación y Turismo, Colegio Claret, Seminario Mayor Arquidiocesano, entre otras. Obteniendo beneficios tales como: Gestión ubicación cobertizo en el Sena pondaje (gestión con Eucol e Infraestructura MC), ubicación de un punto de recarga dentro de la institución, Oferta y ajustes de servicios Sena el pondaje, ajuste oferta y seguimiento reanudación de actividades académicas fundación universitaria San Martín, Jornadas masivas de personalización en todas las instituciones, socialización y alianzas con canales de información propios de las instituciones (Convenios bancos, campaña MIO seguro; Bici MIO, MIO Cable), apadrinamiento puntos de recarga de todas las instituciones, seguimiento a comportamiento de rutas especializadas (en conjunto con el centro de control) entrega de información de cambios de rutas en el sitio (últimos PSO), socialización de cambios por parte de profesional de la dirección comercial para nuevas ofertas de rutas y servicios, entre otros.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se optimizará la atención al ciudadano fortaleciendo las herramientas diseñadas para mejorar la experiencia del servicio, capacitando 200 personas.	% de socialización y sensibilización del manual de atención al ciudadano para el SITM MIO	0	100%	100%	100%
	N° de personas del SITM MIO capacitados en servicio al cliente	170	200	212	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el 2015 se socializó el Manual de Atención al Ciudadano al personal operativo y administrativo del SITM MIO, de acuerdo a lo establecido en el Plan de socialización y sensibilización, este manual contiene pautas y recomendaciones que buscan brindar una atención con calidad, calidez y oportunidad, de acuerdo contribuyendo a la satisfacción de los usuarios. Este manual se puede consultar en la página web de Metro Cali en el siguiente link: <http://www.metrocali.gov.co/cms/manual-de-atencion-al-ciudadano/>

Respecto a las capacitaciones de Servicio al Cliente con enfoque humanístico dirigido a todos los roles con funciones asociados a la atención de usuarios directamente, tales como operadores y masters, taquilleras, agentes de contact center, personal del MIO Cable y personal de control de la operación. (encargados de capacitar al interior de los COT), se capacitaron 212 colaboradores (adicionales a los 170 capacitados en 2014)

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se ampliará el número de usuarios personalizados a 70.000.	N° de personalizados	32.456	70.000	173.572	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

A diciembre 30 de 2015 con el apoyo de los CICAC, de las instituciones municipales, instituciones educativas, empresas, almacenes de cadena y con el grupo de asesores de

Servicio de Metro Cali S.A se logró desarrollar jornadas de personalización, personalizando 173.572 tarjetas comunes y tarjetas bancarias con modalidad transporte.

Algunas de las entidades que autorizaron las jornadas fueron:

1. Politécnico superior
2. Universidad Autónoma de Occidente
3. Centro de Administración Local Integrada (C,AL.I. No 12, 13, 14, 15 y 16)
4. Festival Mundial de la Salsa
5. Empresa Comfandi Sede administrativa el Prado
6. Comfandi Clínica Amiga
7. Academia de Dibujo Profesional
8. Corporación Escuela superior de Administración y Estudios Tecnológicos
9. Universidad Libre
10. Estación Andrés Sanín
11. Etc....

Los soportes se encuentran registrados en formato de Habeas Data que reposan en la UTRYT y en la plataforma tecnológica utilizada para tal fin, los cuales permitirán enviarle información constante a cada una de las personas.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 definir el plan de operación del proyecto de tarifa diferencial para adulto mayor.	% de cumplimiento del plan definido mes a mes	30%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Desde la Dirección Jurídica y Comercial de Metro Cali, se han agotado los recursos para conseguir los fondos para poder implementar esta tarifa diferencial a la mayor brevedad. Junto con la Secretaria de Bienestar se realizaron convenios para entrega de tarjetas a grupos de la tercera edad, y se han hecho alrededor de 15 requerimientos a entidades públicas y privadas encaminadas a la consecución de recursos, ya que según estudio

financiera de la entidad es imposible sacar estos con el presupuesto actual con el cuenta la entidad.

Indicador de producto	Línea Base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Plan de Seguridad en el interior del Sistema de Transporte Masivo de Occidente -MIO	0	1	1	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas

Para dar cumplimiento a este indicador Metro Cali S.A. suscribió durante la vigencia del 2015 el contrato que a continuación se describe:

Número del Contrato	917.103.1.02.2015
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Aunar esfuerzos institucionales económicos y/o logísticos entre METRO CALI S.A. y la POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI, con el fin de garantizar la seguridad y convivencia en armonía de los beneficiarios del Sistema MIO, contribuyendo con las funciones encaminadas al buen uso y cuidado de los bienes y servicios públicos, en la prevención de malas conductas, infundir respeto y sentido de pertenencia por los recursos e infraestructura del Sistema MIO, y demás elementos de civismo y legalidad establecidos en el Manual de Convivencia regulado por el Decreto No. 411.0.20.0784 del 09 de diciembre de 2013.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$900,000,000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 8001406255
País y Departamento / Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Valle del Cauca
Dirección Física del Contratista	CALLE 21 1 65 BARRIO EL PILOTO
Nombre del Representante Legal del Contratista	HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 16218373
Fecha de Firma del Contrato	12 de junio de 2015

Número del Contrato	917.103.1.02.2015
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de junio de 2015
Plazo de Ejecución del Contrato	198 Días
Destinación del Gasto	No Aplica

❖ Metas compartidas con la Administración Municipal

Metas	Línea Base	Meta 2012-2015
Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU	0%	60%
Ejecución Plan Maestro de Ciclo-rutas	9%	30%
Gestión concertada para la formulación de estudio de pre diseño y factibilidad de la conexión vial ciudad - región.	0%	100%
Avance de construcción del eje vial ciudad - región.	0%	40%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Estas metas del Plan de Desarrollo Municipal, son metas compartidas con el Departamento Administrativo de Planeación, Secretarías de Tránsito y Transporte, Infraestructura y Valorización.

Metro Cali S.A. desde su concepción gestiona y desarrolla proyectos que están direccionados al mejoramiento de la movilidad en la ciudad de Cali, cumpliendo con la ley nacional 1083 de 2006, en cuanto a modos alternativos de transporte, sistemas de transporte público con combustibles limpios de los mismos, en el marco de la promoción de una movilidad más sostenible, eficiente, equitativa y segura.

Entre los proyectos gestionados en la vigencia 2015 se tiene:

- Actualización de matriz origen-destino (Encuesta de movilidad)
- Sistema Integrado de Bicicletas Alimentadoras al SITM-MIO.
- Parqueaderos de bicicletas en terminales del SITM
- El proyecto de integración con camperos.

2.2 OE 2: Maximizar el nivel de utilización del SITM-MIO.

Este objetivo estratégico se desarrollo durante la vigencia 2015, mediante ocho (8) metas, las cuales se indican a continuación:

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 tener el estudio de impacto de Carriles Preferenciales para el MIO.	% cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma.	35%	100%	85%	85%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el primer semestre del año 2015, se logró la firma del decreto 4110.20.0107 mediante el cual se reglamenta el uso del carril preferencial para el Sistema Integrado de Transporte Masivo-SITM y se toman otras medidas complementarias para su optimización.

En razón de lo anterior se estructuró el proceso de contratación del estudio de carriles preferenciales del SITM mediante un concurso de méritos para una participación de varios oferentes, garantizando el principio de pluralidad, ante lo cual Metro Cali S.A., estructuro durante el último mes del primer semestre los documentos necesarios para dicha modalidad de contratación.

A corte del tercer semestre teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el POT acuerdo 0373 de 2014, y la estructuración del concurso de méritos N° 915-108-5-06-15, se adjudicó y dio inicio al contrato No. 915.104.10-04-2015 cuyo objeto es elaborar los estudios técnicos y diseños requeridos para implementar carriles preferenciales del SITM MIO y comprende el análisis de 53,7 km de corredores pre-troncales y alimentadores. Este estudio cuenta con acta de inicio del día 28 de agosto de 2015 y termina el día 31 de diciembre de 2015. Por un valor de \$613.593.000, adjudicado a la firma Transporte, Planeación y Diseño Ingeniería S.A.

Con corte al cuarto trimestre del año 2015 y teniendo en cuenta los lineamientos del comité de movilidad celebrado el día 26 de noviembre de 2015, en el cual se propuso la implementación de un nuevo concepto carril Bus- Bici que permita atender los requerimientos de infraestructura de la ciudad establecidos en el POT, se hizo necesario ajustar los diseños planteados inicialmente, lo cual implicó una revisión general de las recomendaciones a nivel internacional en la aplicación de la medida, al considerar que dicho concepto no ha sido implementado anteriormente en el país, en este sentido se adelanta la prórroga de 45 días al contrato de consultoría, que permita realizar el ajuste a los diseños y realizar la evaluación pertinente de los mismos al incluir un actor más en la revisión de conflictos y análisis de seguridad vial; lo anterior con el fin de minimizar los riesgos de los actores involucrados en la movilidad de los corredores objeto de estudio.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Integración MIO Cable	MIO Cable Integrado al SITM-MIO	55%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

A. Estructuración Técnica, Legal, Administrativa y Financiera

Como resultado del contrato de consultoría No. 915.104.10.01.2014 suscrito con la Unión temporal Steer Davies Gleave – Akiris de Colombia, se realizó la estructuración técnica, legal, administrativa y financiera para la integración operativa y tarifaria del MIO CABLE al SITM-MIO.

B. Operador del MIO Cable

El 24 de junio de 2015, se firma el contrato interadministrativo No. 917.103.1-03.2015 con la Asociación Cable Aéreo de Manizales con el objeto de Operar integralmente el sistema Aero suspendido de transporte MIO CABLE en la comuna 20 de la ciudad de Santiago de Cali, el cual hace parte del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO, por un valor de \$3.837.000.000.00 y con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.

Entre los aspectos sociales importantes de la operación del MIO CABLE es vinculación del 100% de la mano de obra del personal auxiliar y asistencial que sea de la comuna 20 y preferir de la misma comuna el personal técnico y tecnólogo de acuerdo al cumplimiento del perfil y experiencia.

C. Inicio operación MIO CABLE

El 17 de septiembre junto con el Alcalde, Administración Municipal y Metro Cali S.A. se llevó a cabo la inauguración del MIO Cable dando inicio a la etapa de promoción del Sistema.

D. Recaudo - MIO Cable

La necesidad de integración tarifaria con el SITM – MIO obliga a adoptar un sistema electrónico de recaudo que esté en condiciones de ofrecer los mismos beneficios derivados del sistema existente, está en capacidad de integrarse tecnológicamente con el SIUR (Sistema de Información Unificado de Respuesta del Sistema MIO). El concesionario Unión Temporal Recaudo y Tecnología, está prestando el servicio de recaudo del MIO CABLE.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012 - 2015 se movilizan en el SITM-MIO 960.000 pasajeros en día hábil	Pasajeros movilizados /día hábil por el SITM-MIO	471.361	687.000	477.579	70%

Descripción del resultado y acciones realizadas

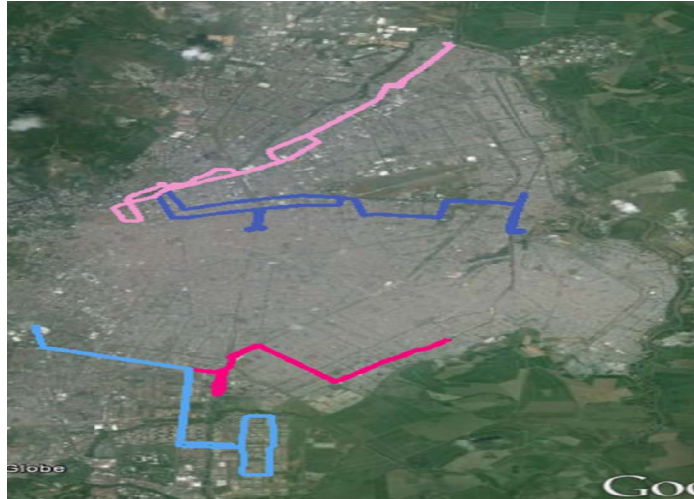
Durante el 2015, no se alcanzó la meta de pasajeros prevista razón por la cual se implementó la estrategia de rutas promocionales con el objetivo de promover mayor utilización de las rutas Pretroncales a través de incentivar a los usuarios de otros medios de transporte a utilizar el MIO, se implementó el 30 de junio la estrategia promocional con tarifa \$0 en las rutas P30B, P40A, P57 y P71 de acuerdo a las estrategias comerciales definidas entre los Concesionarios y la Administración.

La demanda en el mes de diciembre fue de 477.579 y la máxima atendida en un día típico en el Sistema durante el año 2015, fue de 517.736 (19/agosto/2015). No se tuvieron en cuenta los días de mayor demanda generados por festivos, ni por situaciones atípicas.

Figura 17. Rutas promocionales P30B, P40A, P57 y P71

Ruta	Flota
P30B	6
P40A	7
P57	10
P71	7

Total: 30
Personal requerido: 90



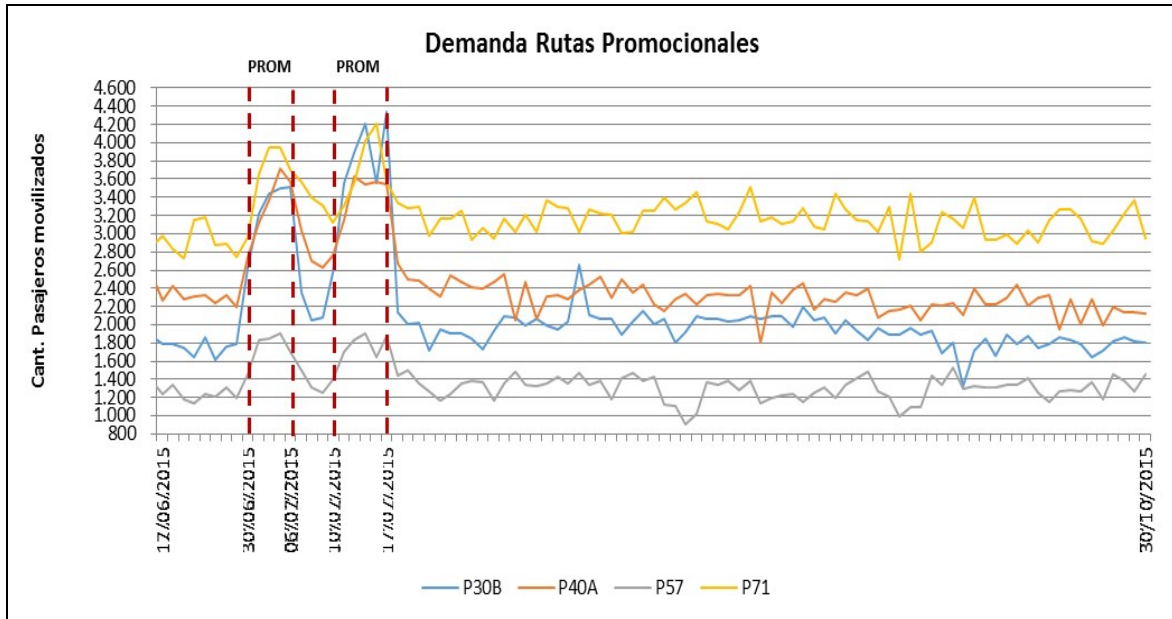
Para la implementación de esta estrategia se definieron las condiciones operativas encaminadas a incentivar el mayor uso de las rutas y evitar la evasión:

- Atender en paradas demarcas para el MIO y otras paradas habituales de usuarios de transporte público
- En ningún caso se permitir el acceso de usuarios por las puertas traseras
- Promoción del servicio con un «promotor» abordo que se baja en las paradas para dar información del servicio
- A los posibles usuarios que están en la calle, el promotor les entrega la guía de servicios con la información de las rutas del sector
- Acceso al bus: el promotor pasa la tarjeta promocional diseñada para este fin. El usuario recibe un servicio promocional con tarifa \$0

Así mismo se coordinó con la Policía Metropolitana las estrategias de seguridad requeridas para evitar generar sensación de inseguridad y novedades a bordo de las rutas en promoción.

Con esta estrategia hubo un aumento de demanda hasta de 4.000usos/día en las cuatro rutas para los días de la promoción, indicador que se considera favorable teniendo como referente que la demanda potencial es de alrededor de 8.000usos/día y que actualmente se mantiene el paralelismo del Transporte Colectivo y competencia de transporte informal.

Figura 18. Demanda rutas promocionales



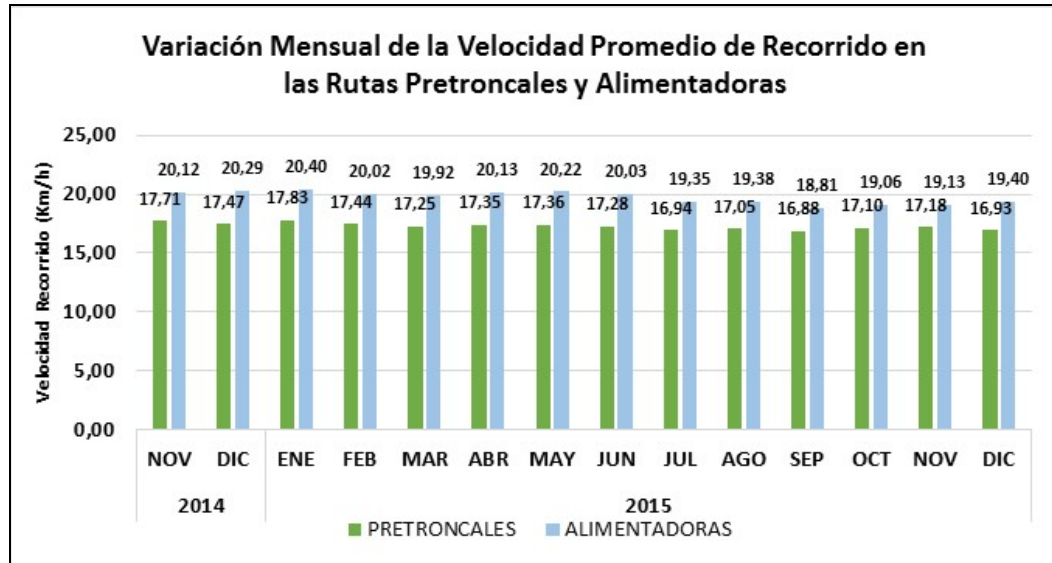
Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012 - 2015 la velocidad promedio es de 20 Km/hora	Velocidad promedio en los principales corredores viales del SITM	18.9	20	18.20	91%

Descripción del resultado y acciones realizadas

Análisis de la variación de la velocidad de recorrido en las rutas del MIO.

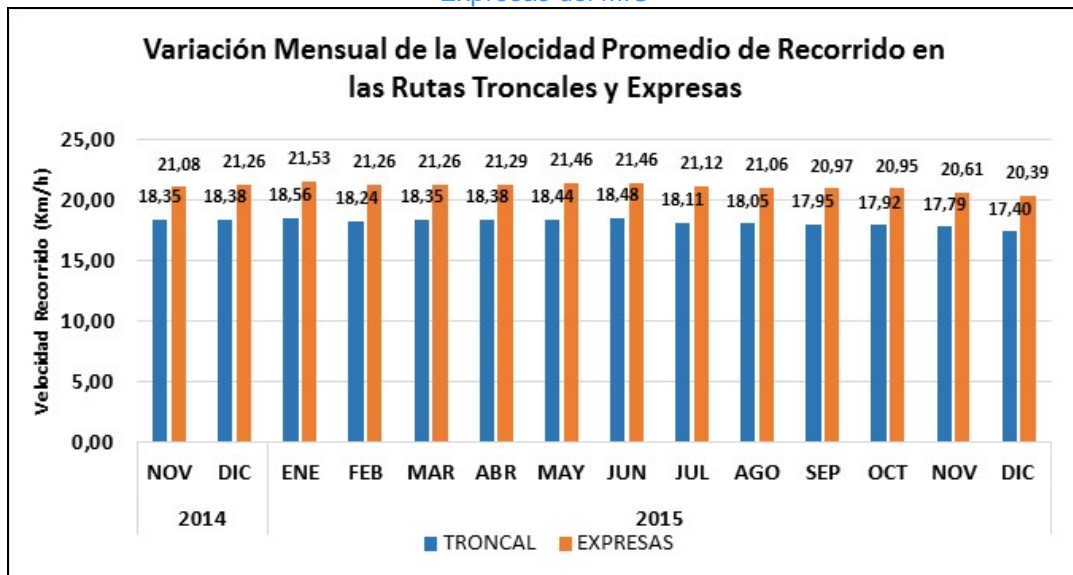
Al analizar cómo ha sido el comportamiento de la velocidad de las rutas del MIO por tipo de servicio, a partir de las gráficas que se presentan en las Figuras 1 y 2, para el período noviembre 2014 a noviembre 2015, se tienen los siguientes comentarios:

Figura 19. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en las Rutas Pretroncales y Alimentadoras del MIO



Fuente: Elaboración Propia

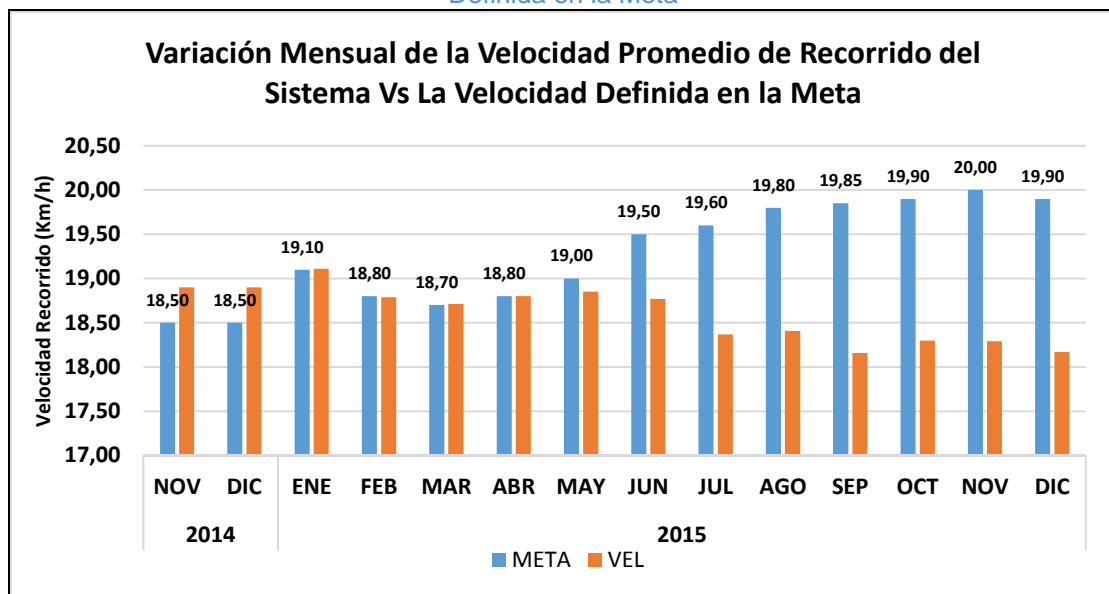
Figura 20. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en las Rutas Troncales y Expresas del MIO



Fuente: Elaboración Propia

Al comparar estos valores contra la velocidad del sistema y la velocidad definida en la meta, las cuales se presentan en la Figura 18, se observa que cada uno de los servicios ha incidido en la velocidad promedio de recorrido, siendo las velocidades de las rutas alimentadoras y pretroncales las que mayor incidencia han tenido, dado que éstas, también se presentaron los menores valores en el mes de septiembre de 2015. Se aclara que la meta prevista consideraba la implementación de carriles preferenciales en el mes de agosto, dado el cronograma inicialmente previsto, no obstante esta implementación a la fecha no se ha realizado.

Figura 21. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en el Sistema Vs. La Velocidad Definida en la Meta

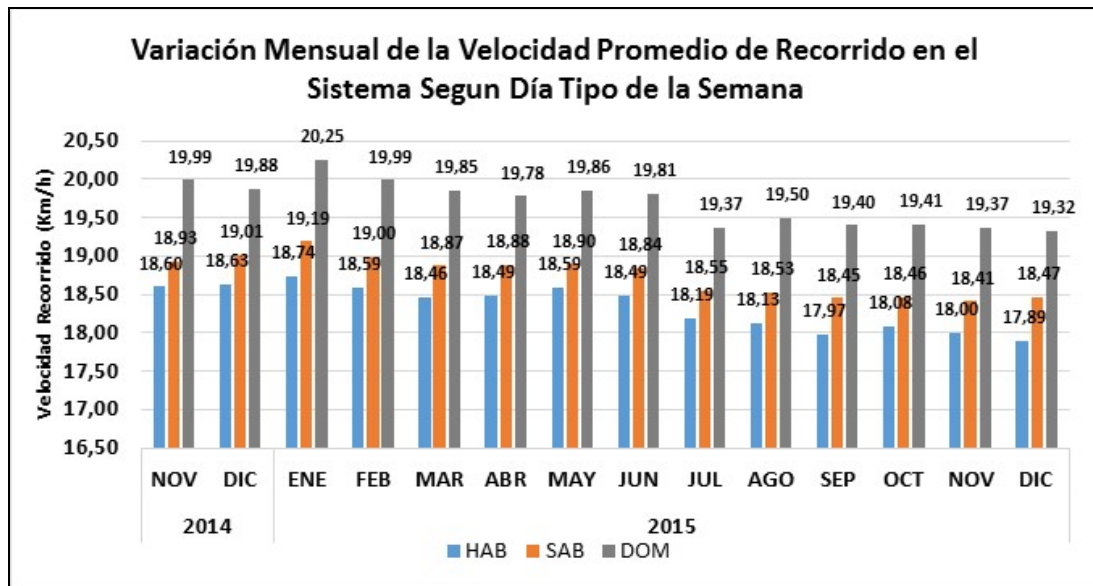


Fuente: Elaboración Propia

- Al considerar el día tipo de la semana, se evidencia el impacto que tiene en la movilidad las condiciones del tránsito, dado que la velocidad es menor en día hábil con respecto al día sábado y en día sábado es menor que en día domingo.
- En día hábil la velocidad pasó en este período de 18.63 km/h a 17.89 km/h, con una reducción del 4.0%, siendo mayor en enero de 2015 con 18.74 km/h y menor en diciembre de 2015 con 17.89 km/h.
- En día sábado la velocidad pasó de 19.01 km/h a 18.47 km/h, con una reducción del 2.9%, siendo mayor en enero de 2015 con 19.19km/h y menor en noviembre de 2015 con 18.41 km/h.

- En día domingo la velocidad pasó de 19.88 km/h a 19.32 km/h, con una reducción del 2.8%, siendo mayor en enero de 2015 con 20.25 km/h y menor en diciembre de 2015 con 19.32 km/h.

Figura 22. Variación Mensual de la Velocidad Promedio de Recorrido en el Sistema Según el Día Tipo de la Semana



Fuente: Elaboración Propia

Entre las causas que se le atribuyen a la reducción en la velocidad, se tienen las siguientes:

- El incremento acelerado del parque automotor que cada día genera mayores problemas de movilidad en la vía.
- Las obras que se adelantan en el norte de la ciudad como son: la Terminal Paso del Comercio y la Mega obra de la Carrera 1 con Calle 73.
- El plan de manejo del tránsito que existía en el sector de la Terminal Calipso, que afortunadamente, ya se lograron concluir las obras que estaban pendientes en este sector.
- Las obras del MIO que se adelantan en la estación Universidades, que han afectado rutas troncales, expresas, alimentadoras y pretroncales
- La acción de los Agentes de Tránsito que apagan los semáforos en las intersecciones del sistema troncal en el sur de la ciudad.

- Ajustes en los tiempos de la programación por solicitud de los operadores y los resultados del análisis de los tiempos de ciclo.
- Los incumplimientos en la flota operativa, que genera mayor carga de pasajeros por bus y mayores tiempos detenidos en las paradas.
- Daños en la fibra óptica en el sistema troncal, que han afectado la coordinación de los semáforos y por lo tanto, el tiempo de viaje a lo largo de los corredores troncales, que junto con el plan operativo de los agentes de tránsito en el sur, generan atrasos en el sistema troncal de hasta 15 minutos en el tiempo de ciclo.
- La deficiencia en la operación en la red de semáforos que existe en la ciudad, en la cual muchas de ellas presentan semáforos de tiempo fijo durante todo el día, no coordinados y que además, permiten la realización de todos los movimientos, lo cual genera atrasos en los movimientos más importantes por donde operan las rutas del MIO y que desafortunadamente a pesar de haber elaborado varios proyectos de mejora de muy bajo costo y alto impacto y su respectiva solicitud a la Secretaría de Tránsito y Transporte para su implementación, no han sido implementados por parte de esta entidad porque según su criterio, no los han considerado viables.
- La no implementación de los carriles preferenciales que estaban considerados este año, los cuales permitirían mejorar la velocidad de operación en algunas de las rutas pretroncales del MIO.
- La deficiencia en la operación en las puertas de las estaciones, las cuales inciden en el tiempo de parada de los buses en las estaciones.

Plan de Acción para Mejorar la Velocidad

- Continuar con la elaboración de proyectos de mejora en otros corredores pretroncales de la ciudad.
- Lograr la implementación de carriles preferenciales en algunos de los corredores pretroncales.
- Esperar que se terminen lo más pronto posible las obras en Universidades y la Terminal Paso del Comercio, con el fin eliminar el impacto que éstas generan sobre la movilidad.
- Insistir en la necesidad que la Secretaría de Tránsito y Transporte no apague los semáforos para darle la prioridad de paso en las intersecciones a la movilidad de los

vehículos particulares, lo cual genera que los buses de las diferentes rutas viajen en grupos, afectando la prestación del servicio del MIO. Y por lo tanto, insistir en la necesidad que la política pública debe estar orientada a favorecer la movilidad de los peatones, ciclistas y del transporte masivo sobre el resto de los modos de transporte, para lograr en el mediano plazo, contar con una ciudad más humana y segura para las personas.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012 - 2015 se elaboran 4 Estudios de accidentalidad vial y alternativas de solución en el Sistema de Transporte Masivo MIO	Estudios de accidentalidad vial y alternativas de solución en el Sistema de Transporte Masivo MIO	3	4	4	100%

Nº	Descripción del estudio
1	La Corporación Fondo de Prevención Vial presenta a Metro Cali S.A. en febrero 20 de 2014 el informe de inspección de seguridad vial al SITM MIO - CALI, El documento contiene el diagnóstico y la caracterización de los hallazgos y el planteamiento de recomendaciones para los proyectos de infraestructura auditados que hacen parte del SITM, MIO, de la ciudad de Cali.
2 y 3	La Pontificia Universidad Javeriana a través del programa de Ingeniería Civil, produjo dos (2) tesis de pregrado en las cuales se realizó un análisis preliminar de Seguridad Vial en los corredores: Avenida Pasoancho entre Carrera 100 y Carrera 66, y Calle 14 entre Carrera 50 y Carrera 86. Dichos estudios fueron entregados en el año 2014 como productos aprobados por la Universidad y hacen parte del inventario documental de la operación del SITM-MIO.
4	En el año 2015 la Dirección de Operaciones de Metro Cali realizó un estudio de accidentalidad el cual denominó "Análisis de la Accidentalidad en el MIO Período 2012 - 2015", en el que se realizó una consolidación de la información de accidentalidad recopilada a través del Sistema de Gestión de Incidentes del SITM-MIO, con el propósito de diagnosticar la situación del fenómeno y generar una base de información que sirva para futuros estudios de accidentalidad en los que se propongan estrategias puntuales para la mitigación del riesgo de accidente de tránsito en los vehículos del sistema. Dicho estudio recopila la información de la accidentalidad del sistema desde el 1 de enero de 2012 hasta el 15 de septiembre de 2015, y sirve como base para la proposición de estrategias en el marco del desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, y se constituye en el primer paso para el cumplimiento de ese propósito, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013 y la Resolución 1565 de 2014.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Completar una chatarrización acumulada del TPCU equivalente a 4.223 a diciembre de 2015	# de vehículos chatarrizados	3.973	4.223	4.228	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas

Con corte a diciembre del 2015, se realizó el seguimiento a los Concesionarios Operadores de Transporte del cumplimiento de la reducción de oferta de acuerdo con el Modificadorio a los Contratos de Concesión firmados en diciembre de 2014, encontrando que el Concesionario ETM se encuentra incumplido, lo cual fue reportado al comité de supervisión de los contratos de concesión.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Incrementar la regularidad al 74% a diciembre de 2015	Regularidad	67.4%	74%	68%	92%

Descripción del resultado y acciones realizadas

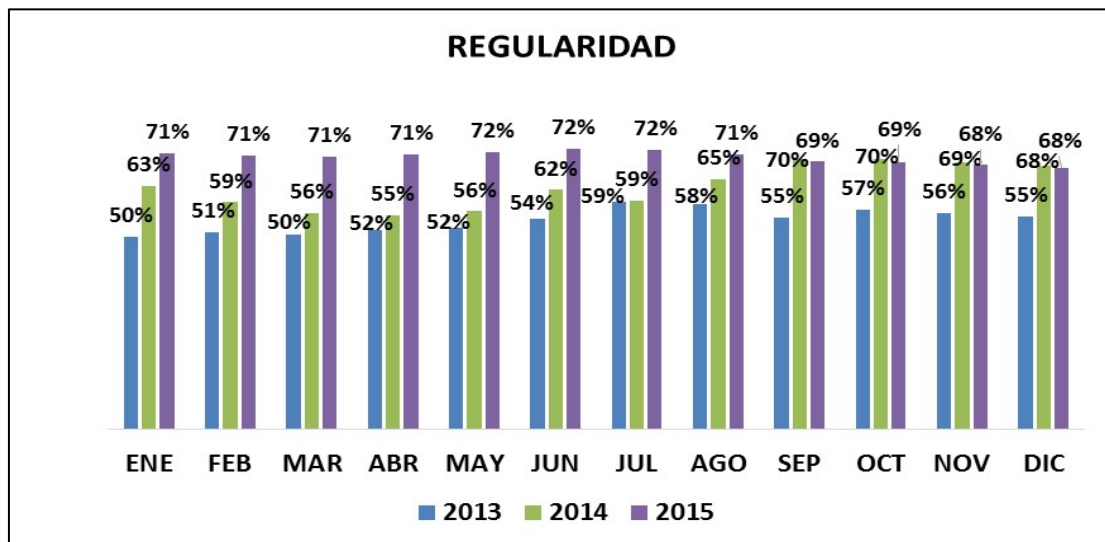
Finalizando el año 2015 se evidencia un deterioro en el indicador, terminando el mismo en una medición de 68%, cuando la meta propuesta llega al 74%. Este deterioro tiene una alta correlación positiva con el comportamiento del Indicador de Cumplimiento, y una alta correlación negativa con el comportamiento de las PQRS del MIO.

De acuerdo con el análisis realizado se concluye que los factores exógenos que han afectado el logro del resultado propuesto imposibilitan la gestión, toda vez que en el presupuesto realizado para el establecimiento de las metas se contó con supuestos de: cumplimiento de flota, inicio de operación de carriles preferenciales, salida del transporte público colectivo, entre los factores más importantes que podrían impactar directamente el resultado.

Desafortunadamente estos supuestos no se dieron en la medida que se esperaba, lo que genera imposibilidad en el cumplimiento de las metas, sin embargo, el indicador se ha mantenido estable, con un promedio en el año de 70% de regularidad.

Para lograr este resultado se han seguido implementando estrategias de regulación y control de flota que han sido el fruto de la estandarización del proceso de gestión y control de flota, al mismo tiempo que se ha continuado con la capacitación del personal del centro de control. Adicionalmente a la continuidad de las acciones planteadas, se ha logrado el acompañamiento de tres (3) de los cuatro (4) Concesionarios de Transporte del MIO en el Centro de Control de Operación, con lo que se ha logrado una mayor agilidad en los procesos de restitución del servicio, de la misma manera que se ha logrado una mejora significativa en la comunicación entre el Ente Gestor y los Concesionarios de Transporte, con lo que se ha impactado positivamente la labor de regulación de flota, lo que ha permitido que, a pesar del deterioro del cumplimiento de flota, se mantenga el indicador de regularidad con alguna estabilidad.

Figura 23. Regularidad años 2013, 2014 y 2015



Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se optimizará el servicio de red de ventas externas del MIO con 266 PEVR y cumpliendo con el 100% del plan definido, garantizando con ello la accesibilidad al sistema por medio del uso de nuevas tecnologías.	N° de nuevos PEVR	226	266	179	67%
	% de PEVR señalizados	75%	100%	100%	100%
	No. de convenios para la realización de cargas corporativas	12	24	17	67%
	Programa nuevo canal de distribuidores en calle	0	100%	100%	100%
	% cumplimiento plan de acción a seguimiento del Comité Ventas Red Externa	0	90%	90%	100%
	N° de convenios realizados con bancos para uso de tarjeta bancaria como medio de pago para el SITM MIO	1	4	2	50%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Actualmente con el nuevo comercializador y con el acompañamiento de la UTRYT, se vienen efectuando visitas a nuevos Puntos externos de venta y recarga-PEVR, con el fin de realizar análisis de puntos que cumplan los requisitos y criterios de servicio y cobertura. Se están teniendo en cuenta las solicitudes y peticiones de la comunidad, reforzando especialmente la zona oriente, realizando análisis de la distribución espacial y análisis de comportamiento de ventas y usos. A corte 30 de diciembre quedaron pendientes de instalación 19 equipos Verifone.

En cuanto a señalización se continúan efectuando visitas a los diferentes puntos de recarga externos (PEVR) de la ciudad, garantizando una adecuada visibilización de las piezas publicitarias diseñadas por la Oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente (Rompe tráfico, Sticker, y afiches) y con apoyo de pendón publicitario por parte del comercializador Marka Colombiana. El soporte de registro fotográfico se encuentra en la carpeta de actas de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente.

Respecto a convenios de cargas corporativas se efectuaron visitas a diferentes empresas con el fin de ofrecer esta alternativa dentro del plan de beneficios, algunas de las empresas visitadas son: Almacenes la 14, Comfandi, Almacenes Si, Deportivo Cali, Fondo de Empleados de Carval de Colombia, Coomeva y se han remitido propuestas a: Eficacia, Emcali, Manpower, Alcaldía de Cali, Gobernación del Valle del Cauca, Comfenalco, Harinera de Occidente, Almacenes Herpo entre otras. A la fecha tres (3) empresas aprobaron el proyecto y se está adelantando el trámite correspondiente.

Con relación a la viabilidad de implementar un programa de Canal de distribuidores de calle, se gestionó el análisis pertinente, determinando que no era viable ni jurídicamente, ni muchos menos financieramente.

Al cierre del año 2015 se logró el convenio comercial con Bancolombia y se efectuaron pruebas técnicas con Bancoomeva para el uso de la tarjeta débito con la modalidad transporte. Con Bancoomeva quedó pendiente la firma del acuerdo comercial para inicios del primer trimestre del año 2016. Adicionalmente, cabe resaltar que desde la Dirección Comercial y Servicio al Cliente se vienen desarrollando actividades de acercamiento con Banco de Occidente, Davivienda, Av villas, Banco Falabella, Banco Colpatria, Banco Caja Social, Banco BBVA, Banco de Bogotá, buscando la firma de otros convenios.

Actualmente nos encontramos en mesas de renegociación del contrato del SIUR, buscando con esto darle a los usuarios más opciones de recarga y de acceder a canales de atención, haciendo de la experiencia del servicio mucho más cercana y fácil.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se realizará la simplificación de la nomenclatura de las rutas y renombrar algunas estaciones para facilidad de los usuarios, cumpliendo con un 100% del plan definido.	%planeación del logrado nomenclatura más amigable	0%	100%	100%	100%
	% ejecución nomenclatura más amigable	0%	100%	0%	0%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Este año se realizó las encuestas con el personal de Metro Cali para verificar las necesidades de los usuarios en temas de comunicación en todo lo referente a estaciones, terminales, lugares de alta recordación, manejo y entendimiento de la señalética actual, percepción de los códigos actuales de señalética y puntos de parada externos, con esta información se terminó de ajustar la propuesta por parte de los representantes de la academia (Universidad Autónoma de Occidente).

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se revisará la ubicación, señalización y demarcación del 100% de los puntos de parada, estaciones y terminales del MIO.	% de puntos de parada auditados	0%	100%	100%	100%
	% de puntos de parada con señalética actualizada	50%	100%	100%	100%
	% señalética actualizada en estaciones y terminales del SITM MIO	92%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Para octubre de este año se coordinó y se ejecutó la revisión del 100% de los puntos de parada en pre troncales en campo con el equipo de Asesores de Servicio de la información colocada en los mogadores y su estado actual cumpliendo con lo planeado para 2015 hasta la fecha.

Los mapas generales ubicados en todas las estaciones y terminales quedaron actualizados al 100% con corte a 30 de diciembre.

2.3 OE3: Generar cultura ciudadana, basada en valores, comportamientos, actitudes, lenguajes y responsabilidad, que permita a los usuarios del SITM-MIO mantener una relación armónica con las personas, la comunidad que le rodea y el SITM.

Este objetivo estratégico se desarrollo durante la vigencia 2015, mediante siete (7) metas, las cuales se indican a continuación:

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento	
A diciembre de 2015 se generan entornos motivacionales, comunicacionales y formativos en el SITM MIO, cumpliendo con el 100% de las acciones planteadas.	N° de alianzas para promover Cultura Ciudadana y buen comportamiento en el uso del Sistema.	10	10	21	100%	
	%cumplimiento plan de implementación nueva campaña de Cultura MIO	0	100%	100%	100%	
	N° de activaciones estipuladas en plan de intervenciones lúdicas	4.180	6.000	9.946	100%	
	% cumplimiento plan de comunicaciones internas de Metro Cali	100%	100%	100%	100%	
	Comités editoriales del SITM	9	11	10	91%	
	% de cumplimiento plan de premios Excelencia MIO	Persona premiadas	108	108	0	0
		NSU- Amabilidad conductores	75,8%	85%	77,4%	91%
		NSU- Amabilidad funcionarios	68,2%	78%	65,7%	84,2%
	Cumplimiento supervisión planes de manejo social COT	0	100%	95.62%	95.62%	
	Programa de voluntariado activo		25	40	50(Voluntarios inscritos)	100%
			0	10	19 (actividades realizadas)	100%
	Zonas de bienestar	1	4	2	50%	
	Cafés con los MIOs de Metro Cali		0	10	9 (acumulado)	90%
		0	100	94 participantes (acumulado)	94%	
Diálogos con Presidencia	0	10	7 (acumulado)	70%		

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La ejecución del programa de incentivos premios excelencia MIO no se ejecutó debido a la falta de aprobación de recursos.

La campaña de Cultura MIO está en un 100 %, se realizó con el objetivo de promover acciones de cultura ciudadana que se basan principalmente en hacer la fila, distribuirse al interior del bus, no promover prédicas, actividades culturales y ventas ambulantes a cambio de dinero, dejar bajar es subir primero, buen uso de las puertas telescópicas, entre otras. El día 21 de Septiembre se realizó el lanzamiento de la campaña acompañada de piezas gráficas, sonoras y audiovisuales, ubicadas en los espacios del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO y la ciudad, se están realizando activaciones en diversos lugares de afluencia de público, en las comunas de la ciudad, y visitas a medios para promover la campaña.

Se realizó encuesta de nivel de satisfacción del usuario en el mes de diciembre de este año, se evidenció una leve disminución en la percepción de usuarios en cuanto a la variable “amabilidad funcionarios” (terminales y estaciones), pasando de 68,2% en el 2014 a un 65,75 % para diciembre de 2015 (una disminución 2,45 puntos porcentuales).

Respecto al aspecto de servicio “amabilidad operador” se sostuvo el resultado arrojado en 2014.

La Oficina de Mercadeo y Servicio al Cliente ha venido realizando durante todo el 2014 y lo corrido de 2015 actividades específicas canalizando esfuerzos para incrementar esta variable destacando: la elaboración y aprobación del manual de atención al ciudadano (aprobado en enero de 2015), la socialización del mismo a más de 2000 funcionarios operativos hasta el momento.

Plan de Manejo Social Operadores: Durante el periodo actual se realizaron las reuniones mensuales con los coordinadores de gestión social de cada concesionario, para revisar los informes mensuales y el desarrollo de las actividades programadas del mes. En el mes de julio, se organizó el día del Operador en integración con las cuatro empresas operadoras, logrando la participación de 600 operadores, se entregaron 2100 tarjetas de felicitación, 300 obsequios por parte de la empresa sonría y cada patio-taller realizó actividades lúdicas y de bienestar para sus operadores. Se entrega información de los eventos culturales y sociales programados en el Sistema a los Master y Operadores con el fin de hacerlos partícipes de las actividades.

Para el 16 de diciembre se realizará la integración navideña con los operadores en las zonas de bienestar, ubicadas en las Terminales Cañaveralejo y Menga, se espera la participación de 250 operadores.

Se realizará el primer encuentro psicológico-social de los concesionarios adscritos al Sistema MIO con el fin de fortalecer las intervenciones psicológicas y sociales con los operadores y definir plan de trabajo para el 2016.

Se atendieron varias solicitudes del programa Experiencia MIO para tener acompañamiento de los concesionarios con un vehículo y operador socializador, a las actividades realizadas en las entidades educativas de la ciudad. Adicionalmente, se incorpora la “campana de abrazos” creada por los operadores, con el fin de mejorar la interacción entre operadores y usuarios, y transformar de manera positiva la imagen del operador.

Con el propósito de generar entornos motivacionales, comunicacionales y formativos en el SITM MIO, se han realizado 21 alianzas que van más allá de la meta propuesta, permitiendo que Metro Cali S.A tenga presencia en eventos para difundir acciones de Cultura MIO y los eventos también lleguen al SITM MIO para realizar presentaciones lúdicas, pedagógicas, artísticas y de otra índole.

Desde el programa Cultura MIO, se cuenta con la estrategia Multiplicadores de Cultura MIO que da cumplimiento al indicador activaciones estipuladas en plan de intervenciones lúdicas, que se está desarrollando en alianza con la Fundación Fes con el programa Espacio Público Humanizador quienes promueven cultura ciudadana con instituciones educativas como Juana de Caicedo y Cuero y Eustaquio Palacios en las estaciones del SITM MIO; además de contar con una alianza estratégica con el Diario ADN, donde personal de diario se desplazó por algunas estaciones del SITM MIO, sensibilizando a los usuarios sobre comportamientos de cultura ciudadana.

En el Programa de Voluntariado Activo, al 30 de diciembre de 2015, se logró un total de participantes de 50 operadores inscritos en el programa, resaltando el compromiso incondicional con el Sistema de servicio, solidaridad y humanidad. El porcentaje de cumplimiento del 100 %, el 12 de diciembre se realizó una última visita para un total de 19

visitas realizadas, de acompañamiento, adaptación y motivación a los operadores que por motivos de salud no pueden continuar laborando.

Mediante gestión se logró el 100% del servicio en las zonas de bienestar en las terminales Menga y Cañaveralejo, que están en pleno funcionamiento, cuentan con cuatro monitores (personal de concesionario reubicado) disponibles en los turnos asignados para atención al operador.

En la zona de bienestar de la Terminal Andrés Sanín, según información de la dirección de infraestructura estará operativa la primera semana de enero de 2016, realizarán las reparaciones locativas de arreglo baterías sanitarias, pintura, así como también ya se cuenta con los Operadores de la empresa Unimetro Masivo y la logística para su funcionamiento como son ventilador, horno microondas, 2 mesas y sillas rimax.

Con relación a las Zonas Bienestar: La meta para el 2015 son 4 zonas de bienestar abiertas. Hasta el momento tenemos dos en funcionamiento: Menga y Cañaveralejo, con el apoyo de los operadores. Con el apoyo del área de mantenimiento de la Entidad se está trabajando en las adecuaciones de la zona de bienestar de la terminal Andrés Sanín, la cual estará apta para operar finalizando el mes de diciembre.

Durante todo el año se logró mantener una comunicación constante, oportuna y dinámica con los funcionarios y empleados de Metro Cali, asimismo con los concesionarios del Sistema, mediante la realización de 10 comités editoriales con las empresas concesionarias, logrando propiciar escenarios de diálogo, para un cumplimiento en el año del 91%

Cafés con los Míos y Diálogos con Presidencia: Estos nuevos escenarios de diálogo con los grupos de interés ha permitido acercar la Alta Gerencia con los colaboradores mediante la realización de cafés con los míos, en total se llevaron a cabo 8 reuniones. A su vez, se realizaron 7 diálogos con el Presidente, que buscaron dar a conocer los resultados de las metas propuestas.

El cumplimiento del plan de comunicaciones interna al 31 de diciembre es del 100%. Dentro de las actividades ejecutadas durante el año se encuentran: actualización de carteleras,

campañas masivas internas (arma carpeta digital SGC), boletines informativos, divulgación de información mediante el canal de whatsapp, entre otras actividades.

Toda la información producida desde Comunicación Interna, se encuentra registrada en la carpeta del Proceso Gestionar Comunicaciones.

Figura 24. Cartelera “Creo en MIO” –“Equipo MIO” –Metro Cali.



Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se sensibilizará, motivará y educará a 10 instituciones educativa sobre temas de evasión y vandalismo contra el SITM MIO; así mismo, a 5000 estudiantes y 200 educadores.	N° de estudiantes sensibilizados	3.387	5.000	5.791	100%
	N° de colegios con Experiencia MIO	10	10	30	100%
	N° de docentes sensibilizados	50	200	251	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Hasta el tercer trimestre de este año, la Dirección Comercial de Metro Cali S.A, ejecutó el programa “Experiencia MIO” en las siguientes instituciones educativas:

- SAN JOAQUÍN: Comuna 15
- LA COLINA: Comuna 2
- JUANA C. CUERO - EUSTAQUIO PALACIOS: Comuna 20
- CRISTOBAL COLÓN: Comuna 16
- NIÑO JESUS DE ATOCHA: Comuna 15
- SENA - PONDAJE: Comuna 13
- COLEGIO JARDIN INFANTIL GENTE MENUUDA: Comuna 10
- LICEO LAS ACACIAS: Comuna 10
- OSCAR ESCARPETA: Vereda Cascajal
- REPÚBLICA DEL ECUADOR: Comuna 9
- CLUB ORO NEGRO: Comunas 14 – 15
- MIGUEL DE POMBO: Comuna 15
- ALFREDO VASQUEZ COBO: Comuna 9
- SENA: Comuna 13
- SANTA ISABEL DE HUNGRÍA: Comuna 16
- JUANA CAICEDO Y CUERO: Comuna 20
- EUSTAQUIO PALACIOS: Comuna 20
- ESTEBAN PERNET: Comuna 14
- COMFANDI EL PRADO: Comuna 12
- INEM LAS AMERICAS: Comuna 6
- CDI POTRERO GRANDE: Comuna 21

Durante las jornadas se brinda información sobre la estructura del sistema:

- Origen del proyecto – conformación
- Renovación social, paisajística y urbanística
- Tipologías de buses y vías
- Inclusión social – población discapacitada
- Medio de pago
- Evasión y Vandalismo

- Manual de Convivencia MIO
- Aportes mejoramiento y conservación del sistema.

Referente a los estudiantes impactados la meta son 5.000, vamos en 5.791, lo que corresponde a más del 100%, Profesores la meta son 200, vamos en 251, lo que corresponde a más del 100%, las instituciones educativas son 10 vamos en 30, con estas actividades hemos tenido gran acogida e interés, llegando al punto que nuestras líneas de atención, han requerido la actividad, gracias a los excelentes resultados.

Los datos reportados o suministrados se encuentran en registros de asistencia, informes con su respectivo registro fotográfico, certificaciones o constancias de los colegios de las respectivas actividades, reposan o están consignados en la carpeta física de evidencias o informes de la Dirección y en formato digital.

La apropiación y el posicionamiento del sistema es uno de los principales objetivos de esta actividad.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se consolidará cátedra MIO en Instituciones educativas como materia dentro del pensum, alcanzado un 100% de la meta.	%cumplimiento del plan de implementación cátedra MIO	20%	100%	25%	25%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Según la meta propuesta de consolidar cátedra MIO en Instituciones educativas como materia dentro del pensum, se han sostenido reuniones con personal de la Secretaría de Educación Municipal, quienes explican que no es posible que quede consolidada como cátedra, pero desde el programa Proyectos Transversales se debe hablar de perspectiva de derechos y garantizar esos derechos desde la formación humana, por ende se debe pensar más en un proceso teórico práctico que genere un verdadero compromiso y relación con el sistema. Por lo que entre personal de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali y la Secretaría de Educación, se inició un proceso de investigación que cuente con alcances y

línea de base para analizar si es posible que se implemente como un módulo que desarrolle competencias ciudadanas en la escuela y que cuente con clases teórico prácticas

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se generan 50 interacciones sociales urbanas con los usuarios del SITM-MIO en estaciones y terminales.	N° de intervenciones Palabra y Arte en Movimiento	40	40	150	100%
	N° de convenios realizados con población vulnerable tales como niñez, juventud, adulto mayor, discapacitados, mujeres.	0	10	15	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Dando cumplimiento a la meta que propone generar 40 interacciones sociales urbanas con los usuarios del SITM-MIO en estaciones y terminales, desde el programa Cultura MIO se han realizado alianzas estratégicas que han permitido sobrepasar el número de actividades planeadas, gracias al apoyo de entidades como la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal en donde apoyamos la difusión de las actividades en las estaciones y terminales del SITM MIO, con eventos y procesos como el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez y el Festival Mundial de la Danza; con la Casa Proartes con la difusión de la 2da Bienal de Danzas, con la Policía Nacional realizando campañas educativas y preventivas de seguridad y cultura ciudadana; con la Escuela de Baile Salsa Nova, con la Red de Bibliotecas Públicas, con Incolballet, la Cámara de Comercio, la Universidad Javeriana, el Festival Ajazzgo, la Policía Nacional, la Fundación Fanalca, entre otras entidades.

Se realizaron convenios con instituciones de discapacidad como: Asoliv, Bienestar social, Federación Colombiana de discapacidad Boccia, Fundación Los Cerezos y Visión Social, posicionando al sistema una vez más como un sistema Incluyente en la ciudadanía caleña y en el mes de noviembre se realizó un nuevo convenio con la fundación de discapacidad y adulto mayor de la comuna 7 para un total de 15 convenios y un 100 % de ejecución.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se generará un plan de socialización al PSO que incluya medios y escenarios de diálogos con la comunidad, llegando a un 100% de cumplimiento.	% cumplimiento del plan definido por mes	100%	90%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Para la divulgación de un PSO la Dirección Comercial y Servicio al cliente una vez recibe el comunicado oficial con la información de la Dirección de Operaciones del nuevo plan de servicios operacionales, procede a listar las siguientes actividades, las cuales quedan consignadas en el archivo de “Listado de verificación actividades del PSO”:

1. Boletines de prensa
2. Mensajes informativos en pantallas y audios
3. Mensajes en pantallas Video Wall (pantallas gigantes Terminales)
4. Mensajes informativos en redes sociales
5. Elaboración de piezas graficas para actualización de señalética (Estaciones y terminales)
6. Elaboración de piezas gráficas (Actividades BTL)
7. Elaboración de avisos informativos
8. Análisis de red de ventas (sistema de recargas)
9. Capacitación a funcionarios encargados del servicio al cliente
10. Elaboración Plan de trabajo para divulgación en terreno (Asesores de servicio)
11. Cronograma de trabajo con comunidad
12. Plan de medios masivos (Prensa, radio y televisión)

Las actividades estipuladas para cada plan operativo de servicios se ha cumplido en un 100% y las evidencias se encuentran en las carpetas de gestión de cada uno de los subprocesos asociados.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se implementará el plan de socialización de generalidades del SITM MIO en todos los C.A.L.I.s	No. De C.A.L.I.s visitados	0	23	23	100%
	% cumplimiento acumulado mes plan de socialización en los C.A.L.I.s	0%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Respecto al indicador a diciembre de 2015, se implementará un plan de socialización de generalidades del SITM MIO en todos los C.A.L.I, ya se realizó una reunión con todos los directores de los C.A.L.I y se realizaron las visitas a los 23 C.A.L.I entregando material POP del MIO en cada uno; adicionalmente se generó un plan de socialización en los C.A.L.I que inicia con la entrega de dicho material y continúa con la participación de personal del MIO en los Centros de Atención Local Integrada, realizando jornadas de personalización de tarjetas y atendiendo a la comunidad de cada comuna, en total se realizaron las 23 visitas a los C.A.L.I y 18 visitas personalizadas a Centros de Atención Local Integrada.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se define e implementa programa Emprendimiento sobre Ruedas, cumplimiento las 100% de las metas establecidas.	Capacitar a conductores del transporte colectivo en iniciativas de emprendimiento, tras la implantación del SITM-MIO.	30%	100%	80%	80%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

A partir del mes de marzo de 2015, se iniciaron actividades para implementar el programa de Emprendimiento sobre ruedas. Se definió a la entidad educativa del SENA para realizar un convenio interadministrativo y lograr ejecutar las capacitaciones a los conductores del colectivo. Se hizo una reunión con la Dra. Lucila Gutiérrez para definir el lineamiento y las condiciones del convenio. Se actualizaron los documentos que estructuran el proyecto y el 24 de junio de 2015, se recibió el borrador del convenio por parte del SENA, el cual por su

experiencia en convenios educativos y de capacitación se decidió que la entidad realizara el documento. Debido a la ley de garantías, el convenio queda pendiente de iniciar una vez se termine la ley. Se han realizado reuniones de trabajo con la oficina de contratación y la Dirección de Planeación de Metro Cali S.A, donde se ha determinado no ejecutar en el 2015 el presupuesto asignado para el proyecto debido al poco tiempo con el que se cuenta para ejecutar al 100% y por ajustes jurídicos que se deben revisar, analizar y definir la conveniencia del convenio para la entidad.

Durante el mes de septiembre y octubre se revisó con la oficina de contratación del área jurídica el convenio a realizar con el SENA, el cual no fue aceptado ya que no es claro el procedimiento para los pagos tanto a instructores como dotación para las capacitaciones y otros ítems de logística, como transporte y refrigerios, contemplados para el desarrollo del programa. Esta última, requiere por ser Metro Cali S.A entidad pública una licitación con el fin de dejar claridad en el proceso. Por lo cual, se deja la opción de revisar nuevamente una licitación para todo el proyecto.

Posteriormente, en el mes de noviembre se acordó en reunión previa con el SENA iniciar las inducciones para orientación ocupacional y de capacitación, proyectando dar viabilidad al convenio. Se realizó una primera convocatoria, sin tener convenio entre las partes, para identificar si la población de conductores del transporte colectivo tiene interés en realizar un proceso de formación. Los conductores asistentes manifestaron su necesidad de recibir la indemnización dada a los primeros censados por la entidad y manifestaron no estar interesados en participar de capacitaciones. Finalmente se determinó estructurar una nueva propuesta para presentar ante el Ministerio de Transporte para 2016.

2.4 OE 4: Asegurar la sostenibilidad financiera del SITM-MIO.

Este objetivo estratégico se desarrollo durante la vigencia 2015, mediante nueve (9) metas, las cuales se indican a continuación:

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 los ingresos de recursos de inversión por transferencias y aportes es del 100%	% Avance de actividades	40%	100%	63%	63%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

El recaudo a 31 de diciembre de 2015 Metro Cali S.A., por concepto de ingresos de recursos por transferencias y aportes, expresado como porcentaje del presupuesto fue del 63%, quiere decir, que se recaudaron \$120.652MM de los \$190.487MM aprobados en el presupuesto de gastos de inversión. Cabe anotar que este presupuesto contempla los recursos transferidos por el municipio de Santiago de Cali para el Fondo de Contingencias.

El recaudo a 31 de diciembre de 2014, por transferencias y aportes para gastos de inversión específicamente fue del 51%, equivalente a un recaudo de \$72,078MM comparado contra un presupuesto de \$141,913. este mismo concepto a 31 de Diciembre de 2014 fue del 40%¹, es decir, se recaudaron \$68,773MM de los \$171,207MM presupuestados para dicha vigencia fiscal.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 los egresos de recursos de inversión es del 80%	% Avance de actividades	26%	80%	99%	99%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Los pagos totales realizados al 31 de diciembre de 2015, por concepto de recursos de inversión por transferencias y aportes, fue del 99% de la meta programada para la vigencia fiscal, esto equivale a pagos por la suma de \$50.073 millones de pesos comparado con el total comprometido del presupuesto de gastos de inversión con recursos para inversión de transferencias y aportes, es decir, la suma de \$69.774 millones de pesos.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 los ingresos de recursos para funcionamiento es de 100%	% Avance de actividades	94%	95%	86%	86%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

¹Informe de Gestión Metro Cali S.A. vigencia 2014, contenido en página www.metrocali.gov.co

El recaudo real con corte al 30 de diciembre de 2015 por concepto de ingresos de recursos para funcionamiento, expresado como porcentaje del presupuesto, fue del 75%, equivalente a recaudos por la suma de \$19,623MM comparado con el presupuesto vigente a la fecha por valor de \$26,249MM.

Cabe anotar que a la fecha de corte, se ha recaudado el 100% de los recursos presupuestados por Rendimientos Financieros y el 100% de lo presupuestado por Ingresos por Negocios Conexos².

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 los egresos de recursos para funcionamiento es de 100%	% Avance de actividades establecidas	89%	95%	97%	97%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Los egresos totales con corte a 31 de diciembre de 2015, con recursos para funcionamiento expresado como porcentaje del presupuesto, fue del 97%³, equivalente a pagos totales por la suma de \$20,010MM comparado con el total de compromisos por valor de \$21,843MM.

El egreso real a diciembre 31 de 2014 por concepto de egresos de recursos para funcionamiento, expresado como porcentaje del presupuesto fue del 89%, equivalente a \$13.986MM comparado con el presupuesto aprobado de \$15.755MM.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 los ingresos por participación tarifa 100%	% Avance de actividades	93%	100%	80%	80%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

² Ejecución Presupuestal de Ingresos de Metro Cali S.A., con corte a 30 de junio de 2015.

³ Ejecución Presupuestal de Gastos de Metro Cali S.A., con corte a 30 de junio de 2015.

El recaudo real con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2015, por concepto de ingresos por Participación Tarifa expresado como porcentaje del presupuesto, fue del 80% equivalente a recaudos por la suma de \$20,730MM comparado con el presupuesto total vigente a la fecha por valor de \$25,909MM.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 maximizar los ingresos de negocios conexos 100%	% Avance de actividades	95%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

El recaudo real con corte a 31 de diciembre de 2015, por concepto de Ingresos de Negocios Conexos, expresado como porcentaje del presupuesto fue del 100%, equivalente a recaudos por la suma de \$420,6MM comparado con el presupuesto aprobado a la fecha por valor de \$420,6MM.

A diciembre 31 de 2014 por concepto de ingresos de negocios conexos y otros, expresado como porcentaje del presupuesto fue del 95%, equivalente a ingresos por la suma de \$270MM comparado con un presupuesto total aprobado de \$283MM.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado del semestre	% de cumplimiento
Seguimiento en el año 2015 a la implementación de la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en Metro Cali S.A.	% Avance de seguimiento implementación de PDJ	86	100%	93%	93%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Con el propósito de cumplir el objetivo macro de reducir el impacto negativo de los procesos judiciales que se adelantan contra la entidad, el Comité de Defensa Judicial celebró nutridas reuniones en las cuales se definieron aspectos concernientes al fortalecimiento del área de Defensa Judicial, como los relacionados a continuación:

- a. Se definieron formas y tiempos de entrega de los informes de las actividades gestadas por los abogados conforme a la naturaleza de su contrato mes a mes.
- b. Se consolidó la información acerca del estado actual de los procesos y el nivel de riesgos que representan.
- c. Con los procesos de alto riesgo se analizaron todos los aspectos tanto técnicos como normativos.
- d. La entidad implementó una política de valoración de los riesgos de los procesos judiciales conforme a la experiencia de otras entidades del orden nacional.
- e. Se creó una hoja de ruta de control para los procesos judiciales, donde se determina el estado del proceso, los hechos y criterio jurídico del apoderado.
- f. A través de la resolución número 912.110. 216 del 9-07-15 se adoptó la metodología para pasivos y contingentes.
- g. Se emitieron circulares a reducir el impacto que pueden generar las condenas en contra de la entidad como por ejemplo el procedimiento que se debe seguir para el cumplimiento de pagos sentencias y/o acuerdos conciliatorios, y la obligatoriedad por parte de los apoderados judiciales que llevan la representación de la entidad en realizar los llamamientos en garantía.
- h. Comunicación permanente con la Presidencia y Dirección Financiera a través del Informe mensual que consolida las actuaciones surtidas en los procesos judiciales.
- i. Se realizó seguimiento permanente de las etapas procesales y de las actuaciones en los despachos judiciales a través del servicio de red judicial que reporta los estados judiciales y de los informes presentados por los apoderados judiciales, lo que permitió fortalecer aún más la defensa en el desarrollo del proceso.
- j. En sentencia de primera instancia, el 11 de agosto de 2015, el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de Cali negó las pretensiones de la demanda interpuesta por la señora Diana Yazmin Alvarado quien pretendía se declarara a Metro Cali extracontractualmente responsable por los presuntos daños causados con motivo a la ocupación de su inmueble en el barrio Andrés Sanin. El valor de las pretensiones ascendía a \$250.000.000. Rad 2012-149.
- k. El 27-08-15 el Juzgado 6 Administrativo de Cali, rechaza el recurso de insistencia presentado por el señor Hernando Morales, respecto de la entrega de las copias de órdenes de pago e informe de las partidas presupuestales bajo las cuales se

entregaron a Metro Cali y a los operadores los recursos correspondientes a la transacción por diferencia tarifaria. Rad 2015-279.

- I. El 2-09-15 el Tribunal Contencioso Administrativo ratifica la decisión de primera instancia en una acción popular, referente a declarar que Metro Cali S.A. no violó los derechos a la moralidad administrativa y defensa del patrimonio público, por el presunto incumplimiento de la cláusula 10.3.1 del contrato de concesión de la Utr&t, ante la omisión de utilización de la red tetra. Rad 2012-202.
- m. El 14-09-15 el Tribunal Contencioso Administrativo accede a los argumentos planteados por Metro Cali S.A., referente a que el auto que cierra un incidente de desacato no es susceptible de apelación. Proceso Acción de cumplimiento tarifa diferencial Rad 2013-403
- n. En un proceso contractual con pretensiones que ascendían a \$458.834.610 el Juzgado 5 Administrativo fallo en primera instancia a favor de la entidad, proceso con radicado 2010-455.
- o. En sentencia de primera instancia, el Juzgado 10 Administrativo Oral del Circuito de Cali negó las pretensiones de la demanda interpuesta por el señor Johnny Molano, quien solicitaba la instalación de sensores para determinar el sobrecupo en los buses del SITM-MIO

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 apoyar al subproceso Gestionar Diseño y Licitaciones en los procesos de licitación en la adjudicación de los contrato de interventoría y obra para los 8 proyectos establecidos.	% Avance de actividades de apoyo a proyecto	0%	100%	47%	47%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

El equipo profesional de la Oficina de Contratación en conjunto con la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones ha estructurado los siguientes procesos:

Figura 25. Procesos reestructurados por la Oficina de Contratación y la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones

Proceso / Objeto	Estado
915.108.2.01.2015: Optimización Calle 5ta	Adjudicado: Consorcio Menga 2015.
915.108.5.03.15: Interventoría optimización calle 5ta.	Adjudicado: Consorcio Terminal Menga 2015.
915.108.2.01.2015: Mantenimiento componentes infraestructura SITM MIO	Adjudicado: Consorcio CAPE G 63
915.108.5.03.15: Interventoría mantenimiento componentes infraestructura SITM MIO	Adjudicado: Construcciones civiles estudios y proyectos S.A.S.
Adecuación de la conexión avenida las Américas avenida 3 N y glorieta estación	Pendiente de aprobación de estudios y diseños por parte Patrimonio
915.108.2.01.2015: Intervención de corredores pretroncales y alimentadores grupo 3	Adjudicado: Consorcio Corredor Urbano MIO.
915.108.5.07.15: Interventoría intervención de corredores pretroncales y alimentadores	Adjudicado: Consorcio Metro
Construcción de la terminal de cabecera Sur, incluida la conexión con la troncal sur	Se encuentra en estructuración Técnica por parte de la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones.
Construcción de la terminal de cabecera Aguablanca, incluida la conexión con el patio taller Aguablanca	Se encuentra en estructuración Técnica por parte de la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones,
Construcción de la terminal intermedia Guadalupe	Pendiente para publicar en el mes de Diciembre de 2015
Construcción del patio taller Lili-Sur	Se encuentra en estructuración Técnica por parte de la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones.
Construcción del patio taller Aguablanca	Se encuentra en estructuración Técnica por parte de la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el año 2015 mediante el comité establecido realizar seguimiento al cumplimiento de los contratos de concesión y el de la UTRYT.	% Avance seguimiento Supervisión de Contratos concesión y UTRYT	80%	100%	91%	91%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

- ❖ **Controversias surgidas en desarrollo de los Contratos de Concesión del Transporte del Sistema MIO**

Con ocasión de la ejecución de los Contratos de Concesión No. 1, 2, 3 y 4 “para la prestación del servicio público de transporte masivo de pasajeros dentro del sistema integrado de transporte masivo de Santiago de Cali”, y en virtud de, la renegociación que de los mismos se perfeccionó el día dieciocho (18) de diciembre de 2014, entre los Operadores del Transporte y Metro Cali S.A.; durante el año 2015 fueron atendidas por parte de la Secretaria General y de Asuntos Jurídicos, con apoyo de la direcciones correspondientes, distintas diferencias contractuales manifestadas por los Operadores de Transporte a través de comunicaciones, solicitudes de arreglos directos, inicios de procedimientos sancionatorios, y finalmente, con el inicio de los correspondientes tribunales de arbitramento. Los temas de mayor relevancia fueron cuatro:

❖ **Respecto de la “Compensación económica”**

A la fecha, fueron agotadas dos (2) solicitudes de arreglo directo incoadas por Unimetro S.A. y una (1) por Git Masivo S.A., respecto de los cuarenta y dos mil millones de pesos (\$42.000.000.000) M/CTE., correspondientes a parte del pago de la transacción perfeccionada el pasado dieciocho (18) de diciembre de 2014, entre Metro Cali S.A y los Concesionarios de la Operación, y según corresponda, conforme lo establecido en el Capítulo 21 – Solución de Conflictos- de los Contratos de Concesión No. 1 y 4, se debe continuar con el debido proceso establecido para dirimir los conflictos de esta naturaleza entre las partes contractuales. Por su parte, Blanco y Negro Masivo S.A, manifestó su desacuerdo respecto de los recursos que le fueron girados a través de comunicaciones dirigidas al ente gestor.

La posición jurídica fijada por Metro Cali S.A. es que , no es cierta la existencia de créditos por este concepto en favor de los Concesionarios de la Operación, ni que les asista frente al ente gestor la facultad de emprender reclamaciones sobre créditos inexistentes, ya que lo acordado, fue que la distribución de los cuarenta y dos mil millones de pesos (\$42.000.000.000) recibidos del Municipio, se haría conforme el porcentaje de participación de estos Agentes sobre la Tarifa al Usuario (Concesionarios, Metro Cali y el Fondo de Reconversión Social, Empresarial y Ambiental – FRESA), tal como quedo pactado en los numerales 2.15.9, 2.15.11 y 2.15.4 del acápite de Consideraciones, y en los numerales del 3.40.1 al 3.40.4 de la Cláusula Tercera de los Contratos Modificatorios a los Contratos de Concesión No.1, 2, 3 y 4., y que en forma oportuna y atendiendo a los plazos y condiciones contractuales vigentes, los Concesionarios de la Operación dispusieron de treinta y seis mil

setecientos cincuenta millones de pesos moneda corriente (\$36.750.000.000) M/CTE, cada uno según su participación en la citada compensación, la cual fue provista y girada oportunamente por el Municipio de Santiago de Cali.

❖ **Respecto de la “Contingencia tarifaria” aludida en su comunicación**

Sobre este asunto, la asesoría legal brindada por parte de la Secretaria de Asuntos Jurídicos consistió en fijar la posición legal de la entidad, respecto del desacuerdo manifestado por parte de todos los Operadores del Transporte, inicialmente por la frecuencia de la liquidación y pago, posteriormente, por la distribución de los recursos que realizó Metro Cali S.A. por concepto de “Contingencia por diferencia tarifaria”.

Frecuencia de la liquidación y pago de la “Contingencia por diferencia tarifaria”: En su ejercicio de la autonomía de la voluntad y libre autodeterminación, todos los Concesionarios de la Operación del Sistema MIO aceptaron incluir en los numerales 3.15, 3.40.7, 3.40.8 y 3.40.9 de la Cláusula Tercera de los Contratos Modificatorios de los Contratos de Concesión No.1,2,3, y 4, las condiciones y procedimiento para la generación y pago de los recursos que se generan mensualmente en favor de los Agentes del Sistema, por concepto de “Contingencia por diferencia tarifaria”, es decir, para el año en curso, los sesenta (\$60) pesos deficitarios por cada viaje efectivamente realizado por un Cliente de Sistema MIO, que no alcanzan a ser cubiertos con los recursos del Fondo de Contingencias del PA FIDUMIO, y que en consecuencia, deben ser justificados, declarados y tramitados mensualmente por Metro Cali S.A, ante el Comité de Planeación del Sistema de Transporte Masivo – SITM y el Municipio de Santiago de Cali.

La posición jurídica fijada por Metro Cali S.A., determinó que resultaba materialmente imposible acceder a las pretensiones de los Concesionarios de la Operación, que consistía en liquidar y pagar semanalmente la “Contingencia por diferencia tarifaria”, ya que en primer lugar, su solicitud era abiertamente contraria a las estipulaciones contractuales vigentes entre las partes, y en segundo, el presupuesto para la procedencia de la liquidación y pago, es el recibo de los recursos por parte del Municipio de Santiago de Cali, conforme al procedimiento establecido en el Otros Sí No. 3 al “Convenio Interadministrativo de Utilización de Vías y Operación del Sistema Integrado del Transporte Masivo de Cali” para el cubrimiento de esta diferencia tarifaria. Es así que, en caso de persistir en la diferencia de interpretación entre los

concesionarios y Metro Cali S.A., estas deberán ser dirimidas conforme lo establecido en el Capítulo 21 – Solución de Conflictos- de los Contratos de Concesión No. 1, 2, 3 y 4; sin embargo para el caso en concreto, a la fecha, ninguno de los concesionarios inicio el agotamiento del debido proceso establecido para dirimir los conflictos de esta naturaleza entre las partes contractuales.

Se precisa que, no obstante el Municipio de Santiago de Cali cuenta con un plazo para el reconocimiento de las citadas contingencias tarifarias, que vencía el día treinta y uno (31) de diciembre de 2015, a la fecha, ya ha realizado el giro de los recursos que corresponden a los meses de enero a septiembre del 2015, y así mismo, los Concesionarios de la Operación ya recibieron el pago correspondiente.

Distribución, liquidación y pago de la “Contingencia por diferencia tarifaria”: En este caso, los Operadores del Transporte han interpretado que la proporción que les corresponde a sobre el total de los recursos girados por el Municipio de Santiago de Cali para el cubrimiento de la “Contingencia por diferencia tarifaria”, sería de un ochenta y siete punto cinco por ciento (87.5%), ya que según ellos, estos recursos deber ser distribuidos únicamente entre los agentes que participan en un porcentaje de la tarifa al usuario, siendo los únicos beneficiarios del resarcimiento por el no reajuste tarifario a cargo de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

Por su parte, la posición jurídica fijada por Metro Cali S.A. es que, el Sistema MIO es el beneficiario del reconocimiento económico del Riesgo de Variación de las Tarifas por Orden de la Autoridad Municipal Competente, que realiza el Municipio de Santiago de Cali a través del giro de los recursos por coneccto de “Contingencia por diferencia tarifaria”, tal y como se define en los contratos de concesión, y ese orden, su distribución debe realizarse atendiendo las condiciones de participación establecidas en los Capítulos 4º y 5º de los Contratos de Concesión de la Operación del Sistema MIO, una vez han sido transferidos los recursos por concepto de la “Contingencia por diferencia tarifaria” al Fondo de Contingencias del P.A FIDUMIO por parte del Municipio de Santiago de Cali.

En consecuencia, como la finalidad de los recursos recibidos por concepto de “Contingencia por diferencia tarifaria” es la de cubrir el déficit de los ingresos que originalmente fueron

producidos por los viajes que constituyen pago en el Sistema MIO, en primera instancia, estos ingresos deben emplearse para el cubrimiento de los egresos básicos del Sistema MIO, y en tal sentido, Metro Cali S.A. procedió a atender todos los requerimientos realizados por los Operadores del Transporte, explicado detalladamente que, la liquidación y distribución del déficit tarifario (\$60) se ha realizado conforme a la participación de todos los agentes en la bolsa o fondo general de sistema, un ochenta por ciento (80%) entre los agentes participan en un porcentaje de la tarifa, y el veinte por ciento (20%) restante, una parte se empleó en la restitución al Fondo de Fondo de Contingencias de los recursos que se han venido tomando para cubrir los incrementos de los agentes con participación fija, y el saldo final, para cubrir los cánones de arrendamiento del lugar donde funcionan actualmente, los patios y talleres provisionales de los concesionarios Git Masivo S.A. y ETM S.A.; sin que a la fecha existan, Recursos Residuales del Sistema.

❖ **Respecto a la “Cancelación de transporte colectivo” aludida en su comunicación**

Frente a este presunto incumplimiento, Metro Cali S.A ha venido precisando ante los Concesionarios de la Operación que, al ente gestor le asiste la obligación de velar por la ejecución del otrosí No. 3 al “Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaria de Tránsito y el Municipio de Santiago de Cali”, con la finalidad de hacer seguimiento de los compromisos adquiridos por las partes suscribientes, estando dentro de ellos, el retiro del transporte colectivo y los operativos de tránsito a lugar.

Por lo tanto, debe precisarse que el alcance de la responsabilidad de Metro Cali S.A se encuentra limitado a la observancia, centinela o guarda de las actividades que deben ser ejecutadas directamente por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Santiago de Cali, dada su condición de autoridad única de transporte del municipio, siendo esta la razón por la cual, es evidente que la naturaleza de esta obligación contractual, es que la misma, sea de medio y no de resultado como lo han venido solicitando los Operadores de Transporte, puesto que Metro Cali S.A. carece de competencia para ejecutar directamente actividades que son propias de la autoridad de tránsito.

Según la información recibida de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Santiago de Cali, a la fecha se vienen adelantado los compromisos pactados en el citado convenio interadministrativos, toda vez que en el mismo se previó que, para la programación

o cronograma de retiro progresivo de rutas de transporte público colectivo se deberían surtir los trámites administrativos y jurídicos pertinentes, sin perjuicio de que los plazos establecidos pudieran verse afectados por acciones constitucionales, legales y judiciales, tal y como la venido sucediendo en desarrollo del proceso de retiro del transporte público colectivo.

Es decir, que conforme lo anterior, Metro Cali S.A. ha venido cumpliendo diligentemente con lo pactado en los Contratos Modificatorios a los “Contratos de Concesión No. 1, 2, 3 y 4”, respecto de la observancia en la ejecución de los compromisos a cargo de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Santiago de Cali.

A la fecha, el escenario vigente entre Metro Cali S.A. y los Concesionarios de la Operación del Transporte del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros de Santiago de Cali, es el pactado en la renegociación que fue formalizada el dieciocho (18) de diciembre de 2014, en la cual se adquirieron los compromisos de retiro del transporte público colectivo e incremento de flota, así como el cumplimiento de los niveles de servicio, respectivamente.

❖ **Respecto de la Aplicación de Incentivos y Desincentivos ICD**

Se debe partir por indicar que a partir de la suscripción de los Contratos Modificatorios a los Contratos de Concesión, las partes acordaron modificar las condiciones contractuales relacionadas con la medición de los niveles de servicio al usuario dentro del SITM-MIO; en este sentido, las partes establecieron una nueva fórmula de medir dichos niveles, teniendo en cuenta 4 índices que ponderados dan como resultado el indicador de calidad de desempeño, a partir del cual se generarán incentivos y desincentivos a los operadores de conformidad con lo acordado en el apéndice 3 del Contrato de Concesión.

No obstante lo anterior, y pese a tener clara la voluntad de las partes frente a esta situación; los Concesionarios Git Masivo S.A. y Unimetro S.A. iniciaron dos arreglos directos por la aplicación de dicha fórmula y la forma en que la Entidad mide el índice de calidad de desempeño.

Posición frente a la cual, Metro Cali S.A. ha expresado su posición en reiteradas ocasiones, indicando el cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas y el respeto de los

principios de la buena fe contractual y la autonomía de voluntad de las partes en la ejecución del Contrato Estatal.

❖ **Frente a los procedimientos administrativos sancionatorios en los Contratos de Concesión.**

Se realizó un estudio jurídico de los procedimientos administrativos sancionatorios dentro de los contratos de concesión, definiendo el procedimiento que se debe llevar a cabo para el inicio y trámite del mismo, de conformidad con los postulados de la ley 1474 de 2011.

Se acordó que ante los incumplimientos con presunta incidencia sancionatoria, evidenciados por los supervisores de los Contratos de Concesión, se realizará un análisis conjunto con el área que reporte el incumplimiento y el área jurídica para definir la estrategia jurídica a seguir frente al mismo.

En atención a lo anterior, se iniciaron algunos procedimientos administrativos sancionatorios frente a los concesionarios y transporte y el SIUR.

Concesionarios Operadores de Transporte:

Procedimientos iniciados en el primer cuatrimestre del año 2015:

Como consecuencia del procedimiento administrativo sancionatorio iniciado en contra de los concesionarios de transporte, se delimitó el ámbito de aplicación de las sanciones dentro del Contrato; aclarando que las actuaciones reglamentadas en el apéndice 3 del Contrato de Concesión serán sancionadas vía incentivos y desincentivos sin necesidad de que medie el procedimiento de la ley 1474 para ello.

Procedimientos iniciados en el segundo y tercer cuatrimestre del año:

Se iniciaron ocho (8) procedimientos administrativos sancionatorios en contra del Concesionario Unimetro S.A. por el incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales de sus trabajadores, a través del inicio de los mismos, se buscaba apremiar al contratista el cumplimiento de dichas obligaciones. Los procedimientos fueron tramitados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y en virtud de la misma, fueron archivados, teniendo en cuenta que en la fecha prevista para la audiencia el concesionario demostraba el cumplimiento tardío de la obligación.

Teniendo en cuenta la grave situación que dichas condiciones implican para los trabajadores de Unimetro S.A. (pago de obligaciones laborales), Metro Cali S.A. notificó al Ministerio del Trabajo y a la Superintendencia de Puertos y Transportes la ocurrencia de dicha situación, para que se tomen las medidas necesarias al respecto.

Además de la situación descrita, también se inició un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Concesionario Unimetro S.A. por operar durante seis semanas consecutivas en nivel de servicio "E", el cual se encuentra pendiente de una decisión de fondo, teniendo en cuenta que la Entidad está analizando los descargos presentados por el Concesionario.

Asimismo, se inició un procedimiento en contra del Concesionario Git Masivo, por no contar con un plan de manejo ambiental vigente; la audiencia de inicio del mismo se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2015 y la misma fue suspendida para el análisis de los descargos presentados por el concesionario.

❖ **Concesionario del SIUR:**

Metro Cali S.A. dio inicio a diversos procedimientos administrativos sancionatorios durante los meses de enero y febrero; en atención al trámite de los mismos, se evidenciaron condiciones especiales en la ejecución del contrato, en virtud de las cuales, resultaba imperiosa la necesidad de analizar de manera conjunta entre las partes, las condiciones actuales de ejecución del Contrato de Concesión, lo anterior, con la finalidad de que a través de una modificación contractual se reflejen los ajustes pertinentes frente los actuales y futuros términos de ejecución de la operación del servicio a los usuarios, dadas las necesidades reales del Sistema.

En atención a lo anterior, Metro Cali S.A. y el Concesionario del SIUR –UTR&T, propiciaron un espacio de diálogo para buscar una solución a las condiciones especiales de ejecución que se venían presentando dentro de dicho Contrato, ante lo cual, de común acuerdo se tomó la decisión de dar inicio a un proceso de renegociación del Contrato de Concesión del SIUR.

❖ **Renegociación del Contrato del SIUR.**

En atención a las condiciones reales de ejecución del Contrato de Concesión del SIUR, las partes acordaron el inicio de una etapa renegociación de los términos contractuales; lo cual fue aprobado por la junta directiva de la Entidad.

El comité de supervisión de los Contratos de Concesión de Metro Cali S.A., estudio los diversos temas que deben ser tenidos en cuenta desde cada área de la Entidad para la renegociación del Contrato del SIUR.

Asimismo, se tiene que como consecuencia de dicho acuerdo de renegociación, la Entidad contrató una firma de abogados, para el manejo exclusivo de dicho proceso. A la fecha se ha trazado entre las partes, un cronograma de reunión con la debida agenda de los temas a tratar, y para lealmente se han ido cuantificando los riesgos legales y económicos.

❖ **Tribunales de Arbitramento**

Tribunal de arbitramento Consorcio Patios Sur – Metro Cali S.A.

El 17 de junio de 2015, el Centro de Conciliación y Arbitraje la Cámara de Comercio de Cali, comunicó a Metro Cali S.A. que el día 11 de junio de 2015, el Consorcio Patios Sur presentó ante éste centro demanda arbitral en contra de Metro Cali S.A., de conformidad con la cláusula compromisoria inmersa en los contratos de concesión número 3 y 4 para la adquisición del predio, diseño y construcción de los Patios y Talleres Valle de Lili y Agua Blanca.

En atención a lo anterior, el día 25 de junio de 2015 se designaron de común acuerdo, los árbitros que conformarían el tribunal e igualmente se fijaron honorarios de los mismos.

El 23 de julio de 2015, se procedió a instalar el tribunal, se nombraron presidente y secretario del mismo.

El día 28 de agosto de 2015, Metro Cali fue notificado personalmente de la demanda arbitral, ante lo cual, se procedió a dar respuesta dentro del término legal, y en este sentido el día 25 de septiembre de 2015 Metro Cali radicó la contestación de la demanda ante la secretaria del tribunal, desestimando algunas pretensiones de la demanda y allanándose a otras.

En razón a lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1563 de 2012, el tribunal de arbitramento convocó a las partes de la demanda, en presencia de la Procuraduría para asuntos administrativos, a una audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 2015.

En la fecha prevista, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, en el desarrollo de la misma, las partes propusieron una fórmula de acuerdo conciliatorio relacionada con la liquidación de los Contratos de Concesión número 3 y 4, la audiencia fue suspendida en dos ocasiones, y el día 16 de diciembre de 2015, el tribunal improbió la fórmula de acuerdo presentada por las partes y declaró fallida la conciliación, razón por la cual procedió a fijar mediante auto los honorarios del tribunal.

Se programó la primera audiencia de trámite para el día 20 de enero de 2015.

Tribunal De Arbitramento Consorcio C&G-COMSA integrado por las sociedades: C&G Ingeniería y Construcciones S.A.S. y COMSA S.A. Sociedad Unipersonal Sucursal Colombia en contra de Metro Cali S.A.

Este Tribunal fue convocado por el CONSORCIO C&G-COMSA, Contratista de la Entidad, según oficio radicado en Metro Cali S.A. el día 10 de septiembre de 2015, notificando la convocatoria del Tribunal. El día 21 de octubre de 2015, se llevó a cabo la diligencia de instalación del Tribunal y designación de los Árbitros mediante Auto No. 01.

La demanda arbitral fue admitida por el Tribunal mediante Auto No. 02 del día 28 de octubre de 2015, dándose traslado de 20 días para contestar la misma, dentro de los cuales la Entidad radicó contestación mediante apoderada, la Doctora Sonia Sierra Mancilla, presentando excepciones de fondo el día 13 de noviembre de 2015 y de las cuales se dieron traslado a la parte demandante. Se fijó fecha para audiencia de conciliación el día 10 de diciembre de 2015 mediante Auto No. 04 del día 20 de noviembre de 2015.

El día 10 de diciembre las 8:30 am, se adelantó diligencia de audiencia de conciliación, etapa actual del presente proceso arbitral, en la que se presentó al Tribunal fórmula conciliatoria acordada por las partes con los soportes que la fundamentan tales como posición institucional

de la Entidad, Concepto de Interventoría y de la Supervisión. El acuerdo se traslada al agente del ministerio público que hace parte del proceso, quien pidió suspensión del Tribunal para emitir su concepto.

Mediante Auto No. 05 del día 10 de diciembre de 2015, se fija fecha de reanudación de la audiencia de conciliación para el día 26 de enero de 2016 para la presentación del Procurador delegado de su concepto.

Tribunal de Arbitramento Git Masivo S.A. y Unimetro S.A. VS. Metro Cali S.A.

Este Tribunal fue convocado inicialmente por el Concesionario de Transporte Git Masivo S.A., según oficio radicado en Metro Cali S.A. el día 25 de junio de 2015, notificando la convocatoria del Tribunal. Luego de varias reuniones realizadas para la designación de los árbitros, se adhirió al tribunal el Concesionario de Unimetro S.A. con la finalidad de acumular ambas demandas.

El día 16 de octubre de 2015, se llevó a cabo la audiencia de designación de árbitros que integran el tribunal.

El día 16 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la audiencia de instalación del tribunal de arbitramento, en donde se nombraron los árbitros, el presidente del tribunal y la secretaria.

❖ **Revisión de Garantías contractuales**

Adicionalmente durante la vigencia 2015, la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento de sus labores de supervisión de las obligaciones de carácter jurídico, revisó la vigencia de las garantías únicas de cumplimiento de los Contratos de Concesión y como consecuencia de dicha revisión solicitó a los concesionarios la ampliación de la vigencia de las pólizas, quienes remitieron lo requerido, y en virtud de ello se aprobaron las garantías por parte de la Entidad.

A continuación se resumen las vigencias de las pólizas aprobadas, haciendo una especial advertencia sobre un futuro requerimiento a los concesionarios sobre aquellas que vencen en el mes de febrero del año 2016.

Contratos de Operación de Transporte SITM-MIO

CONCESIONARIO	VIGENCIA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	VIGENCIA SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VIGENCIA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
UNIMETRO S.A.	12 de junio de 2019		
BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A.	12 de junio de 2016	12 de junio de 2019	12 de octubre de 2016
ETM S.A.	12 de febrero de 2016	11 de junio de 2018	11 de febrero de 2016
GIT MASIVO S.A.	12 de junio de 2019	12 de octubre de 2016	12 de octubre de 2016

Contrato del SIUR.

CONCESIONARIO	VIGENCIA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL	VIGENCIA SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VIGENCIA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
	8 de julio de 2018	8 de julio de 2019	8 de julio de 2018.
UTR&T	Nacional de Seguros – Colombia.	Nacional de Seguros – Colombia.	Seguros del Estado S.A.

2.5 OE 5: Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño de la organización.

Este objetivo estratégico se desarrollo durante la vigencia 2015, mediante quince (15) metas, las cuales se indican a continuación:

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Implementación de la NTC-GP 1000:2009 a Diciembre 2015	% cumplimiento requisitos de norma NTCGP 1000:2009	70%	100%	93%	93%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Desde la Dirección de Planeación se realiza el acompañamiento y apoyo para la aplicación de las metodologías y herramientas necesarias en el fortalecimiento de la implementación de la norma NTCGP 1000:2009, la articulación de la misma con la norma ISO 9001:2008, MECI y el cumplimiento de aspectos de ley y reglamentarios en la entidad.

- Se gestiono la documentación para dar cumplimiento de la ley 1474 de 2011, decreto 2484 de 2012, MECI 1000:2014 a demás se realizó:
 - La gestión mensual del seguimiento al cumplimiento del plan estratégico y al Plan de Desarrollo Municipal.
 - La conformación del comité de Gobierno en Línea –GEL y se participa activamente en las reuniones del grupo de trabajo. Con el apoyo en la investigación sobre las metodologías para el diagnóstico e implementación de GEL y la articulación del mismo con el decreto 2482 de 2012 “Modelo integrado de planeación y gestión”.
 - La administración y el apoyo en la implementación del SIGEM, fortaleciendo la conservación de la memoria documental del Sistema de Gestión.
 - Se capacito a funcionarios y contratistas de la entidad para afianzar los conceptos de ¿Quiénes somos?, articulación de la Misión, Visión, Política de Gestión Integral con los Objetivos estratégicos, tácticos de la entidad y proyectos.
 - Se emitieron dos comunicados mensuales a través de gestión de comunicaciones relacionados con el sistema de gestión,
 - Se socializó por procesos y/o subprocesos a funcionarios y contratistas en aspectos estratégicos de Metro Cali incluyendo autoevaluación, con el fin de divulgar los últimos cambios realizados a la Política de Gestión Integral.
 - Se lidera la revisión por la dirección de la entidad cumpliendo se objetivo establecido de la misma la participación de la presidencia y el grupo directivo.
 - Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1443 de 2014, reglamentado por el Decreto único 1072 de 2015, en donde se establece la obligatoriedad de la implementación y mantenimiento al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. se presentan los ajustes a la política de gestión integral.

“En Metro Cali S.A. estamos comprometidos con el cumplimiento de estándares de calidad, ambientales, de seguridad y Salud en el Trabajo en todas nuestras operaciones, dentro del marco constitucional y legal vigente, con el fin de satisfacer las necesidades de movilización de los usuarios, brindar beneficios a la comunidad y lograr los resultados esperados por los diversos grupos de interés. Mediante el mejoramiento continuo de nuestros procesos, de nuestro talento humano y de una operación eficiente, eficaz y efectiva de las soluciones de movilidad, con responsabilidad social, ambiental y manteniendo ambientes laborales seguros y saludables. En procura de ser reconocidos por una operación limpia, segura, saludable y amigable con el medio ambiente, generadora de cultura ciudadana y totalmente orientada a la sostenibilidad.”

- Con relación a la ley 1474 de 2011, decreto 2484 de 2012, decreto 1510 de 2013, decreto 1082 de 2015 y al apoyo a la política de daño anti-jurídico de la entidad se lleva a cabo:
 - La asesoría y acompañamiento en la revisión documental de todo el sistema.

- Teniendo presente la ley 1474 de 2011, ley 1437 de 2011 y el decreto 2641 de 2012:
 - Se ajustan los documentos que normalizan las actividades de los PQR.
 - Se afianza las metodologías establecidas y herramienta del SIGEM en los funcionarios para la definición de los planes de mejoramiento NSU del año 2014.
 - Se apoyo con la metodología a los líderes de los procesos en la elaboración de los mapas de riesgos.

- En cuanto al decreto 115 de 1996, decreto 4836 de 2011, ley 1474 de 2011 y decreto 2484 de 2012:
 - Se brinda apoyo en la organización y normalización de la documentación de la gestión presupuestal de la entidad según lo establecido por la ley y la auditoria de la contrataria.
 - Se da apoyo en el diseño y elaboración del “Manual patrimonio autónomo DEBCA y FONDO FRESA”, donde se establece la ejecución de los procesos establecido en PA DEBCA, el cual corresponde al contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Fuente de pago celebrado entre Fiduciaria Davivienda S.A., Grupo

Integrado de Transporte Masivo S.A., Blanco y Negro Masivo S.A., Empresa de Transporte Masivo ETM S.A., en reorganización y Unión Metropolitana de Transportes S.A. UNIMETRO S.A. y el proceso Fondo de Reversión, Empresarial, Social y Ambiental (FRESA).

- Se da apoyo en el diseño, metodología y revisión de los manuales: Contabilidad, y de Tesorería, con sus respectivos formatos para a su disposición en el aplicativo SIGEM.
- Se da apoyo en la elaboración del Manual Contable-NIIF, en cual se encuentra para aprobación.
- En el marco de la ley 1474 de 2011, decreto 2484 de 2012, decreto 1510 de 2013, decreto 1082 de 2015 y en el apoyo a la política de daño anti-jurídico de la entidad, se realizan las siguientes actividades:
 - El diseño, elaboración, aprobación e implementación de 33 formatos aplicables en la Contratación de Metro Cali S.A.
 - El diseño, elaboración de procedimientos y mecanismos de seguimiento a los procesos jurídicos.
 - El Diseño de herramienta que permite a la entidad identificar aspectos legales, reglamentarios y normativos, incluyendo cumplimiento y plan de acción cuando no hay cumplimiento.

Logros:

1. Estandarizar los documentos establecidos en el sistema de gestión integral para dar cumplimiento a lo requerido por norma ISO 9001:2008 y NTC GP1000:2009 y por la entidad.
2. Administrar la documentación de los procesos que permite normalizar las actividades realizadas los cuales se encuentran disponibles en el aplicativo SIGEM para funcionarios y contratistas de acuerdo a las actividades que desempeñan. En su totalidad se tienen 461 documentos entre manuales, caracterizaciones, procedimientos, instructivos y formatos.
3. Gestiona los indicadores y planes de acción elaborados por los líderes de procesos que permitieron dar continuidad a la gestión de tal manera que se logro tomar acciones y elaborar planes de mejoramiento.

4. Fortalecer la cultura de calidad, orientada al cliente del SITM-MIO, a partir de la sensibilización, socialización, participación activa de todo el personal de la organización y la creación de las condiciones para mejorar el desempeño y capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, mediante el desarrollo y cumplimiento del programa de sensibilización y comunicación interna sistema de gestión integral, ejecutado con Gestionar comunicaciones.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el 2015 estructurar y presentar el CONPES de patios y de la troncal oriental, componentes de infraestructura para fortalecer la operación.	% cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma.	40%	100%	75%	75%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Metro Cali S.A., adelanto acercamientos con el concesionario de los patios taller Calima Sameco y Puerto Mallarino; lo que permitió elaborar un memorando de entendimiento entre las partes; entre los compromisos de este memorando se incluyó la formulación de un estudio que permitiese valorar la compra de los patios taller en operación.

Como desarrollo de los compromisos planteados, se logró la contratación de una banca de inversión que realizase la valoración de la transacción de compra, unido al estudio de oportunidad necesidad y conveniencia de la transacción, así mismo como directriz de la entidad y considerando la experticia de la banca de inversión, se incluyó en el alcance de estudio la formulación del documento CONPES que permitiese vincular recursos al convenio de cofinanciación para la compra de los patios taller en operación.

En junio se adelanto el estudio que incluye la estructuración y formulación del CONPES para lo cual Metro Cali S.A., suministra la información requerida por el consultor en dicho proceso. Como resultado de la estructuración del proceso de compra de los patios taller Calima Sameco y Puerto Mallarino, en el cuarto trimestre del presente año la Firma BONUS Banca de Inversión entregó a Metro Cali un borrador del informe para la fórmula de Liquidación de los contratos de concesión N° 1 Y N° 2 con la Concesionaria Cali MIO S.A., principal insumo

en el proceso de estimar el valor de compra de los patios taller mencionados, para la revisión correspondiente.

Considerando que la estructuración del documento CONPES, depende de los estudios y análisis de que realice la firma BONUS, se presentó un ajuste en el cronograma de elaboración del documento CONPES, el cual se espera dar inicio a su estructuración en el primer semestre de 2016.

Actualmente la firma BONUS trabaja en la estructuración del documento CONPES para lo cual Metro Cali S.A. suministro de acuerdo con el estudio de la encuesta de movilidad las demandas esperadas para los próximos 8 años.


Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A 31 de Diciembre de 2015 se va armonizar el 12% de la base predial de la administración Mpal	% de predios armonizados	0	12%	0%	0%
A 31 de Diciembre de 2015 se tendrá el 60 % de la adquisición de los predios necesarios para la ejecución de las obras del SITM	% de predios adquiridos	0%	60%	93%	100%.
A 31 de Diciembre de 2015 se hará entrega de 189 predios correspondientes a cesiones gratuitas al Municipio	Cantidad de Predios entregados al Municipio	0	189	0%	0%
A 31 de Diciembre de 2015 se tendrá 83 procesos de restitución de los predios invadidos	Cantidad de mejoras restituidas	17	83	69	83%
A 31 de Diciembre de 2015 se realizará la venta de 8 predios sobrantes	Cantidad de Predios Vendidos	2	8	0%	0%.
A 31 de Diciembre de 2015 se adelantará el pago de \$18.000.000 de los procesos por consignación	Cantidad de Procesos Terminados	\$15.000.000	\$18.000.000	\$15.000.000	83%

❖ OFICINA DE GESTION PREDIAL

Se presenta el resultado de la gestión en la oficina de Gestión predial, en los 6 temas de su competencia, como son:

Adquisición predial Negociación voluntaria y/o expropiación judicial
Venta de sobrantes de obra pública
Entrega de predios al Municipio
Pagos por consignación
Restitución de bien fiscal y de uso público
Ejecución presupuestal

A. Proceso de Adquisición predial

Adquisición Predial: CONEXIÓN TRONCAL AGUABLANCA	
Predios adquiridos	102
Predios por adquirir	1 Expropiación de Flor Bejarano
Resultados	
<ul style="list-style-type: none"> • Con corte al 31 de diciembre de 2015, se ha adquirido el 99,02% de los predios. • Se logró la desafectación de las zonas verdes 1 (parcial), 6, 7, 8 y 9 (total) que fueron intervenidas en el proyecto y se efectuó su respectiva compensación con las zonas verdes 1, 2 y 3; el proceso de desafectación se hizo a través del proyecto de acuerdo de desafectación y compensación de zonas verde presentado primero ante la comisión de tierras del Concejo Municipal y posteriormente ante su Plenaria. 	
	



Adquisición Predial: **TERMINAL AGUABLANCA**

Predios adquiridos	1
Predios por adquirir	4 .- Lote 1 Caracol – SVS .- Lote 2 Caracol – SVS .- Inversiones Bretaña (Área parcial a compensar) .- Sociedad Jumanaisa S.A.S. – Laguna de regulación
Resultados	
<ul style="list-style-type: none"> • Con corte al 31 de diciembre de 2015, se ha adquirido el 61,72% de los predios. • Se realizó la verificación y aclaración en sitio de S.V.S. sobre la titularidad del Ejido Meléndez Sur. • Se lleva a cabo proceso de desalojo pacífico en Brisas de Caracol de 99 postulantes; 84 obtuvieron subsidio de arrendamiento y 15 para posterior restitución policiva. • Se lleva a cabo proceso de desalojo pacífico en el asentamiento ubicado en la Transversal 103; de 75 censados, 10 reciben subsidio, pendientes 65. • Los predios por adquirir se encuentran dentro de los términos de notificación de oferta de compra (lotes Caracol Radio, Jumanaisa S.A.S. e Inversiones Bretaña S.A.S.) 	

Con corte a septiembre 30 de 2015, se adelantaron las actividades del proceso de adquisición predial y/o expropiación judicial, de los predios requeridos en los siguientes proyectos:

- Conexión Troncal Aguablanca
- Terminal de cabecera aguablanca
- Línea Aero suspendida MIO CABLE
- Terminal de cabecera Paso del Comercio
- Terminal Intermedia Guadalupe
- Terminal Sur y conexión troncal

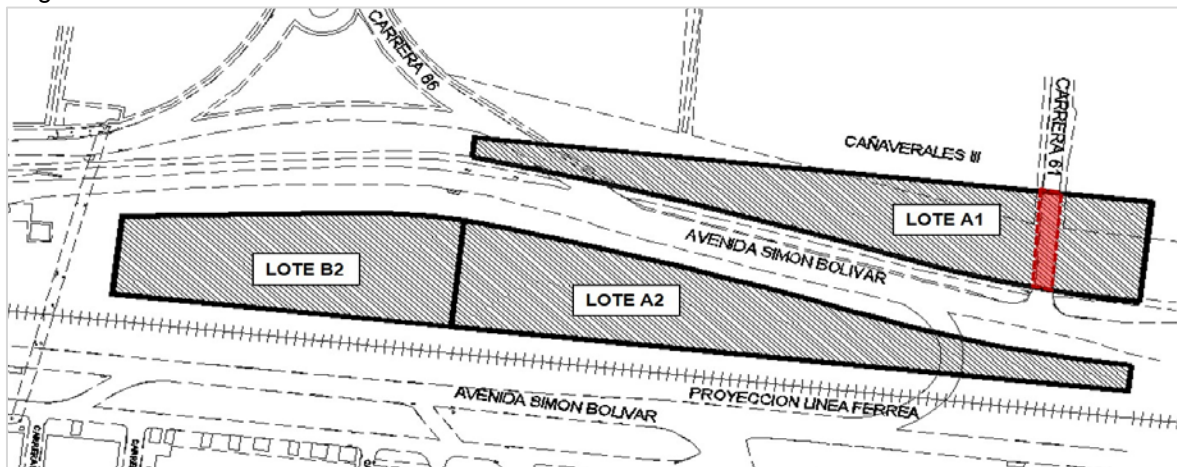
➤ Conexión Troncal Av. 3 Norte – Av. De las América

Adquisición Predial: MIO CABLE	
Predios entregados	79
Predios por adquirir	0
<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los 79 predios entregados físicamente, existen 60 mejoras negociadas por titular, 10 predios adquiridos con títulos y 8 terrenos por adquirir. Se adelanta proceso de escrituración de 72 mejoras adquiridas. • Se han elaborado 60 minutas de escritura pública, de las cuales 31 se encuentran firmadas y enumeradas, 3 en trámites de firma y 26 por reparto en la Oficina de Registro. 	

Adquisición Predial: TERMINAL PASO DEL COMERCIO	
Predios adquiridos	20 (mejoras)
Predios por adquirir	1
<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el 100% de los terrenos entregados y las 20 mejoras adquiridas para la obra, actualmente en ejecución. • Se tiene pendiente la escrituración de 1 predio (terreno), con la S.V.S... 	

Adquisición Predial: TERMINAL INTERMEDIA GUADALUPE	
Predios adquiridos	0
Predios por adquirir	4
<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logró suscripción de acta de entrega anticipada de los predios en la actualidad en cabeza del FNA, lotes A1, B1 y B2 • Se logró suscripción de contrato de comodato o administración con el Instituto Nacional de Vías INVIAS. 	

Imágenes



Adquisición Predial: TERMINAL SUR	
Predios adquiridos	0
Predios por adquirir	3
Resultados <ul style="list-style-type: none"> Fueron definidos los polígonos de compra en coordinación con la Jefatura de Estudios y Licitaciones de METRO CALI y la consultoría contratada para tal fin. Se ultiman detalles de los avalúos de los predios de Alianza Fiduciaria S.A. y Unidades Residenciales Modernas S.A.S., para iniciar oferta de compra. Para el predio UNILIBRE, no se requiere adquisición predial puesto que la franja requerida para puente peatonal se encuentra en zona de cesión vial al municipio. A la fecha se encuentra en revisión de acta de entrega anticipada con UNILIBRE. 	

Adquisición Predial: CONEXIÓN Av. 3N y Av. DE LAS AMERICAS	
Predios adquiridos	0
Predios por adquirir	0
Resultados <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la investigación predial de los terrenos circundantes a la glorieta, determinando la no existencia de uso de suelo como zona verde. Se realizó la investigación predial sobre los kioscos ubicados en el espacio público, dentro del límite del proyecto, estableciendo la existencia de permisos y arriendos con la Administración Municipal. No existe afectación predial, pero se adelantan gestiones con la Secretaría de Gobierno, Bienes Inmuebles y locatarios, para realizar la reubicación de los kioscos y locales comerciales ubicados dentro del proyecto. 	

B. Proceso de venta de sobrantes

Se logró recaudar a favor de METRO CALI la suma de \$27'647.600, por concepto de la venta de 2 remanentes de obra.

Se tienen además 8 nuevos sobrantes, para iniciar el proceso de venta, que resultaron de las compras de los siguientes predios:

Figura 26. Identificación de predios requeridos para obras

No.	IDENTIFICACIÓN PREDIO	REQUERIDO PARA LA OBRA
1	RT 060 IZQ	Troncal Sur
2	RT 068 DER	Troncal aguablanca 7T1
3	RT 138 M	Troncal aguablanca 7T1
4	RT 138M L	Troncal aguablanca 7T1
5	RT 138 K	Troncal aguablanca 7T1
6	RT 138 J	Troncal aguablanca 7T1
7	RT 138 I	Troncal aguablanca 7T1
8	TJR 035 DER	Conexión Troncal aguablanca



C. Proceso de entrega de predios al Municipio

Cuando se inició la implementación del SITM MIO, se estableció la adquisición de 1.179 predios, a la fecha Metro Cali a gestionado la adquisición de 1.062 predios de los cuales 189 predios cuentan con el paz y salvo y están programados hacer la gestión y proceso de entrega al Municipio así como gestionar los paz y salvos de los 873 restantes.

D. Proceso de pagos por consignación

Se tiene un total de 7 predios por consignación según la relación que a continuación se relaciona, de los cuales se ha pagado 1:

Figura 27. Predios por consignación

No	PROPIETARIO	ESTADO	PAGADO	POR PAGAR
1	Excon Mobil de Colombia	Pagado	\$15'460.032	-
2	Consorcio Fiducomercio Fiducomercio	En proceso	-	\$1'228.649
3	Inés Cardona de Vargas	En proceso	-	\$126.628
4	Oscar Emilio Londoño	En proceso	-	\$77.989
5	Harold Velasco Valle	En proceso	-	\$169.691
6	Danilo A. Moncada R.	En proceso	-	\$23.000
7	Martha Yaneth Ayala M.	En proceso	-	\$36.019

E. Proceso de restitución bien fiscal y de uso público

Se lleva a cabo proceso de desalojo pacífico en Brisas de Caracol de 99 postulantes: 84 obtuvieron subsidio de arrendamiento y 15 para posterior restitución policiva.

Se lleva a cabo proceso de desalojo pacífico en el asentamiento ubicado en la Transversal 103: de 75 censados, 10 reciben subsidio, pendientes 65 techos.

Figura 28. Asentamientos ubicados Transversal 103



A la fecha se han realizado los siguientes pagos:

OBRA	PROPIETARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	SALDO
Mio Cable	Ma de la Cruz Rojas	\$75'102.282	\$60'081.824	\$15'020.458
Troncal Centro (560 M).	Cecilia Parra	\$50'084.500	\$50'084.500	\$0
Troncal Aguablanca	EMCALI E.I.C.E.	\$41'700.000	\$41'700.000	0
Estación Centro	Para la EMRU	\$10.123'507.296	\$5.457'221.431	\$4.666'285.865

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Documentar e implementar en el año 2015 en un 100 % el proceso Gestión Financiera, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Metro Cali S.A, para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso (Indicadores, Riesgos, Manuales, procedimientos y Registros).	% Avance de actividades documentadas	60%	100%	95%	95%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Con corte a 31 de diciembre de 2015, se han concretado 77 actividades de las 81 actividades programadas para la vigencia 2015, presentándose de esta manera, un avance del 95% de ejecución. A la fecha se ha revisado y actualizado la caracterización del proceso Gestión Financiera, el subproceso Gestión Documental, el Subproceso Gestionar Bienes y Servicios, y los Normogramas de Gestión Financiera, Gestión Documental, y Gestionar Bienes y Servicios de los procesos y subprocesos. Se han aprobado el Manual para procedimientos de DEBCA y FRESA, y el Manual Contable de la Entidad.

De igual manera, se han aprobado los siguientes documentos: Caracterización del proceso "Gestión Administrativa", procedimiento "AB-3P-01 INGRESO DE BIENES ACTIVOS", y el procedimiento "AB-3P-02 GESTION BIENES DE CONSUMO", quedando pendiente por aprobar y publicar el procedimiento: "Liquidación de Ingresos del SITM-MIO y Pago a Agentes del Sistema".

De igual manera, se han aprobado los siguientes documentos: Caracterización del proceso "Gestión Administrativa", procedimiento "AB-3P-01 INGRESO DE BIENES ACTIVOS", y el procedimiento "AB-3P-02 GESTION BIENES DE CONSUMO", quedando pendiente por aprobar y publicar el procedimiento: "Liquidación de Ingresos del SITM-MIO y Pago a Agentes del Sistema".

Se ha realizado el seguimiento a los métodos de seguimiento y medición, mediante la actualización y reporte de las fichas de indicadores, con su respectivo reporte en el SIGEM.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea	% Avance de actividades establecidas	0%	52%	9,4%	19,7%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Para la fecha de corte del presente informe, el proyecto GEL presenta un nivel de avance del 9,4% de la meta programada para el periodo, por lo cual, el avance acumulado de implementación de la estrategia en la entidad es del 19,7%.

❖ Gobierno en Línea

La gestión que se ha adelantado es incorporar a la Entidad en dos (2) proyectos, donde ya estábamos por fuera del mapa de ruta del Gobierno Nacional.

La construcción del mapa de ruta se realizó de manera conjunta entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de una metodología de identificación y priorización de los proyectos.

Con la Gestión del área de Sistemas se ha logrado visibilizar a la Entidad en Dos (2) proyectos de nuestro interés, donde ya se ha adelantado la gestión para incorporar a la Entidad son:

1) Proyecto 19: Apertura de datos sobre ordenamiento territorial

Oportunidades:

Apertura de datos sobre ordenamiento territorial, particularmente en lo relacionado con catastro y uso del suelo urbano y rural, límites territoriales, información de temas ambientales (recursos hídricos, naturales, licencias ambientales), mineros, sociales (demográficos, educación, sanidad, seguridad), riesgos, licencias urbanísticas (curadurías), servicios públicos, infraestructura de transporte y planes de ordenamiento.

.2) Proyecto 23: Apertura de datos sobre movilidad

Oportunidades Apertura de datos asociados con el parque automotor, seguridad vial, transporte público y malla vial, velocidades promedio, flota geoposicionada, origen - destino, tiempos de desplazamiento, tarifas, estado de la malla vial, licencias, infracciones y accidentalidad, registro de conductores, zonas de parqueo, rutas y horarios de transporte público, sanciones y aseguramiento.

Existe un tercer proyecto (Proyecto 24: Apertura de datos sobre seguridad ciudadana) donde la infraestructura y redes de seguridad del SIUR del sistema MIO puede representar un alto valor para su desarrollo, con nuestras bases de datos y comportamiento de movilidad de usuarios en la frontera de operación del SITM-MIO en la Ciudad de Cali. Este proyecto consiste en la apertura de datos en cuanto a organismos para la prevención y atención de hechos delictivos, infracciones al código de policía y la preservación de la convivencia ciudadana, redes de prestación de servicios de agencias del orden público centros de resolución de conflictos, redes de seguridad público-privadas, comisarías de familia, cifras sobre incidentes delictivos y personas desaparecidas.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Gestionar el proceso de Auditoría al Sistema de Recaudo, que permita hacer seguimiento y control al contrato de concesión frente al SIUR y Evaluar el Sistema de Recaudo del SITM MIO	% de avance de las fases de Auditoría Externa del SIUR	0%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

❖ **Auditoría al Sistema de Recaudo:**

Se estructuró el proyecto de auditoría externa del Sistema de Recaudo y Servicios conexos del SIUR como soporte para el proceso de selección objetiva y se contrató a la empresa Password Consulting Services S.A.S.

El Contrato se desarrolló en dos fases:

Fase I:

- 1.1. Evaluación general del estado de Implementación del SIUR a nivel de subsistemas completos, confrontado con el Diseño del SIUR realizado por la empresa Concesionaria del SIUR del Sistema MIO y los requerimientos contractuales.
- 1.2. Evaluación del Estado de Implementación del Sistema de Recaudo en su integralidad, con sus respectivos subsistemas y componentes confrontado con el Diseño del Sistema de Recaudo realizado por la empresa que se constituye en el Concesionario del SIUR del Sistema MIO y los requerimientos contractuales.
- 1.3. Identificación de los servicios conexos del SIUR que proveen los subsistemas del SIUR diferentes al subsistema de Recaudo.
- 1.4. Identificación de los servicios que provee el Sistema de Recaudo al Stakeholders del Sistema MIO y al Sistema de Gestión y Control de la Operación del Sistema MIO (SGCO; como subsistema del SIUR).

Fase II:

1. Auditoría del Sistema de Recaudo (subsistema del SIUR) en su integralidad; que comprende:
 - 1.1. La infraestructura del SIUR específica del Sistema de Recaudo en todos sus componentes, conforme a los temas, categorías o subcategorías respectivas, como está establecido en el Anexo Técnico N° 1: Generalidades del Sistema MIO, del SIUR y del Proyecto de Auditoría Externa de Sistemas del SIUR y el Contrato de Concesión del SIUR y sus apéndices.
 - 1.2. Evaluación de los servicios, niveles de servicio y calidad del servicio que el Sistema de Recaudo le brinda al subsistema de gestión y control de la operación del SIUR del Sistema MIO - SGCO.
 - 1.3. Evaluación de los servicios, niveles de servicio y calidad del servicio que el Sistema de Recaudo le brinda a cada uno de los integrantes (Stakeholders) del Sistema MIO y al subsistema de gestión y control de la operación del SIUR del Sistema MIO - SGCO.
2. La evaluación de los servicios conexos que los subsistemas del SIUR le brindan al Sistema de Recaudo y la integración tecnológica respectiva.

El 100% corresponde a la ejecución de la Fase I y la Fase II. Se completaron las visitas de la totalidad de los 20 planes de auditoría establecidos para la Fase I y 13 planes de auditoría

para la Fase II, se presentaron los informes finales a la Entidad, celebración de reuniones individuales para la presentación de hallazgos a los auditados y presentación de informes definitivos del proceso de Auditoría.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015 (1)	Resultado del semestre (2)	% de cumplimiento (2/1)
En el año 2015 elaborar estadísticas para definir indicador de tiempos de emisión conceptos jurídicos de conformidad con la complejidad de los mismos.	% Avance de actividades establecidas para elaborar estadísticas	0%	100%	72%	72%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Secretaría General y de Asuntos Jurídicos, ha venido realizando conceptos jurídicos, relacionados con el laboratorio de emisión de gases del SITM MIO, interpretación de los contratos de concesión en el funcionamiento del SITM MIO.

Cada concepto solicitado por las demás dependencias de la entidad, se estima un tiempo de 4 días para la respectiva emisión.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado del semestre	% de cumplimiento
Optimizar en el año 2015 el proceso de contratación, mediante la revisión y ajuste de los formatos haciéndolos más efectivos y eficaces, procurando cumplir en todo la normatividad vigente.	% Avance de seguimiento al cumplimiento actividades optimizar contratación	20%	80%	93%	93%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Oficina de Contratación, estableció un procedimiento más expedito para llevar a cabo la contratación de prestación de servicios, logrando que se publicara cada acto contractual en el menor tiempo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta las experiencias tenidas anteriormente en la elaboración y suscripción de los documentos previos, se ajustaron los documentos, procurando disminuir trámites para la administración.

Igualmente en cada modalidad de selección, se ajustaron los formatos establecidos, logrando con la aprobación de cada uno, la interacción con las dependencias en la utilización de dichos formatos.

Los documentos relacionados a continuación se ajustaron de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Nombre del Documento	Código del documento
Estudios Previos	GJ-M-01-F-05
Certificación de idoneidad y falta de personal	GJ-M-01-F-01
Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión	GJ-M- 01-F-03
Requisitos para contratación persona natural	GJ-M-01-F-07
Certificación de idoneidad persona jurídica	GJ-M-01-F-33
Aviso de Convocatoria	GJ-M-01-F-06

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado del semestre	% de cumplimiento
Documentar e implementar en el año 2015 en un 100 % el proceso Gestión Jurídica, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Metro Cali S.A, para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso (Indicadores, Riesgos, Manuales, procedimientos y Registros).	% Avance de actividades documentadas	60%	100%	92%	96%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Secretaría General y de Asuntos Jurídicos ha realizado un trabajo de seguimiento a las actividades propuestas por la dependencia, revisando lo publicado en el SIGEM, los indicadores, procedimientos y porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas.

Igualmente el trabajo desarrollado ha sido teniendo en cuenta las observaciones y acciones de mejora de la Oficina de Control Interno y la Dirección de Planeación.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado
Actualizar e implementar el MECI versión 2014 a Diciembre de 2015	% cumplimiento requisitos mínimos	65%	100%	90%

Descripción del Resultado y Acciones Realizadas:

Una vez realizado el diagnóstico para determinar el porcentaje de implementación del Nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014, de acuerdo a la metodología establecida en el decreto 943 de 21 de mayo de 2014, se consolidó y aprobó por parte del Comité de Control Interno el Plan de Acción para la implementación de los requisitos faltantes para lograr la actualización en un 100%.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado
A diciembre de 2015 los planes de mejoramiento formulados son coherentes y efectivos	Causas de NC erradicadas	0%	80%	78%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Con la finalidad de lograr una mejor calificación en el componente “Planes de Mejoramiento” que hace parte de los temas a evaluar por la Contraloría Municipal de Santiago de Cali en la Auditoría Regular a la Vigencia 2014 y que incide en la calificación de la gestión, se formuló esta meta tendiente a que las acciones de mejora formuladas como producto de las auditorías no sólo logren cumplirse en los tiempos establecidos, sino que además sean efectivas y permitan erradicar las causas de hallazgo y contribuir a la mejora continua de la entidad.

Se estableció como meta un 80% teniendo en cuenta que este es el porcentaje que de acuerdo con los parámetros de evaluación de planes de mejoramiento de la Contraloría, es válido para considerar un Plan en cumplimiento. Es de anotar que se ha adelantado un trabajo con los líderes de proceso para que a la hora de formular los planes de acción se tenga en cuenta la finalidad de las acciones, los soportes que deben evidenciar al ente de control al momento de la evaluación del plan y los tiempos requeridos para su cumplimiento, de tal manera que podamos mejorar los resultados obtenidos en este componente durante la

vigencia anterior. La Calificación del componente Planes de Mejoramiento, de acuerdo con el informe final de la AGEI Regular vigencia 2014 realizado por la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, fue de 76%, no obstante lo calificó como un Plan en Cumplimiento atendiendo la gestión realizada y soportada por la entidad..

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado
A diciembre de 2015 se cumple con los informes de ley de manera oportuna y veraz	informes rendidos	0%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Esta meta busca que la entidad no solo realice y presente de manera oportuna los informes que por ley está obligado a rendir a diferentes instancias legales y gubernamentales (DAFP, Contaduría General, Derechos de Autor, Contraloría, etc.) incluyendo la rendición de cuenta electrónica a la Contraloría, sino que además esta información será clara y veraz.

Durante la vigencia 2015 se rindieron la totalidad de informes legales a los que se encuentra obligada la entidad y no se han recibido glosas por inconsistencia, pues las que se han presentado en la cuenta electrónica se han logrado aclarar de manera oportuna.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado
A diciembre de 2015 se cuenta con Mapa de Riesgos Institucional y por proceso Ajustado y Actualizado.	Mapa de Riesgos	30%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Desde el año 2009 en que se formuló el Mapa de Riesgos Institucional de Metro Cali S.A. este no había sido actualizado hasta el año 2014. A partir de allí se generó un plan de acción

conjunto entre la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno con el fin de que cada proceso identifique, valore y administre sus riesgos de acuerdo con el Manual de Administración de Riesgos de la Entidad, armonizado con la metodología DAFP.

De los 12 procesos con que cuenta la Entidad, a la fecha 6 cuentan ya con su Mapa de Riesgos por proceso y los otros 6 se encuentran en el proceso de formulación. Teniendo en cuenta que este es un requisito que hace parte de los de implementación del MECI, se espera que para el mes de diciembre todos los procesos cuenten con su mapa de riesgos. Estas actividades además están enmarcadas en el rol de la Oficina de Control interno “Valoración de Riesgos”.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 las acciones de mejoramiento suscritos con la Contraloría se cumplen en los términos establecidos.	cumplimiento de planes	30%	100%	88%	100%

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se actualizarán todos los procesos y procedimientos adscritos a la Dirección Comercial , llegando a un 100% de los mismos	% de cumplimiento de documentos actualizados según estrategia de la entidad y normas que aplican	0%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Actualmente el 100% del total de documentos (procesos, procedimientos y formatos) se encuentran actualizados, esto ha permitido ser más eficientes.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
------------------------------------	-------------------------	---------------	-----------	-----------	-------------------

A diciembre de 2015 se actualizará el Manual de Convivencia del MIO	% cumplimiento plan de trabajo	0%	100%	93%	93%
---	--------------------------------	----	------	-----	-----

Descripción del resultado y acciones realizadas:

De acuerdo a la meta propuesta de actualizar el Manual de Convivencia a diciembre de 2015, en el primer semestre se adelantaron las acciones contempladas en el plan de trabajo estipulado para la actualización del Manual de Convivencia del MIO, entre las cuales se realizaron reuniones con los diferentes actores del sistema como: el concesionario UTRYT , diferentes dependencias de Metro Cali S.A, de igual manera se les solicitó a la Alcaldía de Cali, (Secretaria de Bienestar Social, Planeación Municipal, Secretaria de Gobierno), a la Policía Metropolitana de Cali, sus aportes, con el propósito de consolidar todos los aspectos relevantes y de mejora para el nuevo Manual de Convivencia, se consolidaron las propuestas recibidas por las diferentes dependencias, incluyendo los nuevos componentes del sistema como el MIO Cable, el documento aprobado fue enviado al despacho del alcalde para su aprobación y firma, pero no se recibió respuesta del comunicado enviado, ni el decreto firmado.

3. Objetivos Tácticos.

Asegurar la accesibilidad al SITM-MIO de la población vulnerable - personas en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes.

Reducir la emisión de Dióxido de Carbono-CO₂

Incrementar la cantidad y calidad del espacio público efectivo, garantizando la accesibilidad y apropiación por parte de los habitantes del municipio.

Incrementar la cobertura del SITM-MIO para satisfacer las necesidades de movilidad de los usuarios.

Promover modos alternativos de transporte y de movilidad sostenible y amigable con el medio ambiente y el desestimulo del uso del vehículo particular.

Integrar la ciudad con la región mediante soluciones articuladas de movilidad.

Fortalecer los procesos de cualificación y administración del talento humano.



3. OBJETIVOS TÁCTICOS

3.1 OT1: Asegurar la accesibilidad al SITM-MIO de la población vulnerable - personas en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se cumplirá con el 100% del plan definido por la entidad para el relacionamiento con grupos sociales organizados en situación de discapacidad.	N° de entidades visitadas	7	10	12	100%
	No. De personas adultos mayores sensibilizados en buen uso y funcionamiento del SITM MIO	300	500	606	100 %
	% planes de acción ejecutados	7%	100%	100 %	100 %
	N° de mesas de discapacidad	3	4	4	100 %

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En cuanto a las visitas realizadas a las instituciones de discapacidad van de la mano con los planes de acción de las entidades de discapacidad los cuales se han ejecutado en un 100 % con una muy buena participación de los grupos en vulnerabilidad, en total durante el 2015, se visitaron 16 instituciones, como son: Fundación los Cerezos, Faundandes, Asoliv, Fundación de discapacidad comuna 11, entre otras... Para un total de 15 instituciones de discapacidad con las cuales se elaboraron los planes de trabajo para un 100 % de ejecución.

Con respecto a las mesas de discapacidad que realiza Metro Cali S.A, se hacen con intervalo de 3 meses o por el tiempo prudencial para presentarles el informe de gestión hasta diciembre 30 de 2015 se han realizado 4 mesas de discapacidad en el mes de marzo en el barrio Polvorines, mes de junio en la comuna 1 y en el mes de septiembre en Metro Cali S.A., y la cuarta mesa se realizó el 23 de diciembre de 2015 en la Sala Borges para Invidentes.

Información de Flota del SITM MIO

Indicadores	Línea Base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Vehículos del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO adecuado para el uso de personas con discapacidad	36%	55%	60%	100%
Vehículos del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO adecuado para el uso de personas con discapacidad en óptimas condiciones de operatividad, que cumplen los estándares de calidad (certificación ISO y normas técnicas)	N/D	50%	60%	100%
Adquisición de nuevos vehículos del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO adecuados para el uso de personas con discapacidad	0	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas

Figura 29. Flota del SITM MIO

TIPO	Flota vinculada	Flota Operativa (Referencia)	Flota Reserva	Accesible vinculado 2015	Accesible vinculado 2014
Articulado	199	190	9	199	199
Padrón	523	508	15	288	288
Complementario	192	185	7	63	51
Total	914	883	31	550	538

Corte: 31 de diciembre de 2015, en lo transcurrido del segundo semestre del 2015 se vincularon al Sistema, doce vehículos complementarios pertenecientes a GIT Masivo.

DATOS DE FLOTA DE REFERENCIA DEL SITM MIO DICIEMBRE 30 / 2015			
Tipo	Requerido	Flota Operativa (Referencia)	Por vincular
Articulado	190	190	0
Padrón	535	508	27
Complementario	186	185	1
Total	911	883	28

Datos de flota de reserva del SITM MIO Diciembre 30 / 2015			
Tipo	Convenida	Flota reserva vinculada	Pendiente convenida
Articulado	7	9	1
Padrón	18	15	7
Complementario	8	7	2
Total	33	31	10

Nota: la flota pendiente corresponde a: UNIMETRO: un (1) articulado, tres (3) padrones y dos (2) complementarios; ETM: cuatro (4) padrones; aunque los demás concesionarios han vinculado mas no significa que exonere a la convenida con cada uno.

En total el SITM frente a los 911 vehículos requeridos, se tiene 550 accesibles y en óptimas condiciones de operatividad logrando un 60%.

El valor aproximado de compra de un vehículo complementario es de \$330 millones de pesos.

Durante la vigencia del 2015, se vincularon al Sistema, doce (12) vehículos complementarios, la vinculación depende de cada concesionario de transporte. (Blanco y Negro, GIT Masivo, ETM y UNIMENTRO).

3.2 OT 2: Reducir la emisión de Dióxido de Carbono - CO₂.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se alcanzan 1.082.720 toneladas de reducción de emisiones de CO ₂ con el SITM – MIO	Reducción emisiones de CO ₂ (Toneladas)	602.720	1.082.720	735.959	68%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Línea de base	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015
402.720	100.000	100.000	70.416	64.443
Acumulado	502.720	602.720	673.136	737.579

La reducción de emisiones de CO₂ en toneladas logradas durante los años 2014 y 2015 fueron 70.416 Ton y 64.443 Ton respectivamente. El total de emisiones reducidas desde el año 2012 hasta el año 2015 fue de 737.579 Ton de CO₂, cumpliendo con el 68% de la meta proyectada.

La meta se estableció con valores de proyección de usuarios considerablemente elevados a los que se dieron en la realidad, lo que afectó el porcentaje de cumplimiento de la meta, teniendo en cuenta que el cálculo de las emisiones de CO₂ se encuentra ligado al número de pasajeros y consumo de combustible.

El SITM-MIO no contó con la cantidad de usuarios proyectados debido a algunas variables externas como la existencia de transporte colectivo, considerando que la desintegración y desvinculación total estaba proyectada para este periodo, pero no se cumplió esta condición y aún existen rutas del transporte colectivo que desplaza los usuarios del MIO hacia este medio de transporte, al igual que otros modos alternativos no autorizados como los carros piratas, moto-ratones, etc.; además que la prestación del servicio del SITM-MIO en cuanto a rutas y frecuencias ha sido implementado parcialmente por las razones expuestas anteriormente.

Por otro lado, el consumo de combustible no ha sido eficiente debido a las velocidades que se presentan en la flota del SITM-MIO, lo cual depende de la infraestructura vial y la regulación del tráfico.

Cabe aclarar, que los cálculos de las emisiones de CO₂ y la reducción de las mismas fueron realizados a través de la aplicación de la metodología planteada en el proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), proyecto Mio-Cali (Project DesignDocument).

3.3 OT 3: Incrementar la cantidad y calidad del espacio público efectivo, garantizando la accesibilidad y apropiación por parte de los habitantes del municipio

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado 2015	% de cumplimiento
31 de Diciembre de 2015 se tendrá el 100% de elaboración de los estudios y diseños de los 8 proyectos de infraestructura del SITM	% de avance en la ejecución de los estudios y diseños	71,6%	100%	97%	97%
A 31 de Diciembre de 2015 se contratará la construcción de 5 proyectos de infraestructura del SITM	% de avance del proceso licitatorio	0%	100%	40%	40%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

❖ ESTUDIOS DISEÑOS Y LICITACIONES

La gestión realizada por la Oficina de Estudios, Diseños y Licitaciones durante el periodo comprendido entre enero y noviembre del 2015, se centra en las tres grandes actividades, etapas por proyecto, que se desarrollan al interior:

Contratación de Estudios y Diseños,

Elaboración de Estudios y Diseños, y

Contratación de la Obra

Se presenta por cada proyecto una ficha resumen, en la que se reporta lo realizado en el año detallando cada una de estas tres actividades descritas, (etapas), según aplique:

TERMINAL DE CABECERA DEL SUR (GRUPO 1)

Información General Del Proyecto: TERMINAL DE CABECERA SUR	
Objeto	Elaboración de los Estudios Y Diseños de Algunos Elementos de Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM-MIO.Grupo 1:Terminal De Cabecera Del Sur (Valle Del Lili) Y Su Conexión Troncal
Consultor	CONSULTEC LTDA.
Valor	\$ 1.207'433.913
Fecha Inicio	10 de febrero de 2014

Información General Del Proyecto: TERMINAL DE CABECERA SUR	
Fecha Finalización Inicial	9 de diciembre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 1	9 de enero de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 2	25 de febrero de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 3	11 de abril de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 4	10 de junio de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 5	9 de agosto de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 6	23 de septiembre de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 7	Suspensión del 18 de septiembre al 18 de octubre. Finaliza el contrato el 23 de octubre.
Fecha Finalización Modificadorio No. 8	Suspensión del 21 de octubre al 04 de diciembre. Finaliza el contrato el 06 de diciembre.
Interventor	Carlos Cabal Hidalgo
Fecha Inicio Interventoría	09 de Febrero de 2014
Elaboración de Estudios y Diseños (Seguimiento)	
GESTION REALIZADA	
<p>Como parte de la supervisión realizada, se produjo un avance en su ejecución del 98% de los estudios y diseños, en el que además se culminó y está en revisión final de Interventoría el siguiente listado de componentes. Recopilación de Estudios Realizados.</p> <p>Estudios Topográficos. Diseño Geométrico. Diseño Arquitectónico Diseño urbano Diseño Paisajístico Estudio de Tránsito y PMT. (APROBADO por STTM)</p> <p>Estudios Geotécnicos. Diseño de Pavimentos. Diseño de Estructuras del puente y sus diferentes alternativas (costos). Redes de Energía, Voz, Datos (Red Sico) redes Internas y externas. (RED DE ENERGIA Y TELEFONO APROBADA EMCALI) Diseño de Señalización y Demarcación Vial Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión Social. Parámetros de Entrega de Archivos en Plataforma SIG.</p>	

Información General Del Proyecto: **TERMINAL DE CABECERA SUR**

Plan parcial

El proyecto cuenta con las aprobaciones del Comité de Movilidad, EMCALI Energía y Telefonía y Secretaría de Tránsito.

Durante el transcurso del año se realizaron todas las gestiones tendientes a la consecución de las aprobaciones de EMCALI. Como proceso final se radicó en el mes de diciembre de 2015 ante esa entidad, la versión final de las redes húmedas internas para aprobación atendiendo todas sus observaciones.

Se efectuó reunión conjunta METRO CALI - EMCALI - CONSULTORÍA, para revisar en detalle el diseño de redes húmedas internas del proyecto y el pondaje provisional; se generaron observaciones que están en proceso de ajuste por parte del Consultor.

INVIAS emitió observaciones con respecto del diseño de pavimentos del carril de desaceleración, los cuales están en ajuste por parte de la consultoría. Sigue sin pronunciarse con respecto a la aprobación del uso de la zona de vía para la construcción del puente peatonal sobre la Vía Cali-Jamundí.

En CVC se efectuaron todas las radicaciones pertinentes para la consecución de la aprobación del aprovechamiento forestal del proyecto; actualmente se gestiona la aprobación de Movimientos de Tierra y Ocupación de Cause.

PROCESO LICITATORIO

GESTION REALIZADA

Paralelamente, a la elaboración de los estudios y diseños, se realizó la estructuración del proceso licitatorio. El 29 de octubre de 2015 se envió por primera vez, el Proyecto de Pliegos al Ministerio de Transporte.

El 9 de noviembre de 2015, el Ministerio de Transporte envió observaciones de orden técnico, las cuales están siendo atendidas por la Oficina de Licitaciones,

Se requiere que el consultor culmine el Componente de presupuesto para enviar la información completa al Ministerio.

Figura 30. Imágenes General del Proyecto Terminal de Cabecera Sur



Información General Del Proyecto: **TERMINAL DE CABECERA SUR**



CONEXIÓN TRONCAL AV. DE LAS AMÉRICAS (GRUPO 2)

Información General Del Proyecto: CONEXIÓN TRONCAL AV DE LAS AMERICAS	
Objeto	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO. GRUPO 2:Conexión de la Troncal Avenida de las Américas y la Troncal 3ª Norte, Sector Comprendido Entre la Calle 35 AN y la Avenida 2EN
Consultor	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MIO
Valor	\$ 1.167.304.127
Fecha Inicio	11 de febrero de 2014
Fecha Finalización Inicial	10 de octubre de 2014
Fecha Modificadorio No 1	Finalización 29 de diciembre de 2014
Fecha Modificadorio No 2	Finalización 27 de febrero de 2015
Fecha Modificadorio No 3	Finalización 28 de abril de 2015
Fecha Modificadorio No 4	Finalización 28 de mayo de 2015
Fecha Modificadorio No 5	Finalización 28 de agosto de 2015

Información General Del Proyecto: CONEXIÓN TRONCAL AV DE LAS AMERICAS		
Fecha Finalización	Modificadorio No 6	28 de octubre de 2015
Fecha Finalización	Modificadorio No 7	Suspensión del 21 de octubre al 04 de diciembre. Finaliza el contrato el 10 de diciembre.
Interventor		CARLOS CABAL HIDALGO
Elaboración de Estudios y Diseños (Seguimiento)		
GESTIÓN REALIZADA		
<p>Como parte de la supervisión realizada, se produjo un avance en su ejecución del 89% de los estudios y diseños, en el que además se avanzó con el desarrollo de los siguientes componentes.</p> <p>Recopilación de Estudios Realizados.</p> <p>Estudios Topográficos.</p> <p>Diseño Geométrico.</p> <p>Diseño Arquitectónico</p> <p>Diseño urbano</p> <p>Diseño Paisajístico</p> <p>Estudio de Afectación Predial.</p> <p>Estudio de Tránsito y PMT.</p> <p>Diseño Geométrico.</p> <p>Estudios Geotécnicos.</p> <p>Diseño de Pavimentos.</p> <p>Diseño de Estructuras del puente y sus diferentes alternativas (costos).</p> <p>Redes de Energía, Voz, Datos (Red Sico) redes Internas y externas.</p> <p>Diseño de Señalización y Demarcación Vial</p> <p>Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión Social.</p> <p>Parámetros de Entrega de Archivos en Plataforma SIG.</p> <p>Informe de Patrimonio.</p> <p>El día 4 de marzo de 2015, se obtuvo la aprobación por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, Permiso de intervención sobre el corredor férreo.</p> <p>El día 28 de agosto de 2015, la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio emito el Concepto Favorable respecto al Estudio de Tránsito y Plan de Manejo de Trafico del proyecto.</p> <p>Se realizaron gestiones ante la CVC, para la obtención del permiso de intervención forestal; se espera que en el mes de diciembre de 2015, se obtenga la resolución de aprobación respectiva.</p> <p>Dentro de las gestiones realizadas durante el transcurso del año, se encuentra la radicación del proyecto ante el Comité Municipal de Patrimonio y el Consejo Departamental de Patrimonio; en desarrollo de esa gestión se concertaron diferentes mesas de trabajo, entre Planeación Municipal, Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, entre otros y demás entidades involucradas, con el fin de ajustar el proyecto en pro de la consecución de su favorabilidad...</p> <p>En el mes de noviembre de 2015 se presentó el proyecto ante la Comité Técnico de Patrimonio Nacional; el 9 de diciembre de 2015, el Director Nacional de Patrimonio envió</p>		

Información General Del Proyecto: **CONEXIÓN TRONCAL AV DE LAS AMERICAS**

comunicado mediante el cual manifiesta que el proyecto no afecta la conservación de la Estación del Ferrocarril y da viabilidad al proyecto.

Se espera que en febrero de 2016 culmine la fase de estudios y diseños y se inicie la estructuración de la licitación de la obra.

Figura 31. Imagen General del Proyecto Conexión Troncal Av. de Las Américas



TERMINAL INTERMEDIA GUADALUPE (GRUPO 3)

Información General Del Proyecto: **TERMINAL INTERMEDIA GUADALUPE**

Objeto	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO. GRUPO 3:Terminal Intermedia Guadalupe y su Conexión Vial Asociada
Consultor	CIVILTEC INGENIEROS LTDA
Valor	\$ 874'036.800
Fecha Inicio	10 de febrero de 2014
Fecha Finalización Inicial	9 de octubre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 2	29 de diciembre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 3	12 de febrero de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 4	4 de marzo de 2015

Información General Del Proyecto: TERMINAL INTERMEDIA GUADALUPE		
Fecha Modificadorio No 5	Finalización	04 de mayo de 2015
Fecha Modificadorio No 6	Finalización	18 de junio de 2015
Fecha Modificadorio No 7	Finalización	18 de agosto de 2015
Fecha Modificadorio No 8	Finalización	19 de septiembre de 2015
Fecha Modificadorio No 9	Finalización	17 de octubre de 2015
Interventor	CARLOS CABAL HIDALGO	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (SEGUIMIENTO)		
GESTIÓN REALIZADA		
<p>Como parte de la supervisión realizada, se produjo un avance en su ejecución del 98% encontrándose el proyecto en recibo final de los estudios y diseños. Actualmente se cuenta con los siguientes componentes.</p> <p>Recopilación de Estudios Realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios Topográficos. Diseño Geométrico. Diseño Arquitectónico Diseño urbano Diseño Paisajístico Estudio de Afectación Predial. Estudio de Tránsito y PMT. Diseño Geométrico. Estudios Geotécnicos. Diseño de Pavimentos. Diseño de Estructuras. Diseño de Señalización y Demarcación Vial Plan de Manejo Ambiental y Plan de Gestión Social. Parámetros de Entrega de Archivos en Plataforma SIG <p>El proyecto cuenta con las aprobaciones del Comité de Movilidad, EMCALI Energía y Telefonía, Secretaría de Tránsito, CVC; así mismo, ya se tiene la suscripción del contrato de comodato de uso entre la Alcaldía de Santiago de Cali e INVIAS para el desarrollo del proyecto y el Acta de Entrega Anticipada de los predios pertenecientes al Fondo Nacional del Ahorro.</p>		
PROCESO LICITATORIO		
GESTIÓN REALIZADA		
<p>Paralelamente, a la elaboración de los estudios y diseños, se realizó la estructuración del proceso licitatorio; en el mes de julio se envió del proyecto de pliegos y documentos</p>		

Información General Del Proyecto: **TERMINAL INTERMEDIA GUADALUPE**

técnicos, al Ministerio de Transporte.

En el mes de octubre el Ministerio de Transporte envió las observaciones al proyecto de pliegos, y durante el mes de noviembre la oficina de Licitaciones realizó los respectivos ajustes.

El 15 de diciembre, se publicaron los documentos técnicos y el proyecto de pliegos del proyecto en la página del SECOP Colombia Compra eficiente.

Figura 32. Imagen General Del Proyecto Terminal Intermedia Guadalupe



CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES II – SECTOR 1 (Grupo 4)

Información General Del Proyecto: PRETRONCALES Y ALIMENTADORES II	
Objeto	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO.GRUPO 4:Corredores Pretroncales y Alimentadores II – Sector 1: Cll 76 entre cra 8 y Cra 7H BIS, Cra 26C entre Cll 112 y Cll 84, Cll 74 entre DG 26F y Cra 26G y Cll 48 entre Cra 29 y Cra 50
Consultor	CONSORCIO PRETRONCALES PN
Valor	\$ 694'797.973
Fecha Inicio	21 de febrero de 2014
Fecha Finalización Inicial	20 de octubre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 1	19 de diciembre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 2	10 de febrero de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 3	11 de marzo de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 4	13 de abril de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 5	19 de abril de 2015
Interventor	BATEMAN INGENIERÍA S.A.
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (SEGUIMIENTO)	
<p>GESTIÓN REALIZADA</p> <p>Como parte de la supervisión realizada, se ejecutó en un 100% los estudios y diseños, de los siguientes componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión Estudios Existentes. Levantamiento Topográfico. Diseño Urbano-Paisajístico y Arquitectónico. Estudios y Diseños Geométricos. Estudios de Afectación Predial. Estudios De Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio, Semaforización y Señalización. Estudios Geotécnicos, Diseño y Rehabilitación de pavimentos. Estudios Hidrológicos, Hidráulicos y de Socavación. Estudios Geotécnicos, Estudios Patológicos, Diseño y Reforzamiento de Estructural de Puentes, Estructuras de Drenaje, Estructuras de Contención, Pasos Peatonales y demás obras. Estudios y Diseños de Redes de Servicios Públicos (Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Acueducto). Estudios y Diseños de Redes de Servicios Públicos (Eléctrico, Comunicaciones, Voz Y Datos). Estudio de Manejo de Tráfico. Especificaciones Técnicas, Cantidades, Presupuesto. 	

Información General Del Proyecto: PRETRONCALES Y ALIMENTADORES II

Plan de Manejo Ambiental.
Plan de Manejo Social.
Parámetros SIG

Todos esos estudios para los siguientes corredores viales:
Calle 76 entre 8 y Carrera 7Hbis
Calle 74 entre DG 26F y Carrera 26G
Carrera 26C entre calle 112 y Calle 84.
Calle 48 entre 29 y Carrera 50

Entre el mes de marzo y abril de 2015 se aprobaron por parte de EMCALI, los diseños de las redes de servicios públicos - Redes Húmedas y Redes Secas.
De igual manera se obtuvo la aprobación del proyecto por parte del Comité de Movilidad y la Secretaría de Tránsito.
Actualmente el contrato de Estudios y Diseños se encuentra en etapa de liquidación.

PROCESO LICITATORIO - CONTRATACIÓN DE LA OBRA

GESTIÓN REALIZADA

En el mes de agosto, se dio inicio al proceso licitatorio No MC-915.108.2.03.15 cuyo objeto es *“ADECUACION FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCION DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO”*.
El 29 de octubre se adjudicó a la firma CONSORCIO URBANO MIO por valor de \$25.286.385.025.
Paralelamente, se llevó a cabo el Concurso de Méritos MC-915.108.5.07.15 *“INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ADECUACION FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCION DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO”*.
El 19 de noviembre de 2015, se adjudicó a la firma CONSORCIO METRO por valor de \$ 1.850.135.040.

Figura 33. Imagen General del Proyecto Pretroncales y Alimentadores II



CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES II – SECTOR 2 (Grupo 5)

Información General Del Proyecto: PRETRONCALES Y ALIMENTADORES II – Sector 2	
OBJETO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM-MIO.GRUPO 5:Corredores Pretroncales y Alimentadores II – Sector 2: CII 72U entre cra 28D y Cra 27, Cra 41B entre CII 36 y CII 57, Cra 27 entre CII 121 y CII 126, CII 84 entre Cra 26C y TRV 103, Vía a Polvorines y Vía a la Sirena.
CONSULTOR	SIETE LTDA
VALOR	\$ 586.200.000
FECHA INICIO	27 de febrero de 2014
FECHA FINALIZACIÓN INICIAL	26 de octubre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 1	19 de diciembre de 2014
Fecha Finalización Modificadorio No 2	10 de febrero de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 3	11 de marzo de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 4	13 de abril de 2015
Fecha Finalización Modificadorio No 5	19 de abril de 2015
Interventor	BATEMAN INGENIERÍA S.A.
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (SEGUIMIENTO)	
GESTIÓN REALIZADA	
<p>Como parte de la supervisión realizada, se ejecutó en un 100% los estudios y diseños, de los siguientes componentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión Estudios Existentes. Levantamiento Topográfico. Diseño Urbano-Paisajístico y Arquitectónico. Estudios y Diseños Geométricos. Estudios de Afectación Predial. Estudios De Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio, Semaforización y Señalización. Estudios Geotécnicos, Diseño y Rehabilitación de pavimentos. Estudios Hidrológicos, Hidráulicos y de Socavación. Estudios Geotécnicos, Estudios Patológicos, Diseño y Reforzamiento de Estructural de Puentes, Estructuras de Drenaje, Estructuras de Contención, Pasos Peatonales y Demás Obras. Estudios y Diseños de Redes de Servicios Públicos (Alcantarillado Pluvial y Sanitario, Acueducto). Estudios y Diseños de Redes de Servicios Públicos (Eléctrico, Comunicaciones, Voz Y Datos). Estudio de Manejo de Tráfico. Especificaciones Técnicas, Cantidades, Presupuesto. Plan de Manejo Ambiental. Plan de Manejo Social. Parámetros SIG <p>Todos esos estudios para los siguientes corredores viales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Calle 72 U entre Carrera 28D y Carrera 27 Calle 84 entre Carrera 26C y Transversal 103 	

Información General Del Proyecto: PRETRONCALES Y ALIMENTADORES II – Sector 2

Carrera 27 entre Calle 121 y Calle 126
Vía La Sirena
Vía Polvorines
Carrera 41B entre Calles 36 y Calle 57

Entre el mes de marzo y abril de 2015, se aprobaron por parte de EMCALI, los diseños de redes de servicios públicos - Redes Húmedas y Redes Secas.

De igual manera se obtuvo la aprobación del proyecto por parte del Comité de Movilidad y de la Secretaría de Tránsito.

Actualmente el contrato de Estudios y Diseños se encuentra en etapa de liquidación.

PROCESO LICITATORIO - CONTRATACIÓN DE LA OBRA

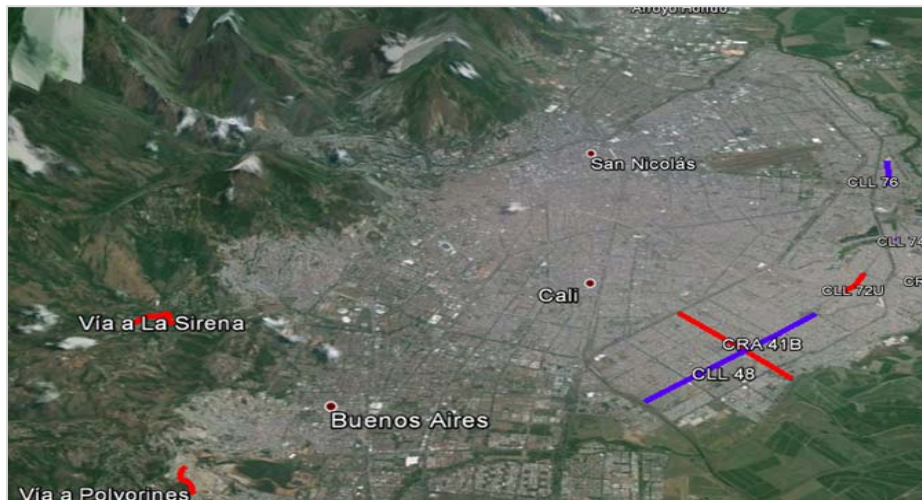
GESTIÓN REALIZADA

En el mes de agosto se dio inicio al proceso licitatorio MC-915.108.2.03.15 cuyo objeto es "ADECUACION FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCION DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO".

El 29 de octubre se adjudicó a la firma CONSORCIO URBANO MIO por valor de \$25.286.385.025. Paralelamente, se llevó a cabo el Concurso de Méritos MC-915.108.5.07.15 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ADECUACION FUNCIONAL VIAL Y CONSTRUCCION DE ALGUNOS TRAMOS DE CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO",

El 19 de noviembre de 2015, se adjudicó a la firma CONSORCIO METRO por valor de \$ 1.850'135.040.

Figura 34. Imagen General del Proyecto Pretroncales y Alimentadores II – Sector 2



NOTA: Los corredores viales señalados en **color rojo** son los que corresponden a este grupo de diseño

TERMINAL DE CABECERA AGUABLANCA

Información General Del Proyecto: **TERMINAL AGUABLANCA**

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

GESTIÓN REALIZADA

Durante este año se finalizaron los estudios y diseños de la Terminal, ajustando el presupuesto con precios 2015 y también culminó el proceso de elaboración de las especificaciones técnicas.

Valor estimado del proyecto = \$65.000 millones de pesos.

PROCESO LICITATORIO

GESTIÓN REALIZADA

Dadas las dificultades del sector a causa de las invasiones a los predios donde estará ubicada la terminal, no se ha podido dar inicio al proceso licitatorio. Sin embargo la oficina de Licitaciones ha dado apoyo técnico a la oficina de Gestión predial en el desarrollo del proceso de adquisición.

Así mismo, el 9 de octubre de 2015, se envió el proyecto de pliegos al Ministerio de Transporte.

En el mes de Noviembre el Ministerio de Transporte envió las observaciones técnicas al proyecto de pliegos

Figura 35. Imagen General del Proyecto Terminal Aguablanca



OPTIMIZACIÓN TRONCAL CALLE 5

Información General Del Proyecto: OPTIMIZACION TRONCAL CALLE 5
CONTRATACIÓN DE LA OBRA
GESTIÓN REALIZADA Durante el transcurso del año 2015, se llevó a cabo el proceso Licitatorio No MC-915.108.2.01.15. cuyo objeto es "Ajuste a diseños y construcción de infraestructura requerida para la Optimización Operativa del Corredor Troncal Calle 5ta/Cra 100 y Terminal Menga del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM – MIO" adjudicado el día 27 de abril de 2015 a la firma CONSORCIO MENGGA, por valor de \$12.370.778.339 Así mismo, se adelantó el Concurso de Méritos MC-915.108.5.03.15, cuyo objeto fue la "Interventoría integral al ajuste a diseños y construcción de la infraestructura requerida para la Optimización Operativa del Corredor Troncal Calle 5a/Cra 100 y Terminal Menga del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM – MIO" adjudicado el día 24 de junio de 2015, a la firma CONSORCIO TERMINAL MENGGA 2015 por valor de \$996.654.368

PATIO Y TALLER VALLE DEL LILÍ

Información General Del Proyecto: PATIO TALLER VALLE DEL LILI
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
GESTIÓN REALIZADA Se efectuó la revisión de todos los componentes técnicos de diseño Recibo y revisión de la información, asociado a los estudios y diseños entregados por el concesionario de construcción a METRO CALI S.A. Ajuste del diseño de las estructuras de pavimento - solo se considera estructuras de pavimento rígido para las vías internas. Elaboración de los pre-diseños hidrosanitarios internos para las edificaciones del proyecto (planos). Elaboración de los pre-diseños de las estructuras de tratamiento de agua para la infraestructura del patio (planos) Elaboración de los pre-diseños de la red contra incendios y red de riego para zonas verdes. Ajuste y diseño del trazado de la red SICO de METRO CALI S.A. y la red de voz y datos tanto interna como externa. Ajuste y diseño de planta de energía y sus acometidas. Elaboración de planos del diseño Urbano-Paisajístico interno y externo del proyecto Ajuste de plantas arquitectónicas de los edificios administrativos y de servicios. Propuesta Urbano-Paisajística de optimización de parqueaderos y zonas comunes asociadas al edificio administrativo. Propuesta geométrica de optimización de parqueaderos y plataformas de parqueo. Modelación en campo de propuesta geométrica para la optimización de las plataformas de parqueo. Estructuración de licitación y apéndices técnicos Definición y coordinación de los trabajos requeridos de topografía y geotecnia. Cálculo de cantidades de obra y elaboración de especificaciones de construcción Se realizó el trabajo de campo correspondiente a la actualización topográfica del lote del

Información General Del Proyecto: PATIO TALLER VALLE DEL LILI

patio.

Se realizó la socialización de los estudios y diseños del proyecto con los representantes de GIT Masivo S.A. y se planteó la posibilidad al concesionario de presentar alternativas arquitectónicas y funcionales de orden menor, que permitan mejorar la funcionalidad operativa y administrativa del patio. En los meses de septiembre y octubre se llegó a un acuerdo entre Metro Cali S.A, y GIT Masivo S.A., en relación al planteamiento arquitectónico, permitiendo la ampliación de 220 a 263 parqueaderos, mejorando la funcionalidad operativa y administrativa

Finalizó la etapa de elaboración de los estudios, diseños y anexos técnicos (100%)

PROCESO LICITATORIO

GESTIÓN REALIZADA

El 31 de Agosto de 2015 se envió al Ministerio de Transporte el proyecto de pliegos. Durante los meses de septiembre y octubre, se realizaron ajustes de los documentos licitatorios atendiendo observaciones del Ministerio.

El 10 de noviembre de 2015 se enviaron los ajustes finales por parte de METRO CALI S.A. a las observaciones presentadas por el Ministerio de Transporte

Figura 36. Imagen General del Proyecto Patio Taller Valle del Lili



PATIO Y TALLER AGUABLANCA

Información General Del Proyecto: **PATIO TALLER AGUABLANCA**

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

GESTIÓN REALIZADA

Revisión de todos los componentes técnicos de diseño

Recibo y revisión de la información asociado a los estudios y diseños entregados por el concesionario de construcción a METRO CALI S.A.

Ajuste del diseño y anexos técnicos avance del 85%.

Se realizó la concertación del esquema operativo y funcional entre Metro Cali S.A., y el concesionario ETM.

Figura 37. Imagen General del Proyecto Patio Taller Aguablanca



TERMINAL INTERMEDIA CENTRO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EMRU

En este aparte se incluye el proyecto Terminal Intermedia Centro, que está bajo la supervisión de esta oficina y cuya estructuración obedece al marco normativo del Convenio Interadministrativo suscrito con la EMRU.

Información General Del Proyecto: **TERMINAL INTERMEDIA CENTRO**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EMRU Y METRO CALI S.A.

GESTIÓN REALIZADA

Diseño Esquema Funcional: Metro Cali S.A. ha efectuado la revisión y ha emitido observaciones con respecto de varias versiones del esquema funcional del proyecto que ha radicado la EMRU durante el año. Actualmente se está a espera de aclaración del funcionamiento del área de cargue y descargue del centro comercial para emitir la aprobación del diseño funcional del proyecto.

Gestión Predial: Se ha adelantado el trámite para adición al Convenio Interadministrativo, en lo referente a la gestión predial, debido a que el valor de toda la operación ha superado en casi \$2500 millones, los 13 mil millones disponibles. El presupuesto ejecutado a la fecha es de \$5.457'221.431

Se firmaron promesas de compraventa sobre 39 predios (69,64%), 7 predios escriturados y 9 predios demolidos La EMRU entregó documentos relativos a 13 predios que serán expropiados (avance = 23,21%).

La EMRU envió a METRO CALI para trámite de pago 13 predios para expropiación por valor de \$1.574 millones de pesos.

Figura 38. Imagen General del Proyecto Terminal Intermedia Centro



Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se supervisará el plan de comunicaciones de las obras realizadas por Metro Cali, alcanzado un 100% de las metas establecidas.	% de cumplimiento al planes de comunicación de obras	100%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el año 2015, desde Comunicaciones se ha supervisado el cumplimiento del plan de comunicaciones de acuerdo a lo establecido por la entidad en los pliegos de condiciones de las licitaciones de obras tales como: Paso de Comercio, Optimización Calle 5, MIO Cable y Calipso. A su vez, se trabajó en el plan de comunicaciones de obras como: Patio Taller Aguablanca, Terminal Aguablanca, Terminal Sur, Patio Sur, Glorieta Avenida de las Américas y Pretroncales II.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre de 2015 se garantizará el 100% de ejecución en los planes de gestión social en obras	% cumplimiento planes de gestión social de obras	100%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el mes de diciembre del 2015, la oficina de Cultura y Gestión Social, realizó apoyo a la dirección de infraestructura en la supervisión de los planes de gestión social de las obras: Terminal Paso de Comercio y Optimización calle 5. Periodo durante el cual se llevó a cabo el tercer mes de la etapa de construcción de la obra optimización calle 5, la obra cuenta con el Plan de Gestión Social aprobado por la dirección de infraestructura de Metro Cali, se ha socializado el proyecto mediante volantes, reuniones de inicio de obra cuñas radiales y aviso de prensa

El Punto de Atención a la comunidad se encuentra instalado y operando en el barrio Pampalinda (Carrera 61 # 3-64). La obra cuenta con cuatro (4) Puntos de atención a la

comunidad satélites ubicados en las estaciones Universidades, Caldas, Tequendama y Terminal Menga.

Como parte del proceso de atención a la comunidad que se realiza en el marco de la ejecución del Plan de Gestión Social de la obra se han recepcionando 109 hojas de vida de personas que aspiran a trabajar en el proyecto y se han generado 131 empleos de Mano de Obra No calificada y Calificada en las comunas de la Zona de Influencia Directa del proyecto así: 2, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22.

De la misma manera se socializo mediante volantes informativos los Planes de manejo de Trafico para siete (7), frentes de obra.

A la vigencia del informe se han realizado catorce (14) comités socio ambientales, los cuales han contado con la participación de la oficina de Cultura y Gestión Social de Metro Cali.

La terminal Paso del Comercio se encuentra en el 65% de avance de obra, con una vinculación laboral de (352) personas, donde el 20 % hacen parte de la comuna 6 y el 1% son personas con situación de discapacidad. Se ha realizado de manera mensual las actividades correspondientes al plan de gestión social: comité socio-ambiental de la obra el cual se realiza de manera semanal, a la fecha se han efectuado 42 comités y el comité de seguimiento con los líderes comunales, de los cuales se han realizado 11.

El día 10 de diciembre se realizó el último comité de seguimiento del año 2015, exponiendo a la comunidad el avance de obra en el área técnica, constructiva, forestal, ambiental y social.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A diciembre 31 se revisará y ajustarán 8 planes sociales y comunicaciones de licitaciones.	Nº de planes definidos y revisados para licitación	1	8	8	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el mes de noviembre, la oficina de Cultura y Gestión Social realizó apoyo a la oficina de Licitaciones en la revisión de los Planes de Gestión Social y entregó con visto bueno a la oficina de Licitaciones del Plan de Gestión Social de la terminal intermedia Guadalupe. El responsable de la elaboración del PGS fue el consultor Civiltec.

El Plan de Gestión Social de la Terminal de cabecera sur y conexión Troncal Sur, Se encuentra aprobado por parte de la oficina de cultura y Gestión Social de Metro Cali y entregado a la oficina de Licitaciones, se aprobó el presupuesto entregado por el Diseñador (Consultec), ajustar el presupuesto del Plan de Gestión Social conforme a las observaciones de realizadas por la oficina de Gestión Social.

Continúa la revisión del plan de gestión social para 3N- Glorieta el cual está con el consultor GSD- Ardanury, se han revisado los documentos enviados por el consultor los cuales aún presentan observaciones y ajustes de acuerdo a los lineamientos de gestión social de Metro Cali S.A y el Ministerio de Transporte.

De acuerdo al cronograma de licitaciones de la entidad, se están desarrollando los planes comunicacionales de las obras. Actualmente se han hecho las observaciones de Optimización de Calle 5, a su vez, se hace la revisión de las piezas gráficas Terminal Paso de Comercio. A la fecha se ha superado la meta de elaboración y revisión de planes para licitación.

Metas relacionadas a las obras del SITM MIO	Línea Base	Meta 2012-2015	Resultado	% de cumplimiento
Espacio Público accesible generado y recuperado con la infraestructura del SITM-MIO	395.164	525.100	820.819	100%
Construcción y mantenimiento red de andenes priorizada	26.652	51.252	324.474	100%
Ciclorutas construidas de la red Plan Maestro de Ciclorutas	19,6 km	50km	33,20km	66%
Parqueaderos de bicicletas en las terminales SITM	2	7	4	57%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La información del espacio público accesible generado y recuperado con ocasión de la construcción de la infraestructura del SITM MIO, corresponde al acumulado que se tiene a la fecha.

La información de construcción y mantenimiento de la red de andenes priorizados, es la que se calcula proporcionalmente según los andenes recuperados dentro del espacio público total de la infraestructura del SITM MIO.

En cuanto a la información de parqueaderos de bicicletas en las terminales, se reporta como parqueaderos construidos: el de la Terminal Menga, Terminal Cañaveralejo, Terminal Andrés Sanín y Terminal Calipso - Julio Rincón.

Actualmente está en ejecución el de la Terminal Paso del Comercio con un avance de obra del 68%

Indicadores	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Ciclorrutas construidas de la red Plan Maestro de Ciclorrutas	M ²	5,08	17,9	0	10,22	0
	M ² acumulados		22,98	22,98	33,20	33,20

Parqueaderos de bicicletas	Estado	Inversión	Observaciones
1. T. Menga	100% construidos	\$ 742.251.091	
2. T. Intermedia Cañaveralejo		\$ 469.654.279	
3. T. AndresSanin		\$ 756.066.333	
4. T. Julio Rincón		\$ 277.151.042	
5. T Paso del Comercio	68%		Está en ejecución con un avance de obra del 68%.
6. T Sur			Las obras están en estudios y diseño
7. T Guadalupe			

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012-2015 se pasa del 11% al 12% los Viajes diarios en bicicleta	Viajes diarios en bicicleta	11	12	7%	58%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En la encuesta de movilidad contratada por Metro Cali S.A. con el contrato N° 915.104.10.03.2015 que finalizó el 31 de diciembre de 2015. Arrojo que la participación modal de los viajes en Cali, el 7% se realizan en bicicleta.

Figura 39. Espacio público accesible generado y recuperado



3.4 OT 4: Incrementar la cobertura del SITM-MIO para satisfacer las necesidades de movilidad de los usuarios.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
Incrementar la cobertura del SITM-MIO con respecto al área de las rutas definidas en el estudio del GGT del 2006 a 97.5% a diciembre de 2015	Cobertura del SITM-MIO GGT	94%	97.5%	96.36%	99%

Descripción del resultado y acciones realizadas

Durante este año se han implementado nuevas rutas y se han realizado ajustes en otras, con el objetivo de disminuir los transbordos, mejorar la cobertura y la accesibilidad y mejorar el servicio a los usuarios principalmente en el sector oriente de la Ciudad:

Ruta	Nombre	Origen	Destino	Fecha de Inicio
A13B	Las Vegas de Comfandi – Caney	Sector Las Vegas de Comfandi	Barrio El Caney (Cll 48 y 42 entre Kr 80 y 86)	04/may/2015
A07B	San Judas Tadeo – Centro	Barrio San Judas Tadeo (Kr 44)	Centro (E San Bosco - Cll 9 - Kr 5)	04/may/2015
A87	Senta Oriente - Terminal Calipso	Barrio el Pondaje (Sena Oriente)	Terminal Calipso	06/abr./2015
A45A	Alfonso López - Terminal Andrés Sanín	Barrio Alfonso López	Terminal Andrés Sanín	26/ene/2015

Ruta	Nombre	Origen	Destino	Fecha de Inicio
A55	Compartir - Manuela Beltrán - N Latir	Barrio Compartir	Estación N Latir	26/ene/2015
P52A	Nuevo Latir - Av. Las Américas	El Diamante (Kr 32)	Barrio Versalles	26/ene/2015
A13C	Ciudad Meléndez – Universidades	Ciudad Meléndez en Lili	Estación Universidades	07/sep./2015
A13A	Caney – Universidades	Caney	Universidades	07/sep./2015
A71	Caney y Lili – Unidad Deportiva	Caney	Unidad Deportiva	07/sep./2015
P21A	Universidades – Centro –Terminal de Transportes	Universidades	Terminal de Transportes	07/sep./2015

Adicionalmente a partir del 5 de octubre se fortaleció la integración de rutas del MIO en la terminal Calipso, la cual quedó operando con tres (3) rutas troncales (E52, T50 y T57A); cinco (5) pretroncales (P21B, P47B, P52A, P82 y P80A) y cinco (5) rutas alimentadoras (A82, A84, A85, A86 y A56).

En el mes de diciembre entre los días 25 y 30 entró a operar la ruta RF15 “Feria de Cali”, con el fin de integrar el corredor troncal de la calle 5 con la plaza de toros, las canchas panamericanas y la calle de la feria.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
A 31 de Diciembre de 2015 se construirán 38,86 km de corredores troncales	Km de Troncales construidos	36,41	38,86	0%	0%
A 31 de Diciembre de 2015 se adecuarán 14,83 Km de corredores pre-troncales	Km de Pre troncal adecuados	394,2	409.03	419,57	100%
A 31 de Diciembre de 2015 se tendrá un total de 5 terminales del SITM	Número Terminal Construidas	3	5	4	80%
A 31 de Diciembre de 2015 se tendrá un 14% de ejecución de los Patios Taller	% Ejecución de los Patios y Talleres	0	14%	0%	0%
A Diciembre de 2015 estará construido el Sistema Aero suspendido MIO Cable en la Comuna 20	% ejecución construcción MIO Cable	73%	100%	100%	100%

Km de Corredores troncales y pretroncales del MIO habilitados por año

INDICADORES	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015
Longitud de corredores troncales MIO habilitados	KM	12	3,88	16,22	7,09	0
	KM acumulados		16	32	39	38,87
Longitud de corredores pretroncales habilitados	KM	162,40	0	0	164,5	92,67
	KM acumulados		162	162	327	419,57

Ejecución de los 4 Patios y Talleres

Patios y talleres	Estado	Inversión	Observaciones
Norte Calima Sameco	100% construido	28 millones	La construcción de estos patios fue bajo la modalidad de concesión, y la inversión privada es aproximada.
Puerto Mallarino	100% construido	24 millones	
Valle del Lili	100% los estudios y diseños	34 millones	
Aguablanca Villahermosa	85% los estudios y diseños	35 millones	

La inversión de Patio y Taller Norte Calima Sameco y Puerto Mallarino, es estimada según estudio de BONUS los dos patios tienen una inversión aproximada de \$52.000 millones y la inversión aproximada de los predios es de \$9.204 millones.

Metro Cali S.A., adelanto acercamientos con el concesionario de los patios taller Calima Sameco y Puerto Mallarino; lo que permitió elaborar un memorando de entendimiento entre las partes; entre los compromisos de este memorando se incluyó la formulación de un estudio que permitiese valorar la compra de los patios taller en operación.

Como desarrollo de los compromisos planteados, se logró la contratación de una banca de inversión que realizase la valoración de la transacción de compra, unido al estudio de oportunidad necesidad y conveniencia de la transacción, así mismo como directriz de la entidad y considerando la experticia de la banca de inversión, se incluyó en el alcance de estudio la formulación del documento CONPES que permitiese vincular recursos al convenio de cofinanciación para la compra de los patios taller en operación.

En junio se adelantó el estudio que incluye la estructuración y formulación del CONPES para lo cual Metro Cali S.A., suministra la información requerida por el consultor en dicho proceso. Como resultado de la estructuración del proceso de compra de los patios taller Calima Sameco y Puerto Mallarino, en el tercer trimestre del presente año la Firma BONUS Banca de Inversión entregó a Metro Cali un borrador del informe para la fórmula de Liquidación de los contratos de concesión N° 1 Y N° 2 con la Concesionaria Cali MIO S.A., principal insumo en el proceso de estimar el valor de compra de los patios taller mencionados, para la revisión correspondiente.

Considerando que la estructuración del documento CONPES, depende de los estudios y análisis de que realice la firma BONUS, se presentó un ajuste en el cronograma de elaboración del documento CONPES, el cual se espera dar inicio a su estructuración en el mes de octubre.

De acuerdo al documento entregado por la firma BONUS Banca de Inversión en agosto de 2015, "Formula de liquidación de los contratos de concesión N° 1 y 2 de 2007 para la adquisición de predios, diseño y construcción de los patios taller denominados Calima – Sameco y Puerto Mallarino del SITM MIO", se estima que el valor de liquidación por mutuo acuerdo para los contratos N° 1 y 2 de 2007 asciende a un valor aproximado de \$109.275 millones de pesos en valor presente de julio de 2015. Queda pendiente la Presentación y aprobación del documento CONPES por \$109.000 millones, para vincular como elementos cofinanciables, los patios taller Puerto Mallarino y Calima Sameco, continuar la estructuración y gestión a nivel nacional para la aprobación del CONPES de patios.

En el 2016 se espera dar inicio a la construcción del patio y taller Valle del Lilícon una inversión aproximada de 34.000 millones más la liquidación de contrato por 25.260 millones.

El Patio y Taller Aguablanca Villahermosa tiene un 85% del avance correspondiente a estudios y diseños gestionados con recursos de funcionamiento. La inversión aproximada de construcción es de 35.000 millones más la liquidación de contrato por 27.428 millones.

❖ OFICINA DE CONSTRUCCIÓN

Las obras en ejecución y/o terminadas dentro del periodo objeto del presente informe de gestión fueron:



1. PRETRONCALES GRUPO 2 – ZONA ORIENTE

La adición al contrato, según modificadorio 3, fue ejecutada al 100%; el contrato se encuentra liquidado.

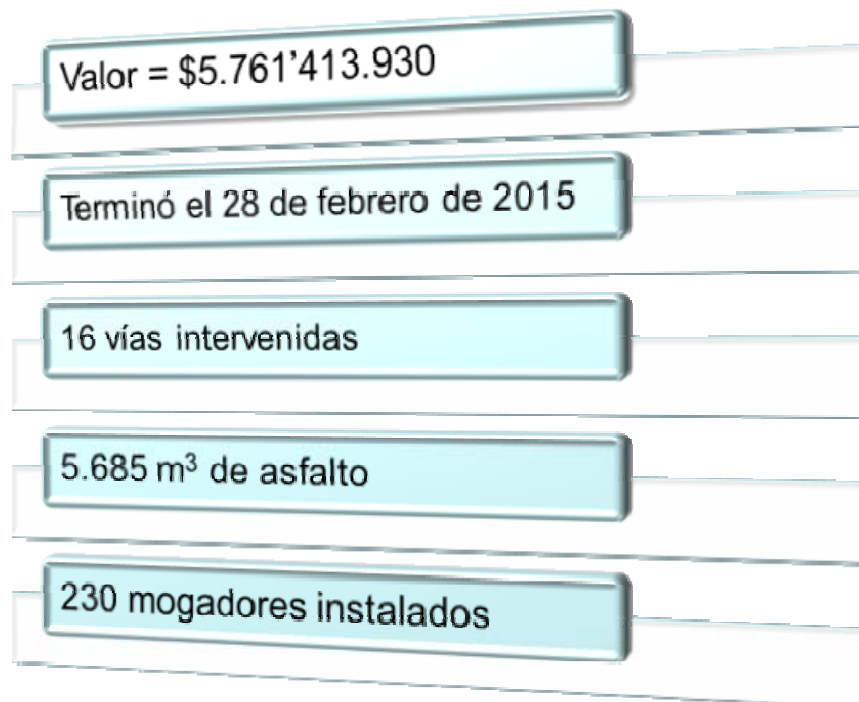


Figura 40. Imágenes Pretroncales Grupo 2



Relación de Terminales Construidas

Terminal	Estado	Inversión	Observaciones
1. T. de Cabecera Andrés Sanin	100% Construcción	\$ 29.533.841.143	Terminales en operación.
2. T.Menga		\$ 37.112.554.543	
3. T. Intermedia Cañaveralejo		\$ 24.501.241.295	
4. T. Intermedia Calipso - Julio Rincón		\$ 12.571.772.475	
5. T Paso del Comercio	68% Construcción	\$ 44.308.000.000	En ejecución
6.T sur	98%		Este % corresponde a los estudios y Diseños
7. T Guadalupe	100%		
8.T Aguablanca	100%		
9.T Centro	42%		Este % corresponde a la gestión predial

2. TERMINAL INTERMEDIA CALIPSO

La construcción de la Terminal Intermedia Calipso fue concluida y el 24 de abril de 2015 se inauguró la obra e inició su operación para el servicio de la comunidad.

Figura 41. Imagen Terminal Calipso



Contratista	C&G COMSA
Objeto	Construcción de la Terminal Intermedia Calipso – Julio Rincón del Sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM MIO ubicada en la Calle 70 entre Carrera 29 y 28D
Numero Contrato	MC-OP-01-12
Fecha de Inicio del Contrato	24 de septiembre de 2012
Fecha de Terminación del Contrato	17 de marzo de 2015
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 9.530'373.901
Valor final en pesos (\$)	\$ 12.571'722.480.
Interventor	INTERDISEÑOS

3. TERMINAL DE CABECERA PASO DEL COMERCIO

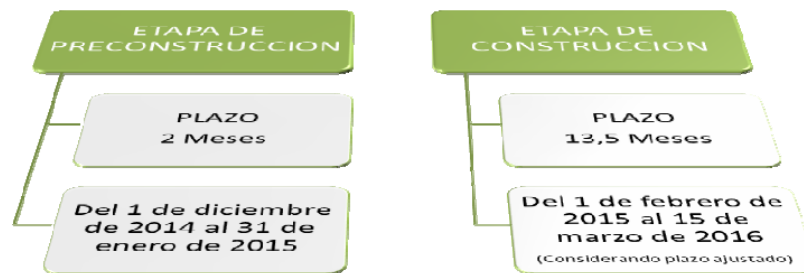
Contratista	CONSORCIO MECO SAINC TERMINAL CALIMA
Objeto	Ajustes a diseños y construcción de la Terminal Calima Norte, Corredor Troncal de la Carrera 1ª entre calles 70 y 72ª asociado y demás obras complementarias del SITM de pasajeros de Santiago de Cali.
Fecha de suscripción de Contrato	28 de octubre de 2014
Fecha de Inicio del Contrato	1 de diciembre de 2014
Plazo inicial	14 meses
Fecha inicial de Terminación del Contrato	31 de enero de 2016

Plazo actualizado	15 meses y 15 días
Fecha actualizada Terminación del Contrato	15 de marzo de 2016
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 59.043'091.984
Valor vigente en pesos (\$)	\$ 59.043'091.984
Interventor	CONSORCIO TERMINAL CALIMA PH

Desarrollo del Contrato de Obra Pública

La construcción de la Terminal Paso del Comercio inició el 1 de diciembre de 2014, fecha en la cual se firmó la respectiva acta de inicio.

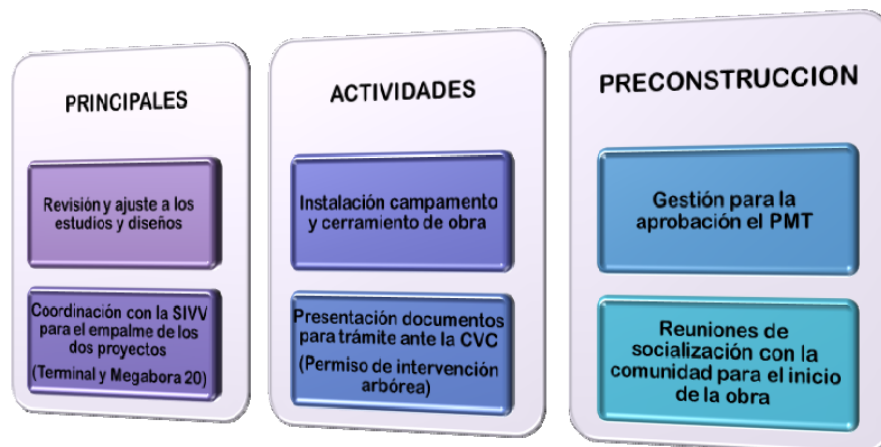
De acuerdo con el plazo contractual, plasmado en el acta de inicio, se tienen las siguientes fechas por cada etapa del proyecto:



Etapa Pre construcción

La etapa de pre construcción finalizó el 31 de enero de 2015.

Durante esta etapa del contrato se adelantaron las siguientes actividades:

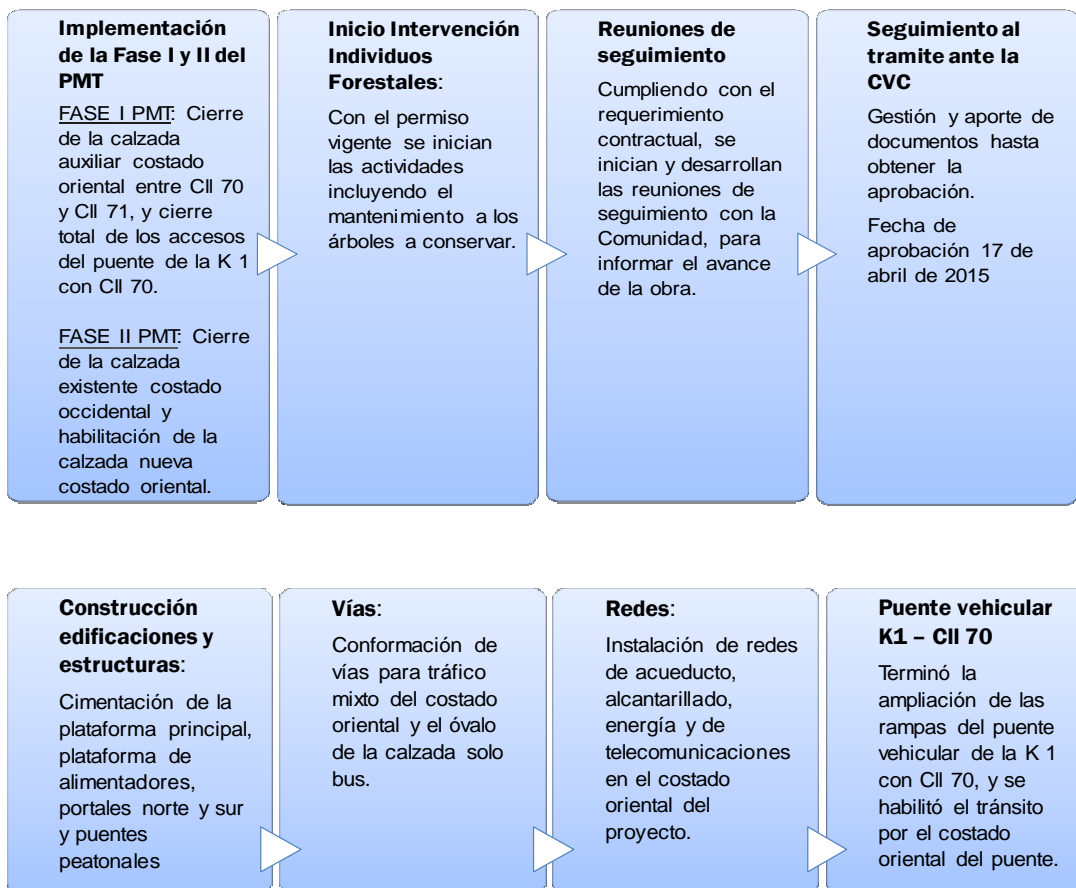


Etapa de Construcción

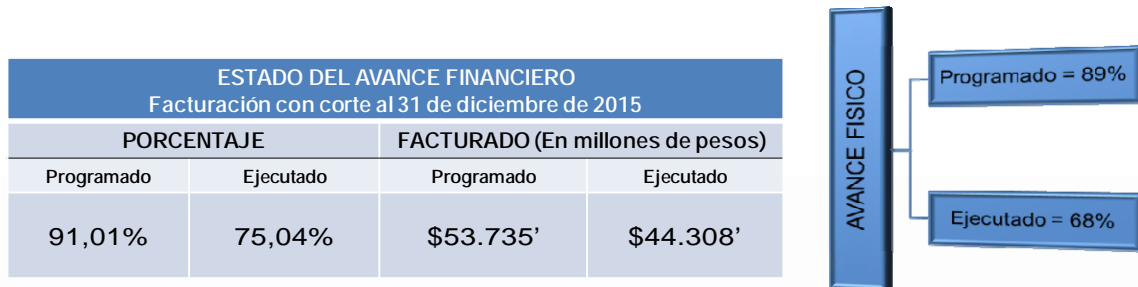
La etapa de construcción está comprendida entre el 1 de febrero de 2015 y el 15 de marzo de 2016.

De acuerdo al PMT aprobado por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal (STTM), la etapa de construcción se desarrollará en una primera fase interviniéndose el costado oriental del proyecto, enviando el tráfico hacia el costado occidental de acuerdo con el Plan de Desvíos autorizado.

Durante la etapa de construcción se vienen realizando las siguientes actividades:



Estado de avance de las obras



En desarrollo del proyecto, surgió la necesidad de tramitar una modificación a la resolución emitida previamente por la CVC frente a la intervención arbórea en espacio público, dado que esta resolución inicial, fue emitida cuando el desarrollo del contrato estaba a cargo de la empresa israelí Hafira Ve Hatziva, año 2010, contemplando la conservación de individuos que a la fecha, es evidente requieren intervención.

Además, aparte del resultado de la actualización del inventario forestal, se aumentaron las intervenciones arbóreas por la actividad de ajuste a los diseños, puesto que se modificaron algunos alineamientos y áreas que generaron estas nuevas afectaciones.

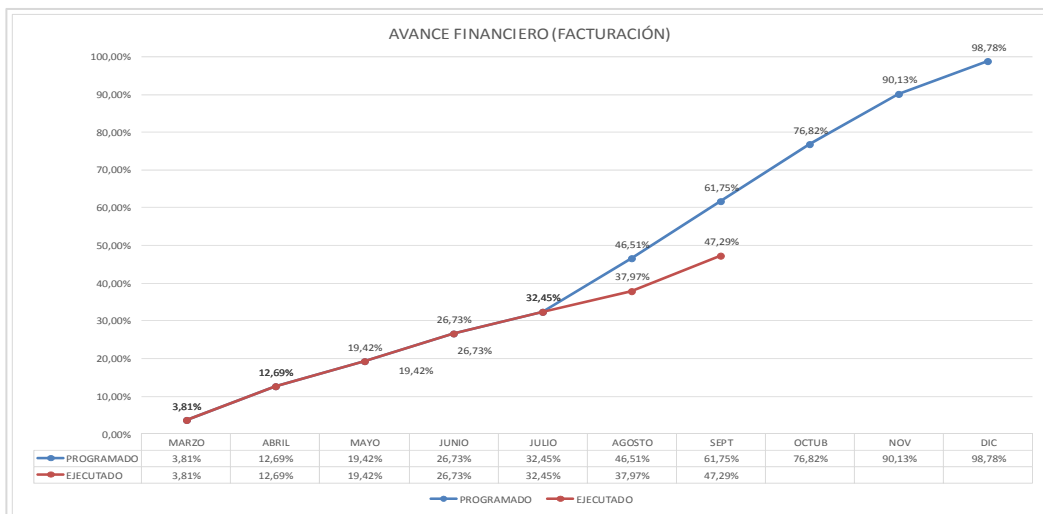
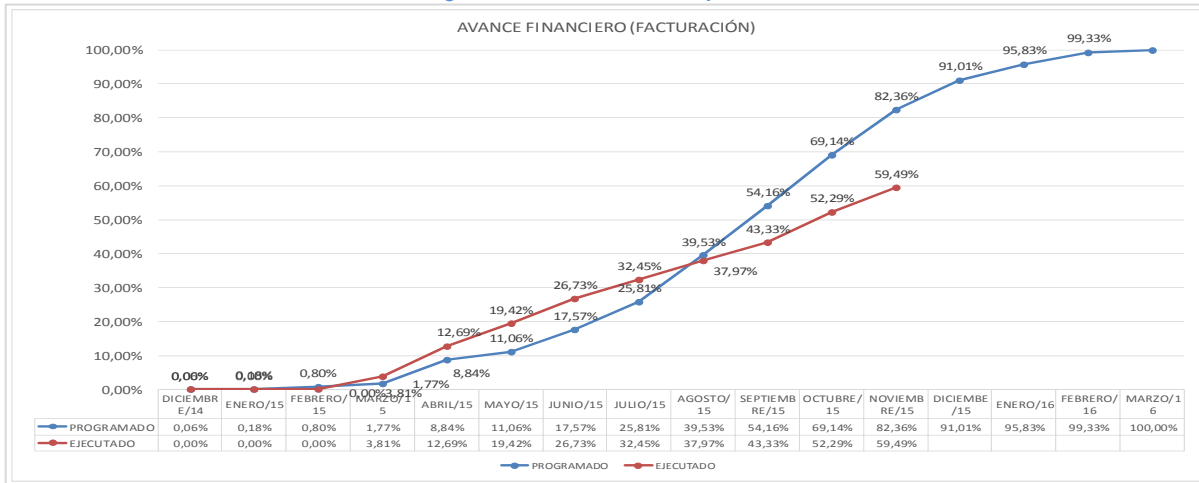
La solicitud de modificación de la Resolución se radicó en la CVC el 15 de enero de 2015, obteniendo respuesta favorable solamente hasta el 17 de abril de 2015.

Aunque fue posible adelantar obras en algunos sectores que contaban con la zona disponible y sin individuos arbóreos sobre su área, hasta el 17 de abril de 2015, fecha en la que la autoridad ambiental aprobó, se pudieron adelantar todas las actividades programadas; esta situación generó atrasos en la ejecución de algunas actividades del cronograma de obra.

Plan de acción. Como se mencionó anteriormente, la demora en la aprobación de la Resolución con el permiso de intervención arbórea, generó atrasos lo que exigió una reprogramación de actividades, y por ende ampliación del plazo contractual inicial, hasta el 15 de marzo de 2015.

En el siguiente gráfico, curva “S”, se ilustra el estado de inversión del contrato:

Figura 42. Curva "S" – Flujo de Inversión



Nota: Seguimiento financiero actualizado con la reprogramación en trámite de legalización

Figura 43: Adecuación de vías que hacen parte del Plan de desvíos



Figura 44: Cierre e intervención rampas del puente vehicular de la carrera 1 con calle 70



Figura 45: Excavación de pilotes para cimentación de la plataforma principal de la estación.



Figura 46: Adecuación vías para tráfico mixto del costado oriental

Figura 47: Instalación cerramiento, costado oriental



4. SISTEMA DE TRANSPORTE AERO SUSPENDIDO - MIO CABLE

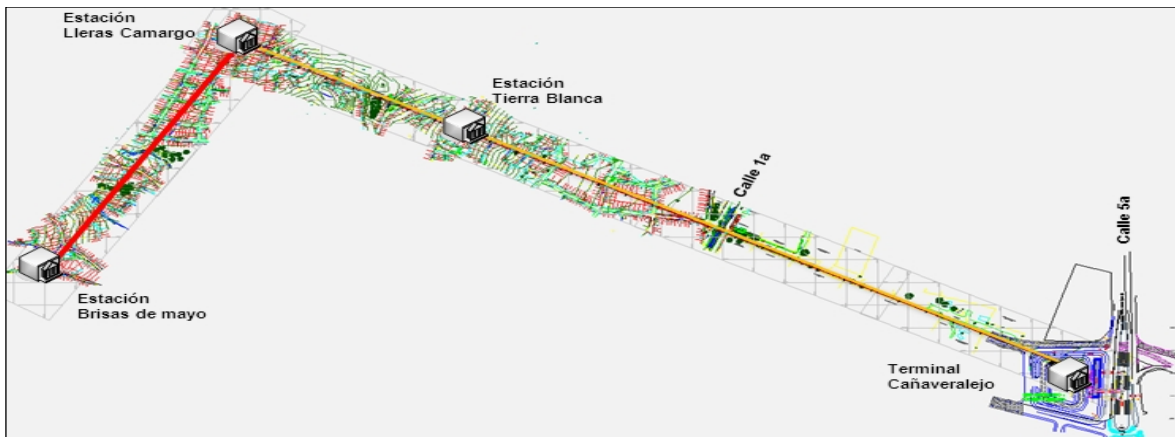
El proyecto surge de la necesidad de complementar el Sistema de Transporte y mejorar la movilidad entre la zona de Ladera correspondiente a la Comuna 20, áreas aledañas y el centro de Santiago de Cali, mediante una alternativa de transporte rápida, segura, de bajo impacto ambiental, superando barreras geográficas y permitiendo interconectar las zonas de difícil acceso.

Contratista	UNION TEMPORAL MIO CABLE
Objeto	Diseño, suministro, construcción de obra civil, montaje, puesta en funcionamiento y financiación del Sistema de Transporte Aero suspendido MIO Cable, para la Comuna 20 de Santiago de Cali que formara parte del SITM MIO.
Fecha de Inicio del Contrato	16 de diciembre de 2013
Plazo inicial	28 meses
Fecha inicial de Terminación del Contrato de obra civil	16 de marzo de 2015
Fecha actual de Terminación del Contrato de obra civil	16 de julio de 2015
Fecha actual de Terminación del plazo de pre-operación	16 de agosto de 2015
Plazo actualizado	32 meses
Fecha actualizada de Terminación del Contrato	16 de julio de 2016

Contratista	UNION TEMPORAL MIO CABLE
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 66.976'524.300
Valor vigente del Contrato en pesos (\$)	\$ 96.143'489.957
Interventor	CONSORCIO MC – EI – 06 - 13

Localización

El MIO - Cable tiene una longitud total de 2.000 metros, comprendidos entre la Estación Cañaveralejo al interior de la cual se encuentra la Estación Motriz ubicada sobre la Calle Quinta entre Carreras 50 y 52, y la Estación Brisas de Mayo.



Características Técnicas:

El Sistema está conformado por:



La frecuencia para el paso de las cabinas es de 15 segundos entre una y otra, desplazándose a una distancia de 90 metros entre ellas, y con una velocidad nominal de 5 m/s (18 Km/h).

El tiempo de recorrido es de 9 minutos aproximadamente desde Cañaveralejo hasta Brisas de Mayo.

La capacidad de pasajeros del sistema es de 20.000 usuarios día.

La capacidad de cada cabina: 10 personas - 8 pasajeros sentados y dos de pie

Las bancas son abatibles para dar capacidad a una silla de ruedas.

De acuerdo con las Características Técnicas, la longitud horizontal del Tramo 1 comprendido entre la Estación Motriz y la Estación Tierra Blanca es de 1.007 m, con un desnivel de 110 m.

El Tramo 2, ubicado entre las Estaciones Tierra Blanca y Lleras Camargo, tiene una longitud horizontal de 282 m, y una diferencia de altura, de 20 m, contando en su intermedio con una depresión topográfica que aumenta el desnivel a 40 m.

El Tramo 3, ubicado entre las Estaciones Lleras Camargo y Brisas de Mayo, tiene una la longitud horizontal de 544 metros, y desnivel entre estaciones de 70 m con una depresión intermedia donde el desnivel se aumenta a 106 m.

El cable principal es el elemento que permite el traslado de las cabinas que van enganchadas a él; es un elemento de una sola pieza que una vez recorrió la totalidad del trazado del proyecto se trenzó manualmente, por un especialista, lo que garantiza la continuidad del elemento y lo presenta como una sola pieza sin empates. Su diámetro es de 46 mms, en torones de hilos de acero entrelazados.

Figura 48. Estación Tierra Blanca



Vista panorámica



Ventanería de fachadas



Espacio público jardines



Ascensor y escaleras

La Estación Tierra Blanca está ubicada entre las Calles 6 Oeste y 6G Oeste entre las Carreras 49A y 49B.

La edificación es de dos niveles: el primer nivel de atención a los usuarios con servicio de taquillas y hall de acceso. Se accede al segundo nivel por medio de dos escaleras metálicas y dos ascensores cada uno de dos paradas, especialmente para las personas en situación de discapacidad. Posee también planta de emergencia y sistema de presión hidráulica, cuarto técnico de comunicaciones, cuarto de primeros auxilios, baño para discapacitados, subestación eléctrica, UTB.

En el segundo Nivel se implementaron las plataformas de abordaje de las cabinas de pasajeros; la toma de las cabinas por los usuarios estará acompañada por personal experto entrenado por el contratista operador. También cuenta con cabina del operador del cable, botones de emergencia y barandas de seguridad, iluminación tipo LED.

En el exterior de la estación se construyó una amplia zona de espacio público, con bahía para estacionamiento de camperos.

El espacio público tiene acabados en loseta y adoquín.

El espacio público generado y la facilidad de la movilidad con el MIO CABLE, convertirá a esta zona en un destino turístico obligado para locales y turistas.

Figura 49. Imagen Estación Brisas de Mayo



Espacio público y jardines



Cabinas en plataforma de abordaje



Taquillas



Cuarto del operador

La Estación Brisas de Mayo es una edificación de dos niveles: el primer nivel se compone de servicios de atención a los usuarios con su debida taquilla y hall de acceso. Se accede al segundo nivel por medio de dos escaleras metálicas y dos ascensores, cada uno de dos parada. Posee también planta de emergencia y sistema de presión hidráulica, cuarto técnico de comunicaciones, cuarto de primeros auxilios, baño para discapacitados, subestación eléctrica, UTB.

En el segundo Nivel se implementaron las plataformas de abordaje de las cabinas de pasajeros; la toma de las cabinas por los usuarios estará acompañada por personal experto entrenado por el contratista operador. También cuenta con cabina del operador del cable, botones de emergencia y barandas de seguridad, iluminación tipo LED.

En el exterior de la estación se construyó una amplia zona de espacio público, con bahía para estacionamiento de camperos.

El espacio público tiene acabados en loseta y adoquín.

El espacio público generado y la facilidad de la movilidad con el MIO CABLE, convertirá a esta zona en un destino turístico obligado para locales y turistas.

Figura 50: Estación Lleras Camargo



Espacio público y jardines



Espacio público y jardines



Fachadas nivel de abordaje



Acceso y salida de cabinas

La Estación Lleras Camargo, ubicada entre las Calles 12 Oeste y 13 Oeste y las Carreras 49A y 49B. Es una edificación de tres niveles: el primer nivel de atención a los usuarios con servicio de taquillas y hall de acceso, se accede al segundo nivel por medio de dos escaleras metálicas y dos ascensores cada uno de dos paradas. Cuenta también con cuarto de primeros auxilios, baño para discapacitados, subestación eléctrica.

En el segundo Nivel se implementaron las plataformas de abordaje de las cabinas de pasajeros; la toma de las cabinas por los usuarios estará acompañada por personal experto entrenado por el contratista operador. También cuenta con cabina del operador del cable, botones de emergencia y barandas de seguridad, iluminación tipo LED.

A nivel de sótano están ubicadas la subestación eléctrica que contiene también planta de emergencia, transformador, tableros de distribución, contando también con sistema de presión hidráulica, cuarto técnico de comunicaciones, cuarto de UTB.

Posee dos grandes plazoletas, una en el nivel inferior y otra en el acceso a la estación, bahía para estacionamiento de camperos, con acabados en loseta y adoquín, generando un gran espacio público que se convertirá en un destino turístico para locales y foráneos.

Figura 51: Imagen Estación Motriz Cañaveralejo



Vista panorámica



Volante motriz del sistema



Comunidad usuario del Mio Cable

La Estación Motriz Cañaveralejo, está ubicada en la Terminal Intermedia Cañaveralejo.

Es la estación principal del Sistema, ya que alberga los motores principales que accionan el cable. Está compuesta por una edificación de dos niveles contando con un área de parqueo para las 60 cabinas del Sistema MIO CABLE.

La estación además de ascensores cuenta con escaleras eléctricas para acceder al segundo nivel, donde se ubican las plataformas de abordaje; cuenta también con subestación eléctrica y planta de emergencia, cuarto de controles para accionamiento del cable, cuarto de comunicaciones, cuarto del operador del cable, sistema hidráulico, UTB, y una gran plazoleta de acceso.

El acceso de los usuarios del Mío Cable se da a través del túnel peatonal que viene desde la estación Unidad Deportiva pasa por la Terminal Intermedia Cañaveralejo y llega a la zona central de la Terminal donde se ubica la estación Motriz que lleva el mismo nombre.

5. OPTIMIZACIÓN OPERATIVA DEL CORREDOR TRONCAL CALLE 5/CRA 100 Y TERMINAL MENGA

Contratista	CONSORCIO MENGA 2015
Objeto	Ajuste a diseño y construcción de la infraestructura requerida para la optimización operativa del corredor troncal calle 5/carrera 100 y Terminal Menga del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM MIO.
Fecha de Inicio del Contrato	28 de julio de 2015
Plazo inicial	7 meses
Fecha inicial de Terminación del Contrato	28 de febrero de 2016
Plazo actualizado	7 meses
Fecha actualizada de Terminación del Contrato	28 de febrero de 2016
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 12.370'778.339
Valor vigente del Contrato en pesos (\$)	\$ 12.370'778.339
Interventor	CONSORCIO TERMINAL MENGA 2015

ESTADO DEL AVANCE FINANCIERO			
EN PORCENTAJE		EN MILLONES DE PESOS	
PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
55%	37%	\$6.804	\$4.577

Durante la etapa de construcción se vienen ejecutando las siguientes actividades

Implementación PMT

En el mes de Noviembre Secretaría de Tránsito Municipal aprobó los PMT para los frentes de trabajo de:

- ✓ Carrera 100 con Calle 13.
- ✓ Plaza de Toros y
- ✓ Puente Peatonal Terminal Menga

Permisos CVC

Durante el mes de Noviembre se realizó la visita a los frentes de trabajo por parte de los funcionarios de CVC, y se dio la aprobación técnica de la intervención.

Actualmente estamos a la espera de la expedición de la resolución.

Reuniones de Seguimiento

Se realizaron las reuniones de seguimiento al desarrollo del contrato

Continuidad Ciclo Ruta Calle 5ª

entre K 80 y K 73
Una vez aprobado el proyecto por parte del Comité de Movilidad, nos encontramos en etapa de diseños, elaboración de presupuesto, y cronograma de actividades.

Estación Universidades

Los trabajos que se están realizando en la Estación Universidades son:

- Ampliación de la zona de cobertura de la zona paga, permitiendo así las integraciones virtuales dentro de la estación, a través de una sola validación de tarjeta.
- Modificaciones geométricas del carril solo bus.
- Implementación de un retorno operativo Norte-Norte y
- Nuevas bahías de abordaje en términos de iluminación, texturas de piso, cubiertas de protección, mobiliario, paisajismo, señalización horizontal y vertical, señalética y demás consideraciones necesarias para su correcto funcionamiento.
- Ampliación de la plataforma de abordaje existente.
- Reconfiguración geométrica de la materia existente
- Ampliación de módulos en los vagones.
- Construcción de un baño en el vagón donde actualmente funciona una de las taquillas sobre el costado sur-oriental.
- Construcción de una caseta de vigilancia en el costado sur de la estación.

- Construcción de un nuevo vagón que funcionará como ciclo parqueadero con capacidad para 147 bicicletas. El ciclo parqueadero se localizará en el costado sur de la Estación, entre las vías y plataformas para rutas de alimentadores y se complementará con una plazoleta que servirá como área de permanencia para conductores y área de espera para los usuarios, lejos de la zona de mayor circulación.
- Dentro del planteamiento, se incluyen las actividades requeridas para el cerramiento existente perimetral, ajustando la altura.

Figura 52: Optimización estación UNIVERSIDADES



Obras Ampliación Vagón A1



Ampliación bahía de parqueaderos buses alimentadores

Bahía Estación Meléndez

En la estación Meléndez se adelantan los siguientes trabajos:

- Intervención de la bahía existente, ubicada en la Calle 5 con Carrera 93, sobre la calzada del carril mixto, contigua a la calzada del solo bus en el sentido sur-norte.
- Adecuación de cuatro puntos de parada para buses alimentadores; cada uno de estos puntos contará con la adecuación de espacio público, a través de la implementación de zonas duras, rampas de acceso, manejo de texturas, manejo de vegetación existente, implementación de mobiliario urbano, implementación de elementos señaléticos y demás elementos necesarios para cumplir el confort.

Figura 53: Optimización Estación Meléndez



Construcción bahía de parqueo para buses alimentadores

Estación Caldas

En la Estación Caldas se está construyendo un paso peatonal sobre la sección transversal de la calle 5 a la altura de la Carrera 70 y el segundo acceso peatonal a la Estación Caldas por su costado Norte, adecuando 3 módulos existentes, módulo de taquilla, baño y torniquetes.

El paso peatonal semaforizado deberá ser accesible a personas en situación de discapacidad, incluyendo la adecuación del espacio público.

Figura 54: Optimización Estación Caldas



Obras acceso peatonal costado norte - Estación Caldas



Conformación andenes
Estación Caldas

Estación Tequendama

Las obras que se están adelantando en la Estación Tequendama son:

- Segundo acceso peatonal en el costado sur de la estación sobre la carrera 42, a través de la adecuación del separador central garantizando un andén mínimo de 3 metros, lo que implica reconfigurar las dimensiones del separador occidental y de algunas losas sobre el carril solo bus.

- Ampliación del vagón A2, a través de la adición de 3 módulos nuevos, para ubicar taquilla, baño y torniquetes.

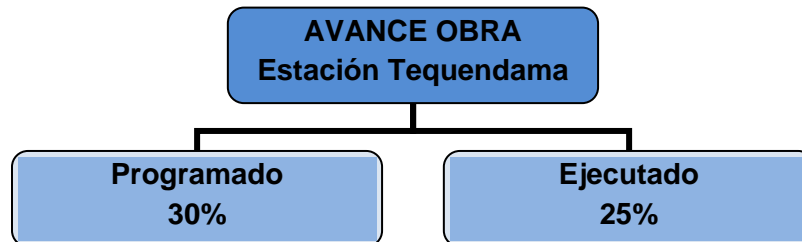


Figura 55: Optimización Estación Tequendama



Modificación de la Geometría del carril solo bus - Estación Tequendama

Puente Peatonal Terminal Menga

Consiste en la construcción de un puente peatonal en estructura metálica, conectando la Terminal Menga y la zona verde, contigua a almacenes La 14. Se incluye enlucimiento de la zona verde, contigua a Almacenes La 14, contemplando zonas duras y zonas blandas, texturas de piso adecuadas y reglamentadas para personas en situación de discapacidad.

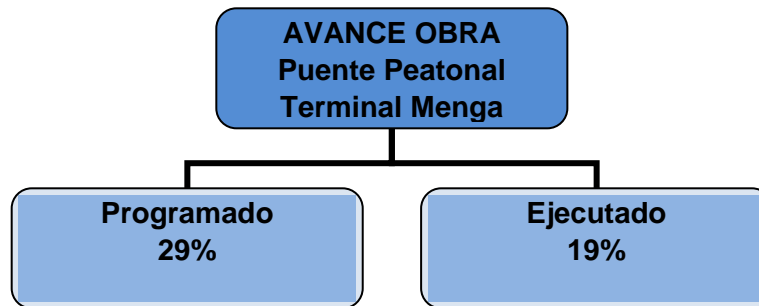


Figura 56: Optimización Puente Peatonal Terminal Menga



Implementación PMT
Puente Peatonal Terminal Menga



Acero de Refuerzo Pilotes
Cimentación Puente Peatonal

6. ADECUACION FUNCIONAL VIAL – CORREDORES PRETRONCALES

Contratista	CONSORCIO URBANO MIO
Objeto	Adecuación funcional vial y construcción de algunos tramos de corredores pretroncales y alimentadores del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM MIO.
Firmas que conforman el Consorcio	<ul style="list-style-type: none"> – Eduardo Cabrera Dussán – Cimelec Ingenieros S.A.S. – Ingecho S.A.S.

Contratista	CONSORCIO URBANO MIO
Fecha suscripción Contrato	20 de noviembre de 2015
Fecha de Inicio del Contrato	En proceso
Plazo inicial	9 meses
Valor inicial en pesos (\$)	\$ 25.286'385.025
Interventor	CONSORCIO METRO
Valor Contrato Interventoría	\$1.850'135.040
Fecha suscripción Contrato	30 de noviembre de 2015

Los corredores que serán intervenidos a través de este contrato son:

FRENTES	No.	CORREDOR	INICIO	FINAL
1	1	Carrera 41 B	Calle 36	Calle 57
	2	Calle 48	Carrera 50	Carrera 29
2	1	Carrera 27	Calle 121	Calle 126
	2	Calle 72 U	Carrera 28 D	Carrera 27
	3	Calle 84	Tv. 103	Carrera 26 C
	4	Carrera 26 C	Calle 112	Calle 84
	5	Calle 76	Carrera 8	Carrera 7 H Bis
	6	Calle 74	Dg. 26 F	Carrera 26 G
3	1	Calle 4 Oeste	Carrera 94	Carrera 90
	2	La Sirena	Cementerio Jardines del Recuerdo	Sirena

3.5 OT 5: Promover modos alternativos de transporte y de movilidad sostenible y amigable con el medio ambiente y el desestimulo del uso del vehículo particular.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2015 a 2016 se ha integrado el 100% de transportadores con rutas legales de transporte público. (Modelo de Integración Camperos de la Ladera al MIO, etc.) (*)	Integración de transportadores con rutas legales de transporte público, organizados y/o asociados en sectores de ladera, al SITM MIO (comunas 1,18,19,20)	15%	80%	25%	31%

(*)Esta meta es compartida con la Secretaría de Tránsito y Transporte.

Descripción del resultado y acciones realizadas:

❖ Integración temporal de camperos de ladera

En el marco de la implementación del MIO Cable, paralelamente Metro Cali S.A adelanta actividades conjuntas con la Oficina Asesora de Participación Ciudadana, Tránsito y los representantes de las empresas que prestan el servicio de camperos en la comuna 20, cuyo objetivo es la modificación de las rutas de los camperos que operan actualmente y convertirlas en rutas alimentadoras del SITM.

Entre las actividades que se han desarrollado están:

- Revisión de las necesidades y la intención que las empresas de camperos tienen en materia de integración al SITM.
- Revisión de la propuesta de integración al SITM, presentada por las empresas de camperos de ladera.
- Visitas a campo para la revisión y verificación de los trazados y analizar la problemática social y de infraestructura de la comuna 20.

Durante el segundo semestre se realizaron las siguientes actividades

- Concertación de trazados, los cuales están divididos en dos grupos zona ladera y zona plana.

Zona ladera están diseñadas para satisfacer las necesidades de desplazamiento al interior de la comuna y de alimentación al MIO Cable.

Zona Plana están diseñadas para satisfacer las necesidades de desplazamiento al interior de la comuna y de alimentación a la Terminal Intermedia Cañaveralejo.

- Metro Cali en conjunto con Secretaria de Transito, Participación Ciudadana y los representantes de las empresas que prestan el servicio de camperos en la comuna 20, concertaron el esquema de rutas a servir por parte de las empresas de camperos.
- No se llegó a un acuerdo entre los actores del proyecto en materia tarifaria, toda vez que el grupo de camperos requerían materializar un convenio de largo plazo con el ente gestor, situación que no es posible materializar toda vez que la Secretaría de Tránsito es quien tiene las competencias para regular el transporte público.

Estructuración de términos de referencia para la contratación:

Durante el primer semestre del 2015, se estructuró el análisis del sector, los estudios previos y el contrato interadministrativo entre Metro Cali S.A. y la Universidad del Valle, los cuales fueron revisados por las áreas Jurídica de las dos entidades.

Por directriz de Metro Cali S.A. se cambia el modo de contratación pasando a un concurso de méritos, además se amplía el objeto de la contratación incluyendo la zona de camperos de laderas y la zona de Aguablanca.

Durante el segundo semestre, paralelo al proceso de integración temporal de los camperos de ladera, Metro Cali elaboró los borradores de los términos de referencia para contratar mediante concurso de méritos la Estructuración técnica, legal, administrativa, financiera, social y ambiental para la integración del servicio de transporte público de pasajeros en la modalidad de camperos al SITM-MIO, en Santiago de Cali, cuyo alcance del proyecto está circunscrito a lo siguiente:

- Diagnóstico de la situación actual en materia de oferta, demanda, legal y tarifaria.
- Estructuración técnica: Definir un diseño operacional, y proyectar el Programa de Servicio Operacional PSO, definir tipología vehicular, factibilidad de patios, elaboración de matriz origen-destino del Usuario campero.
- Estructuración Legal: Definir las alternativas legales de integración y operación, definir los instrumentos legales de contratación, elaboración de los términos de referencia.

- Estructuración financiera: Definir el modelo financiero del campero, definir el modelo financiero con integración tarifaria al SIMT MIO, definir el sistema de recaudo, definir el esquema de chatarrización, definir alternativas de financiación.
- Estructuración administrativa: Definir la estructura organizacional del campero, así como las funciones para articulación con el ente gestor.
- Estructuración social: Caracterización social de propietarios, conductores, elaboración de estrategias de mitigación del impacto social.
- Elaborar el plan de implementación.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012 - 2016 se ha implementado en un 100% el Sistema Integrado de Bicicletas Alimentadoras al SITM-MIO. (Bici -carriles, Ciclo-vías)	implementación del Sistema Integrado de Bicicletas Alimentadoras al SITM-MIO	10%	40%	24%	60%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Este proyecto consta de varias fases, la primera de ellas corresponde al estudio y diseño de dos circuitos pilotos de ciclo-rutas en calzada, para ello se realizó el contrato interadministrativo entre Metro Cali y la Universidad del Valle, para darle viabilidad a la fase I del proyecto denominado Sistema Integrado de Bicicletas alimentadoras al SITM MIO, por un valor 550 millones de pesos, en él se ha presentado el siguiente avance:

Etapa 1. Diseños, presupuestos y programa de inversión de la construcción, plan de gestión social, pre-pliegos entre otros, a la fecha esta etapa esta culminada y presento un desfase respecto al cronograma inicial, pues el nuevo manual de señalización emitido por el ministerio de transporte a mediados de año obligo que se hiciera la actualización de los diseños correspondientes, condición que la universidad de manera paralela se elaboró el diseño de aproximadamente 10 kilómetros adicionales a los inicialmente contratados, a la fecha se cuenta con los diseños ajustados a la normatividad vigente y se está en el

proceso de estructuración de los pliegos para la señalización vertical y horizontal para la adecuación e implementación de ciclo-rutas en calzada (bici-carriles alimentadores al SITM MIO).

3.6 OT 6: Integrar la ciudad con la región mediante soluciones articuladas de movilidad.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012 - 2015 se implementan 3 Convenios con municipios vecinos para integración al MIO. (*)	Convenios implementados con municipios vecinos para integración al MIO	0%	100%	N/D	N/D

(*)Esta meta es compartida con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
N/D: No documentado.

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Metro Cali avanzó en conjunto con los municipios vecinos de Jamundí, Yumbo y Palmira como también con las empresas operadoras, en el análisis de la integración física y tarifaria de las rutas intermunicipales con las estaciones de cabecera; Sin embargo el Ministerio de Transporte se pronunció ante esta situación, indicando que los participantes de este tipo de proyectos, deben abstenerse de suscribir convenios de cooperación e integración hasta tanto el Ministerio de Transporte, defina el marco regulatorio para la integración física, operacional y tarifaria.

Durante el primer semestre del 2015, Metro Cali S.A. en conjunto con la Administración Municipales pronunciaron frente a la misiva enviada por el Ministerio de Transporte, expresando la importancia de este proyecto de Integración Regional, que no solo se reflejará en términos económicos sino en beneficios sociales, a la fecha estamos a la espera de un pronunciamiento por parte del Ministerio de Transporte, frente al tema.

Durante el segundo semestre del 2015, el gobierno nacional reglamentó el Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018, el cual indica en su artículo 32 que el Gobierno Nacional "podrá

apoyar las soluciones de transporte público de pasajeros en zonas urbanas, conurbanas o regionales que estén integradas en el sistema de ciudades que se vienen estructurando, implementando u operando en el país", en todo caso, encabeza a las "autoridades territoriales, conjuntamente con el Ministerio de Transporte según sea el caso, podrán promover mecanismos de organización, a través de instrumentos como los acuerdos comerciales o convenios de colaboración entre empresas debidamente habilitadas", en virtud a lo anterior, la autoridad territorial para establecer tales mecanismos de apoyo es el Ministerio de Transporte, razón por la cual, a la fecha estamos a la espera de un pronunciamiento por parte del citado ministerio frente al tema.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado	% de cumplimiento
En el período 2012 - 2015 está actualizado el estudio de las necesidades de infraestructura y operación del SITM, incluyendo la actualización de matriz origen-destino para cuantificación de la demanda de pasajeros.	Actualización estudio de necesidades de infraestructura y operación del SITM, incluyendo la actualización de matriz origen-destino para cuantificación de la demanda de pasajeros.	15%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La Encuesta de Movilidad Cali 2015 fue realizada por la unión temporal conformada por Steer Davies Gleave y el Centro Nacional de Consultoría. Se realizó a través del contrato No. 915.104.10.03-2015, el cual tuvo por objeto específico la realización de la encuesta de movilidad - en hogares - para caracterizar la movilidad urbana de personas de cinco (5) o más años de edad residentes del área urbana de Cali, Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo y su correlación con las variables socio-económicas explicativas, mediante técnicas y procesos estadísticos. El proceso estuvo acompañado por Tranvías SAS quien tuvo a su cargo la interventoría de las diferentes actividades.

En el caso del área de estudio, conformada por Cali y los municipios vecinos, contar con este tipo de información es más relevante debido a que en los últimos años se han dado importantes dinámicas de desarrollo urbano y de transporte. Hasta el momento del presente

trabajo no se contaba con una encuesta de este tipo y es clave para diseñar soluciones frente a estas dinámicas y a los cambios que conllevan en la movilidad.

El ejercicio de recolección de datos se realizó a través de encuestas a hogares escogidos aleatoriamente y de encuestas en las calles y en estaciones del MIO a viajeros en diferentes modos de transporte (encuestas de interceptación).

Muestra de la encuesta en hogares

Los hogares participantes en la encuesta se seleccionaron en función de la cantidad de hogares por UTAM, la proporción de hogares por estrato socioeconómico y su distribución espacial. Se recolectaron en total 11.307 encuestas válidas en el área de estudio.

Figura 57: Muestra de la encuesta en hogares- Encuestas válidas por estrato socioeconómico



Muestra de la encuesta de interceptación en transporte público

Las encuestas de interceptación en transporte público se realizaron en el periodo de 6 a.m. a 12 m. con el objetivo de captar los viajes de la hora pico y la hora valle de la mañana, las cuales coinciden con las horas de simulación del modelo de transporte de la ciudad. Las estaciones del MIO y los puntos de encuestas en el resto de la ciudad escogidos corresponden a los de mayor volumen de usuarios en la hora pico.

Durante este ejercicio se recolectaron 15.612 encuestas válidas a usuarios del MIO en 37 estaciones de este sistema y 4.347 encuestas válidas a usuarios del MIO o del transporte público colectivo en 20 tramos sobre corredores de tráfico mixto.

Muestra de la encuesta de interceptación en intersecciones vehiculares

Las encuestas de interceptación enfocadas en transporte privado se realizaron en el periodo de 6 a.m. a 12 m con el objetivo de captar los viajes de la hora pico y la hora valle de la mañana.

Durante este ejercicio se recolectaron en total 32.762 encuestas válidas, de las cuales 27.249 fueron realizadas a usuarios de carro, moto o bicicleta, 798 a usuarios de camperos (vehículos de transporte público de pasajeros que operan principalmente en zonas de ladera) o intermunicipales, 1.800 a usuarios de taxis y 2.915 a vehículos de carga.

Como resultado de las encuestas a hogares se tuvo indicadores socioeconómicos: hogares, estrato socioeconómico, tamaño del hogar, población, género y edad, máximo nivel educativo, ocupación, personas con limitaciones físicas para usar algún modo de transporte, tasa de motorización, lugar de matrícula de los vehículos motorizados, propiedad de los vehículos, estacionamiento de los vehículos en la vivienda, licencia de conducción, entre otros.

Indicadores de movilidad: los principales indicadores de movilidad de Cali, Candelaria, Jamundí, Palmira y Yumbo. Se describen los viajes de las personas mayores a 5 años del área de estudio en términos del número de desplazamientos en el día, los motivos de esos desplazamientos, los modos de transporte usados, el tiempo y el horario de viaje. Adicionalmente, se muestra la relación de la movilidad de las ciudades con algunas características socioeconómicas claves de la población para mayor explicación de los resultados.

Origen y destino de los viajes: Para la planificación de transporte de las ciudades es indispensable saber desde y hacia dónde viajan sus ciudadanos, en qué volúmenes, a qué horas y en qué modos. Uno de los objetivos de la Encuesta de Movilidad Cali 2015 fue averiguar esta información que se conoce como matriz origen destino.

3.7 OT 7: Fortalecer los procesos de cualificación y administración del talento humano

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado del semestre	% de cumplimiento
En Diciembre de 2015 tener la Implementación de la Planta Óptima de Personal	Cronograma	0%	100%	60	60%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

Durante el primer semestre se logró la aprobación del proyecto por parte de la Junta Directiva y del Gobierno Municipal, de acuerdo a lo establecido en los estatutos internos de la Entidad. La implementación del mismo está sujeta a la disponibilidad de recursos financieros por parte de la Entidad, la cual está sujeta a los ingresos por tarifa. Volumen de pasajeros.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base	Meta 2015	Resultado del semestre	% de cumplimiento
A Diciembre de 2015 haber ejecutado la Medición de Riesgo Psicosocial (Satisfacción laboral y sociodemográfica de la población trabajadora)	1 medición	0%	100%	100%	100%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

La aplicación de la herramienta para la medición de Riesgo Psicosocial del personal en la Entidad se realizó a satisfacción en el segundo semestre del año, logrando una cobertura del 100% del personal de planta de la entidad.

Meta de la actividad (Descripción)	Indicador (Descripción)	Línea de base.	Meta 2015	Resultado del semestre	% de cumplimiento
En el primer semestre de 2015 haber implementado los acuerdos de gestión de los gerentes públicos (Ley 909/04)	No. Acuerdos de Gestión	0%	100	50	50%

Descripción del resultado y acciones realizadas:

En el primer semestre se logró consolidar los instrumentos de aplicación y socializar el instrumento al equipo directivo, sin embargo teniendo en cuenta que estos deben ser alineados con el Plan de Desarrollo Municipal y el cual se está monitoreando a través de diferentes instrumentos de medición, se determinó que estos se deben aplicar al inicio de año en la nueva administración.

4. Actividades Complementarias a la Gestión.

Dirección de Planeación

Oficina de Control Interno

Dirección Financiera y Administrativa

Secretaría General y Asuntos Jurídicos



4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA GESTIÓN

4.1 Dirección de Planeación

4.1.1 Supervisión de Obligaciones Ambientales a los Operadores del SITM-MIO

En diciembre de 2014 se firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión entre Metro Cali S.A. y los operadores, en los que se definen lineamientos ambientales que deben ser cumplidos por cada concesionario. En tal sentido, Metro Cali S.A. solicitó a los operadores presentar “El Plan de Manejo Ambiental – PMA actualizado para el 2015”.

Así, el seguimiento al cumplimiento de los compromisos ambientales derivados de la normatividad vigente en Colombia y de las condiciones establecidas por Metro Cali S.A. en el Manual del Plan de Manejo Ambiental, proporciona las acciones correctivas durante la operación de los patios y talleres por parte de los Operadores del SITM-MIO.

A continuación se presenta un resumen del estado actual de los PMA presentados

Operador	Patio - Taller	Aprobación PMA	Implementación PMA
Blanco y Negro	Patio taller Calima	Mediante oficio 915.115.1379.2015 del día 9 de abril de 2015	SI
GIT	Patio Provisional Valle del Lili	No tiene aprobación del PMA para el año 2015	No
ETM	Patio Provisional Pizamos III	Mediante oficio 916.115.1.1600.2015 del día 28 de Abril de 2015	SI
UNIMETRO	Patio taller Puerto Mallarino	Mediante oficio 916.115.1.1601.2015 del día 28 de Abril de 2015	SI

Una vez recibidos y aprobados los PMA presentados por cada empresa operadora, se realiza la inspección y evaluación de la implementación del PMA mediante visitas a los patios.

Se han realizado visitas de seguimiento e inspección a tres (3) empresas operadoras del SITM-MIO (las que cuentan con el PMA aprobado) con el fin de verificar la implementación del PMA, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente,

notándose un esfuerzo por el cumplimiento en materia ambiental tanto de los aspectos normativos como contractuales por cada uno de ellos (Blanco y Negro, Unimetro y ETM)

En cuanto a GIT Masivo, el cual no obtuvo la aprobación del PMA debido a que no cumplió las obligaciones de carácter normativo y contractuales se encontró que no cuenta con el **Permiso de Vertimientos** que es un requerimiento normativo contemplado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1541 de 1978, Decreto 1594 de 1984, y de carácter contractual al no cumplir con el programa manejo de aguas considerando que no cuenta con **Permiso de Vertimientos** ni **Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos** de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 1514 de 2012 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; tampoco cumplió con el programa de emisiones atmosféricas del PMA al no tener un **equipo de recuperación y reciclaje de gases refrigerantes** - exigencia establecida por Metro Cali S.A. pues la emisión de este tipo de gases tienen impactos ambientales negativos. Durante este periodo, Metro Cali S.A. realizó visitas técnicas para observar las condiciones operativas y las actividades desarrolladas en el patio que pudieran representar algún tipo de riesgo para el ambiente, determinando que se desconoce si las intervenciones realizadas por el operador (nuevo sedimentador) en el tratamiento de sus aguas residuales cumplen con las eficiencias de remoción de cargas contaminantes resultantes, las cuales son vertidas a un sistema de canales que conducen las aguas al Río Lili, canal suroriental y finalmente, al Río Cauca, en el mismo sentido se evidenció que no cuentan con el equipo apropiado para el manejo de gases refrigerantes de la flota. Con base a lo anterior se dio inicio al proceso de incumplimiento correspondientes.

4.1.2 Supervisión a Obligaciones de los Operadores de Transporte del SITM-MIO, relacionadas con la certificación de cumplimiento de las normas ISO 9001 - 14001 y OSHA 18001 para las actividades objeto de la Concesión, expedida por una entidad debidamente autorizada.

En la siguiente tabla se presenta el avance del cumplimiento de la clausula 79.10 del contrato de concesión de transporte- COT, de acuerdo a las actividades de supervisión realizadas por Dirección de Planeación.

Operador	Avance del compromiso – primer semestre de 2015		
	NTC-ISO 9001	NTC-ISO 14001	OSHA 18001
Blanco y Negro	Certificado	100%	70%
GIT	N/A	N/A	N/A
ETM	Certificado	N/A	N/A
UNIMETRO	Certificado	45%	75%

N/A: No aplica porque está supeditado al modificatorio No. 6 del contrato de concesión, en la cláusula 79.10 los concesionario tienen un plazo de un año contado a partir de la entrega de los Patios Talleres definitivos para la certificación de cumplimiento de la norma ISO 9001 y un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la entrega de los Patios Talleres definitivos, la certificación de cumplimiento de las normas 14001 y OSHA 18001.

En el mes de agosto de 2015 se realizó la auditoria al Concesionario Unión Metropolitana de Transporte S.A. UNIMETRO, por parte de un grupo interdisciplinario de Metro Cali, con el objetivo “Validar y verificar en el concesionario UNIMETRO el cumplimiento e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008, así como evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos legales vigentes, contractuales (contrato de concesión N° 4 y sus anexos), reglamentarios aplicables al alcance del mismo, a través de una visita del equipo auditor de Metro Cali S.A. y lograr tener un informe general de la supervisión de los contratos de concesión y los documentos establecidos por la entidad”.

Las actividades que se desarrollaron fueron:

- Planificación de la auditoria.
- Gestión de la realización de la auditoria.
- Consolidación y entrega del informe de auditoría.
- Solicitud de los planes de acción a implementar para los hallazgos.
- Está pendiente por parte de Metro Cali S.A. establecer la programación de los seguimientos a los planes.

4.1.3 Laboratorio de Emisiones y Planteamiento de Alternativas.

Para simular el funcionamiento del laboratorio y su puesta en marcha del Laboratorio de Emisiones Vehiculares se requiere analizar todas las variables que lo afectan y determinar la condición en la que se encuentra actualmente para proceder adecuadamente.

Por lo anterior, se realizó un diagnóstico técnico al laboratorio y a los equipos que lo componen, posteriormente, se elaboró un informe que fue construido con la participación de la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de evaluar la viabilidad financiera y la sostenibilidad de éste mismo. Este informe contiene recomendaciones para tomar acciones fundamentadas en aspectos jurídicos, técnicos y financieros, el cual fue remitido a la alta dirección con el concepto jurídico respecto al cobro del Certificado de Emisiones a las empresas operadoras del SITM-MIO.

Teniendo en cuenta el informe que plasmó el diagnóstico técnico del laboratorio, la viabilidad financiera y sostenibilidad del mismo, se adoptaron algunas conclusiones las cuales hacían referencia a la venta de los equipos o la donación de estos mismos a una entidad estatal, pública o privada, considerando que el concepto jurídico expresa que Metro Cali S.A. no puede realizar el cobro del Certificado de Emisiones a las empresas operadoras del SITM-MIO y que no se cuenta con los mecanismos, ni los recursos económicos para su funcionamiento y puesta en marcha.

De manera paralela, se han realizado gestiones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, referentes al aprovechamiento del laboratorio para la determinación de un estándar de emisiones a nivel nacional adoptado por resolución o decreto, con lo que se daría una utilización adecuada del laboratorio en una iniciativa pública de alto impacto al medio ambiente, esta iniciativa está en trámite con el gobierno nacional. Adicionalmente se está analizando con varias universidades la posibilidad de desarrollar proyectos de investigación que permitan la utilización de los equipos en temas de calidad del aire.

Finalmente, la alta dirección determinó estudiar la viabilidad jurídica, financiera y técnica (evaluando las restricciones normativas y tributarias) para vender o donar los equipos del mismo, con el fin de asegurar el aprovechamiento de esta tecnología evitando su deterioro.

4.1.4 Otras Actividades Gestionadas

- Se está realizando la estructuración para la licitación pública de la señalización horizontal y vertical del SITM MIO y el concurso de méritos para la Interventoría de la señalización horizontal y vertical del SITM MIO.

- Se realizó el cierre preliminar del convenio de cofinanciación (fuentes nación y municipio).
- Se realizó la indexación del POAI.
- Se realizó la revisión y determinación de las obras de plataforma urbana.
- Desde la Dirección de Planeación Metro Cali S.A., lidera mensualmente la mesa técnica de ciclo-rutas, en conjunto con la Secretaria de Transito, Secretaria de Infraestructura y Valorización, DAGMA, PIMU, GIP, ETIO, Dirección de Planeación Municipal; para adelantar el programa de fomento de la bicicleta como modo de transporte, con el fin de articular los proyectos e iniciativas de las diferentes dependencias propendiendo por la optimización de la red de ciclo-rutas de la ciudad- PLAMACIR (plan maestro de ciclo-rutas).
- Metro Cali S.A bajo la Dirección de Planeación, tiene previsto un nuevo proyecto para la sincronización semafórica en vías pre-troncales, para la cual se ha gestionado reuniones con la Secretaria de transito para contar con el diagnostico de la situación actual y con esta información iniciar el diseño del proyecto.

4.1.5 Retos Dirección de Planeación

1. Realizar diagnóstico, programa de implementación y mantenimiento para transición de la entidad de norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015.
2. Continuar con la implementación y certificación en la norma NTC GP 1000:2009.
3. La implementación y mantenimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo cuya fecha implementación establecida por ley es 2016.
4. Incorporar por parte de cada responsable de proceso la administración de riesgos como herramienta para gestionar sus metas
5. Formalizar y sistematizar los mecanismos de seguimiento y control de indicadores para monitorear de manera permanente el desempeño de la organización.
6. Análisis de resultados de la encuesta de movilidad para toma de decisiones para optimización del SITM y el plan de movilidad para la ciudad.
7. Contratar la señalización e implementación de los carriles preferenciales etapa I (54 km) y el diseño de la etapa II.
8. Contratar la señalización e implementación de los 48 KM del Sistema de Bicicletas Alimentadoras Al SITM de etapa I, y contratación de los diseños de la etapa II.
9. Presentación y aprobación del documento CONPES por 109.000 millones, para vincular como elementos cofinanciables, los patios taller Puerto Mallarino y Calima

Sameco, continuar la estructuración y gestión a nivel nacional para la aprobación del CONPES de patios

10. Realizar convenios de integración operacional y tarifaria con los municipios vecinos.
11. Realizar la integración física y tarifaria de los camperos de ladera y oriente.
12. Estructurar e implementar el proyecto de bicicletas públicas, como alternativa sostenible para la movilización de pasajeros en Santiago de Cali.

4.2 Oficina de Control Interno

4.2.1 Evaluación y Seguimiento

Se formuló y aprobó por parte del Comité de Control Interno el Programa de Auditorías para la Vigencia 2015, incluyendo las Auditorías Internas Combinadas a los 12 procesos de la entidad, para verificar no solo el cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad y MECI, sino además, en armonía con lo dispuesto en el Plan anticorrupción, la conformidad de requisitos legales y la norma NTCGP: 1000, con miras a obtener la certificación de la Entidad en esta última.

De igual manera se programaron auditorías de seguimiento, auditoría Externa al SIUR y auditoría a los operadores de transporte para verificar requisitos de calidad. El avance en la ejecución del plan es el siguiente:

TIPO DE AUDITORIA	PROCESO	ESTADO
INTERNA	Gestionar la Operación	Cerrada
	Gestionar Comunicaciones	Cerrada
	Gestión Financiera - Presupuesto	Cerrada
	Gestión Jurídica	Cerrada
	Gestión Tecnológica	Cerrada
	Gestionar Talento Humano	Cerrada
	Gestionar la Infraestructura	cerrada
	Contrato de Concesión UTR&T	Cerrada
	Gestión comercial y Servicio al Cliente	Cerrada
	Gestión Financiera – Contabilidad	Cerrada

TIPO DE AUDITORIA	PROCESO	ESTADO
	Seguimiento a los concesionarios en implementación ISO: 9001-2009.	Informe Final UNIMETRO
	Gestión Administrativa	Cerrada
	Gestión Direcciónamiento estratégico	Cerrada
	Gestionar Cultura	Cerrada
SEGUIMIENTO	Gestión de Riesgos	Cerrada
	Planes de Mejoramiento Contraloría	Rendido Julio 2015
	Plan Anticorrupción	Informe Diciembre /15

4.2.2 Acompañamiento y Asesoría

Se ha participado activamente en los diferentes comités de la Entidad (Comité de Presidencia, Comité de Conciliación, Comité de Supervisión de los Contratos de Concesión, Comité de Contratación, Comité de Control Interno, Comité de GEL, Comité Fiduciario), realizando las recomendaciones preventivas a fin de ir mejorando cada día en nuestros procesos internos. De igual manera se ha brindado asesoría a los diferentes procesos en temas puntuales requeridos por los líderes de proceso.

4.2.3 Relación con Entes Externos

- Se atendió la comisión auditora de la Contraloría para el Cierre Fiscal Vigencia 2014 en la que no se levantó ningún hallazgo para la entidad y la Auditoría Regular a la Gestión Fiscal vigencia 2014, en la que el Ente de Control determinó el Fenecimiento de la cuenta.
- Se está atendiendo la Auditoría Especial Articulada a la Infraestructura y Operación del SITM – MIO.
- Por otro lado se ha realizado seguimiento a los requerimientos de los diferentes entes de Control (Personería, Contraloría, Procuraduría y Fiscalía), en aras de procurar su respuesta oportuna y pertinente, en los términos del requerimiento.

4.2.4 Fomento a la Cultura de Control

La Oficina de Control Interno continua la promoción y divulgación de una cultura organizacional que fortalezca el autocontrol, mediante el acompañamiento permanente a los procesos por parte de un funcionario asignado para ello por parte de la OCI, y la difusión a todos los miembros de la entidad de temas de interés sobre Control Interno, auditorías, Planes de Mejoramiento, etc. a través del Boletín Trimestral de Control Interno.

El principal reto que tiene la Oficina de Control Interno es lograr una cultura de autocontrol en todos los procesos de la entidad, que se vea reflejado en la ausencia de hallazgos con incidencia disciplinaria, fiscal y penal por parte de los entes de control y el mejoramiento continuo de la gestión.

4.3 Dirección Financiera y Administrativa

4.3.1 Presupuesto

1. Se expidieron oportunamente los certificados de disponibilidad y registros presupuestales requeridos por las diversas áreas de la Entidad.
2. Se efectuaron los respectivos informes solicitados por diversos entes gubernamentales del orden municipal, departamental y municipal.
3. Se presentaron oportunamente los informes trimestrales al DANE, Contralorías Municipal y Nacional.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2016 fue aprobado por la Junta Directiva de Metro Cali, mediante la Resolución No. 009 del 13 de noviembre de 2015. Para el 2016, el presupuesto asciende a la suma de Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos nueve pesos (\$378.686.652.809,00) M/Cte., cifras las cuales fueron debidamente aprobadas por parte del CONFIS Municipal mediante Resolución No. 079-2015 del 17 de diciembre de 2015.

4.3.2 Contabilidad

1. Se ha realizado la elaboración y presentación de Estados de Situación Financiera de Apertura ESFA- Convergente para el periodo enero a diciembre de 2014.
2. Para el periodo informado de la vigencia 2015, se efectuó el registro contable de todas las operaciones de derechos y obligaciones de Metro Cali S.A. de conformidad con las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, elaborando y presentando en forma oportuna los estados financieros.
3. Los estados financieros, se han presentado de manera oportuna para su análisis y aprobación por parte de la Junta Directiva.
4. Se elaboraron los informes intermedios correspondientes a la vigencia 2015, de acuerdo con los procedimientos que rigen a la entidad.
5. Se prepararon y presentaron oportunamente las declaraciones tributarias y sus correspondientes soportes en medios magnéticos, observando los plazos establecidos por las disposiciones legales vigentes. Además, se han efectuado en forma oportuna los descuentos por estampillas y otros impuestos y sus pagos se han efectuado en las fechas establecidas.
6. Se contrató el mantenimiento del software financiero con el fin de garantizar de manera confiable y oportuna el registro de la información financiera y la generación de la misma para los organismos de control, inspección y vigilancia de manera automática, evitando así la manipulación de los informes y minimizando la posibilidad de errores.
7. Se ha efectuado de manera permanente un seguimiento a la ejecución de los recursos del proyecto SITM, con el propósito de tener claras y depuradas las cifras por cada fuente de financiación, con el fin de atender cualquier requerimiento de los diferentes usuarios de la información.
8. Se han elaborado y aprobado los manuales de procesos, procedimientos y políticas contables aplicables a la entidad, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el marco conceptual.
9. Se atendieron oportunamente los requerimientos de las distintas entidades de control, inspección, vigilancia y autoridades tributarias.
10. Se contrató un profesional con experiencia en el manejo de activos fijos con el fin de depurar los bienes deteriorados, perdidos e inservibles, así como la revisión del

proceso de depreciación de los mismos de manera automática por el sistema. Igualmente con la coordinación del área administrativa y el almacén se empezó el trabajo de la individualización del kardex de bienes devolutivos y de consumo de propiedad de la entidad, igualmente se ha realizado un inventario físico que le permite a la entidad mantener las cifras conciliadas entre los registros contables y el inventario físico de bienes.

4.3.3 Tesorería

1. Se registraron oportunamente todos los ingresos por transferencias así como los provenientes de otros ingresos.
2. Se efectuó el pago oportuno de las obligaciones como la nómina, proveedores, contratistas y prestaciones sociales.
3. Se realizaron oportunamente los pagos de las obligaciones impositivas de la compañía.

4.3.4 Retos de la Dirección Financiera y Administrativa – Gestión de recursos:

1. Uno de los grandes retos de la Dirección Financiera y Administrativa, ha sido la gestión y distribución de los recursos para atender el déficit generado por diferencia de tarifa al usuario. Gracias a las tiones realizadas por la entidad, a 30 de diciembre de 2015, Metro Cali S.A. ha gestionado los recursos para atender la contingencia por diferencia tarifaria, de la siguiente manera:
 - Para el periodo de enero a mayo de 2015, se gestionó la suma de Tres mil quinientos sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos pesos (\$3.568.460.400,00) M/Cte., recursos los cuales fueron distribuidos mediante la Resolución No. 912.110.283 del 10 de septiembre de 2015.
 - Para los periodos junio a julio de 2015, se gestionó ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, y ante la Secretaría de Hacienda Municipal, recursos por la suma de Mil cuatrocientos treinta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta pesos (\$1.436.794.980,00) M/Cte. Estos recursos ya fueron

recaudados y distribuidos mediante la Resolución No. 912.110.331 del 28 de octubre de 2015.

- Para los periodos de agosto y septiembre de 2015, se gestionó ante la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, y ante la Secretaría de Hacienda Municipal, recursos por la suma de Mil quinientos sesenta y ocho millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta pesos (\$1.568.769.780,00) M/Cte. Recursos que fueron recaudados y distribuidos mediante la Resolución No. 912.110.374 del 14 de diciembre de 2015.
2. A 31 de diciembre de 2015, la Dirección Financiera y Administrativa ha logrado materializar importantes gestiones para incrementar sus recaudos, es así como la entidad ha recaudado del ente territorial recursos adicionales por la suma de \$5.925MM para financiar gastos de funcionamiento y operación.
 3. Gracias a la gestión de la Dirección Financiera y Administrativa, a 31 de diciembre de 2015, la entidad ha recibido transferencias del Municipio por la suma de \$4.100MM para financiar la operación del proyecto MIO CABLE, proyecto el cual fue inaugurado el día 17 de septiembre del año 2015.
 4. Gestión de pagos por la suma de \$42.000mm por concepto de Compensación Tarifaria, de los efectos generados hacia el pasado con corte a diciembre de 2014, por la contingencia de diferencia tarifaria.
 5. El comité técnico de calificación de la Sociedad Calificadora de Valores Value & Risk Rating S.A., asignó a Metro Cali S.A. La calificación BBB+ (TRIPLE B +) a la capacidad de pago de largo plazo.
 6. Gestión efectiva de la supervisión del componente financiero y de gestión del talento humano de los contratos vigentes suscritos con los COT y a la UTR&T, estableciendo la implementación de proformas estándar con sus respectivos cronogramas.

4.4 Oficina De Gestión Humana

1. Gestión ante la Caja de Compensación Familiar, la Administradora de riesgos laborales ARL, DAFP, SENA para la consecución de beneficios para los funcionarios como pasadías, auxilios educativos, capacitaciones, cursos de formación y demás, contribuyendo a la mejora del clima laboral sin impactar el presupuesto de la Entidad.
2. Normalización del Plan de Vacaciones Institucional para garantizar la optimización del Recurso.
3. Implementación y diligenciamiento de información de personal en la plataforma del SIGEP del DAFP.
4. Implementación de los planes de acción resultantes de la medición de clima laboral realizada en Diciembre de 2014.
5. Conformación y puesta en marcha del COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) periodo 2014-2016, así como la formación y capacitación a sus integrantes en temas de su competencia.
6. Conformación y puesta en marcha del Comité de convivencia laboral periodo 2014-2016, así como la formación y capacitación a sus integrantes en temas de su competencia.
7. Formación y Capacitación a los integrantes de la Brigada de emergencia en organización de equipos de emergencias, primeros auxilios, control del fuego.
8. Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente se establecieron estrategias para la implementación de trabajo seguro en alturas de las empresas externas (aseo, mantenimiento aire acondicionado) y de los procedimientos el personal de interno de la Entidad.

9. Se efectuó oportunamente la liquidación de las obligaciones laborales como nómina, prestaciones sociales, vacaciones, seguridades sociales y parafiscales.
10. Se atendieron oportunamente los requerimientos de las distintas entidades de control, inspección, vigilancia y autoridades laborales.
11. Gestión y seguimiento al recobro de incapacidades generadas ante las EPS y ARL.
12. Gestión para la adquisición de los elementos de protección personal de los funcionarios de Metro Cali S.A.
13. Gestión de actualización para la reclasificación de riesgo de contratistas de la Dirección de Operaciones.
14. Negociación del Plan Anual de actividades 2015-2016 de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA.
15. Desarrollo de actividades de bienestar al personal como Jornada de relajación, medición de riesgo cardiovascular, profilaxis dental, clases de yoga, actividad deportiva futbolística.
16. Realización de los exámenes médicos ocupacionales de control a los empleados de la Entidad.
17. Realización del Día de la Familia Metro Cali en el cual se dio espacio de recreación a los funcionarios con sus familias.
18. Gestión de apoyo a la Dirección Financiera y Administrativa en la supervisión de los contratos de concesión relacionados con la gestión del Talento Humano y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
19. Gestión ante Colpensiones para consecución de citas corporativas personalizadas para trámites de validación de semanas cotizadas para reconocimiento de pensión y radicación de afiliaciones de funcionarios que laboran para la Entidad.

4.5 Oficina De Sistemas

1. Automatización de Procesos e Integración de Sistemas de Información

Se encuentra en implementación la estrategia de automatización de procesos. Inicialmente la gestión está orientada a fortalecer a la Dirección Jurídica mediante aplicaciones del Software SIPROJ, el cual es un Sistema de Información de Procesos Judiciales y el Software SIDIE.

2. Arquitectura Empresarial

Se han logrado avances documentales en el sentido de alinear las condiciones del área de sistemas con las exigencias del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTC), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Sin embargo, se está a la espera de la implantación de la nueva estructura de organización – CNP que institucionalice la estrategia.

4.6 Coordinación Administrativa: Gestión de Bienes y Servicios

A 31 de diciembre de 2015, la oficina de gestión de bienes y servicios ha realizado las siguientes actividades para asegurar el normal funcionamiento de Metro Cali S.A., a través del suministro de los recursos necesarios para tal fin:

1. Se ha actualizado de manera periódica el Plan Anual de Adquisiciones -PAA, aprobado por parte del comité de contratación. Este se ha publicado en la página web de Metro Cali S.A. y reportado en la página web de Colombia Compra Eficiente dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
2. Se realizaron los informes Bimestrales a la Contraloría General de la República, concernientes a las modificaciones de la ejecución del PAA. Para el 2015 Metro Cali tiene un PAA inicial de \$12.389mm y un PAA vigente al cierre de la vigencia fiscal de \$10.832 millones de pesos. La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones a 31 de diciembre es del 100%.
3. Gestión de contratos para el suministro de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la entidad (Se Contrata todo el programa de seguros de la entidad, donde se renuevan las pólizas de RCE, RCESP, MULTIRIESGO, MANEJO GLOBAL

- ESTATAL Y AUTOMOVILES COLECTIVO INCLUYENDO EL SOAT, para la vigencia 2015 al 2016, se contrata el servicio de suministro de Tiquetes y suministro de Papelería).
4. Se ha logrado el desembolso por la suma de \$108 millones de pesos por parte de la aseguradora Allianz para la cobertura económica de póliza por daños ocurridos en murales por actividad sísmica del año 2013. Estos recursos serán utilizados para la restauración de los murales.
 5. Se han realizado gestiones administrativas ante la Secretaría de Turismo y Comercio de la Gobernación del Valle del Cauca, para la entrega de la oficina ocupada por parte del “Tren Turístico”, y el pago de los servicios públicos domiciliarios atrasados en su pago.
 6. El inventario de bienes muebles e inmuebles se ha ejecutado en un 98%.

4.7 Gestión Documental

A 31 de diciembre de 2015, la Dirección Financiera y Administrativa, a través del Sub-Proceso Gestión Documental presentó los siguientes logros en cuanto a Gestión Documental se refiere:

1. Se elaboró y se aprobó la caracterización del Subproceso Gestión Documental.
2. Se realizaron actividades de capacitación a los funcionarios y contratistas sobre la Ley 594 del 2000- Ley General de Archivos, y aplicación de las Tablas de Retención documental de la entidad.
3. Se ha logrado un avance del 97% de la estructura del Programa de Gestión Documental de Metro Cali S.A. de acuerdo a las nuevas directrices establecidas por el Archivo General de la Nación -AGN.
4. Se elaboró el documento Políticas del Sistema de Gestión Documental –SEVENET.
5. Se elaboraron las Políticas del Programa de Gestión Documental de la entidad.
6. Se actualizaron los Manuales y Procedimientos del Programa de Gestión Documental de Metro Cali S.A.
7. Se logró la actualización de los requisitos legales aplicables al sistema de gestión documental tanto internos como externos a la entidad.
8. Se elaboró el plan de acción 2015, el cual se encuentra en proceso de ejecución.
9. Se elaboró y puso en ejecución el programa de capacitaciones en gestión documental para todos los funcionarios de la entidad.

10. Se elaboró el Plan Institucional de Capacitación de Gestión Documental.
11. Se elaboró el cronograma de actividades para la ejecución de los aspectos del Subproceso de Gestión Documental.
12. Se ha realizado de manera permanente el seguimiento al procedimiento para la Radicación y Distribución de Documentos en la entidad.
13. Se elaboró el Mapa de riesgos para el Subproceso Gestión Documental.
14. Se han atendido visitas guiadas a los estudiantes del Instituto CENAL.
15. Se ha Clasificado y unificado el 70% de toda la información recibida en los traslados y transferencias documentales de los Archivos de Gestión al Centro de documentación y Archivo.
16. Se logró culminar el inventario de todos los predios que reposan en el centro de documentación y Archivo.
17. Se ha Digitalizado la información del informe gravamen, de las 21 mega obras para gestión Predial.
18. Se ha logrado el ingreso del 15% de los predios adquiridos por Metro Cali S.A. al Programa SIPREDIOS.

4.8 Secretaría General y Asuntos Jurídicos

La Secretaría General y de Asuntos Jurídicos, ha brindado apoyo jurídico a las diferentes dependencias de la entidad, en las respuestas a los requerimientos de los Concesionarios y de entes externos; Asimismo ha conceptuado sobre los temas requeridos por cada dependencia, con el debido sustento legal y jurisprudencial de cada caso concreto. Se destacan las gestiones de asesoría y seguimientos frente a:

La solicitud realizada por Metro Cali S.A. el día 29 de septiembre de 2015 a la Superintendencia de Puertos y Transporte, para que en ejercicio de sus facultades de vigilancia, inspección y control frente a la empresa Unión Metropolitana de Transportadores - UNIMETRO.S.A. con ocasión de los reiterados incumplimientos contractuales por parte de este concesionario, poniendo en riesgo inminente la prestación del servicio del Sistema de Transporte Público Masivo de la ciudad de Cali, se tomen las medidas pertinentes.

La solicitud de archivo de la investigación preliminar iniciada por la Superintendencia de Puertos y Transporte a Metro Cali S.A., mediante Resolución No. 20693 del 14 de octubre de

2015 “Por el cual se inicia una indagación preliminar y se dictan otras disposiciones”, en razón a solicitud realizada por los Concesionarios del Transporte del Sistema MIO debido a presuntos incumplimientos de los compromisos adquiridos en la renegociación.

- **Comité de Planeación del Sistema de Transporte Masivo – SITM**

Mensualmente se brinda a apoyo en la gestión de la convocatoria, secretaría, trámites requeridos para el perfeccionamiento del acta, y seguimiento, con la finalidad de que se ejecuten los acuerdos previstos en dicha reunión.

Apoyo en las gestiones internas a la Dirección Financiera y Administrativa.

1. Para el proceso Bienes y Servicios, la Oficina de Contratación adjudico los siguientes procesos de selección:

TIPO DE SELECCIÓN	NÚMERO PROCESO	OBJETO	ADJUDICADO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR ADJUDICADO
Mínima Cuantía	917.108.8.01.2015	Mantenimiento Cañavalejo	X	Aceptación de oferta No. 01	Leonardo Polanco Grannobles	\$ 4.947.631,00
	917.108.8.02.2015	Avaluos	X	Aceptación de oferta No. 04	Lonja de Propiedad Raiz de Cali y Valle del Cauca	\$ 39.770.000,00
	917.108.8.04.2015	Procesos Judiciales	X	Aceptación de oferta No. 02	Ruben Adolfo Pino Tangarife	\$ 6.450.000,00
	917.108.8.07.2015	Monitoreo de Medios	X	Aceptación de oferta No. 03	Competencia Plus S.A.S.	\$ 26.448.000,00
	917.108.8.11.2015	Transporte Especial	X	Aceptación de oferta No. 05	Transportes Especiales ACAR	\$ 30.000.000,00
	917.108.8.12.2015	Mantenimiento de Vehículos	X	Aceptación de oferta No. 06	Ingeniería Especializada en motores S.A.S.	\$ 15.970.000,00
	917.108.8.15.2015	Administradora de Riesgos Financieros	X	Aceptación de oferta No. 09	Value And Risk	\$ 14.917.600,00
	917.108.8.16.2015	Recarga de Exintores	X	Aceptación de oferta No. 07	FUMYSER LTDA	\$ 6.417.680,00
	917.108.8.17.2015	Suministro Combstible	X	Aceptación de oferta No. 08	OPES LTDA	\$ 20.000.000,00
	917.108.8.18.2015	Mensajería Especial	X	Aceptación de oferta No. 10	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	\$ 5.500.000,00
	917.108.8.19.2015	Mantenimiento Aire Acondicionado	X	Aceptación de oferta No. 12	REFRIPLAST LTDA	\$ 32.871.000,00
	917.108.8.20.2015	Suministro de Chalecos	X	Aceptación de oferta No. 11	Juan Carlos Puerta Castillo	\$ 17.326.000,00
	917.108.8.24.2015	Fumigación	X	Aceptación de oferta No. 13	SOLUCIONES INTEGRALES SERVIPLAG	\$ 928.000,00
	917.108.8.26.2015	Adquirir solución informatica (Project)	X	Aceptación de oferta No. 14	INTELLIGENCE IT S.A.S.	\$ 38.088.820,00
	917.108.8.28.2015	Contratar la Señalética para el MIO CABLE	X	Aceptación de oferta No. 16	INNOVA PUBLICIDAD VISUAL SAS	\$ 31.000.000,00
	917.108.8.29.2015	Elementos de protección personal	X	Aceptación de oferta No. 15	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDICA SAS	\$ 5.210.662,00
	917.108.8.30.2015	Elementos de cafetería, papelería y botiquín	X	Aceptación de oferta No. 17	REDOX COLOMBIA S.A.S.	\$ 25.000.000,00
	917.108.8.32.2015	Contratar los servicios de encuesta para la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario	X	Aceptación de oferta No. 18	MGR COMUNICACIONES S.A.S.	\$ 2.876.800,00

2. Secretaría General:

Actividad	Meta	Logro	Soporte
Citación y celebración Reuniones de Junta Directiva	Las frecuencias de las reuniones hasta el 30 de Diciembre de 2015, es mensual La meta serían 2 reuniones por semestre.	Al 14 de diciembre se realizaron las tres últimas sesiones ordinarias programadas en su orden, Octubre 9, Noviembre 13 y Diciembre 11 de 2015 con la finalidad de informar a la Junta Directiva, el estado actual de la entidad, lo mismo que toma de decisiones en vísperas de la nueva vigencia 2016.	Actas Libro de Junta Directiva, incluida hasta el mes de Octubre 2015.
Celebración Reunión Ordinaria de Asamblea de Accionistas	Plazo máximo de celebración el 1 de abril de cada año. Es una reunión ordinaria por año, y extraordinaria siempre y cuando la entidad así lo amerite.	Se realizó y formalizó dentro del término legal y estatutario establecido. Quórum del de 94%. Se ordenó realizar reforma estatutaria de la sociedad, modificaciones y/o adiciones de los artículos 33, 37, 40 y 41.	Acta Libro de Asamblea de Accionistas
Inscripción en el registro mercantil de la Reforma Estatutaria ordenada por los Accionistas de Metro Cali el 1 de abril de 2015	El término es Indefinido, pero en términos de mora ante la Cámara de Comercio de Cali, son 2 meses después de la protocolización de la reforma	Protocolización mediante escritura pública No. 1646 30 de abril del 2015, otorgada en la Notaria 21 del Círculo de Santiago de Cali y formalización ante el registro mercantil el 12 de junio de 2015.	Certificado Existencia y Representación Legal
Citación a Asamblea Extraordinaria.	En uso del artículo 19 de los estatutos sociales, se convocó para el día 13 de Octubre de 2015, a sesión extraordinaria, para efectos de tratar dos temas: "Proyecto de Balance de Apertura" y actualización de títulos de la entidad.	Implementación de la Resolución No. 414 del 2014 a partir de Enero 1 de 2016 y Actualizar los títulos existentes en Metro Cali S.A.	Contabilidad y Libro de Accionistas.
Certificaciones por prestación de servicios de la Entidad.	Son una constante en la Entidad, en el día a día, por solicitud de los prestadores de servicios, internos y externos.	A la fecha se han cumplido con la labor en la atención y diligenciamiento del mismo.	La expedición del Certificado.
Resoluciones Emitidas por la Entidad.	Actos administrativos expedidos por las diferentes áreas, en función de las necesidades de la misma. Desde el 2 de Enero a Diciembre 14 y durante la presente vigencia 2015, se han suscrito 374 Resoluciones.	Garantizar el buen funcionamiento y la administración idónea del registro del consecutivo y organización de los actos administrativos.	El registro del número de la resolución y su correspondiente anotación en el libro de resoluciones.

Además de las actividades propias de la Secretaria General de la sociedad, como lo son las de procurar por realización de las reuniones ordinarias de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, la formalización de las actas de dichas reuniones, y guardas del Libro de Registro de Accionistas, durante el año 2015, desde dicha dependencia se han adelantado las siguientes iniciativas:

- Estudio de la viabilidad de transformar a Metro Cali S.A. en una sociedad por acciones simplificadas, atendiendo a su naturaleza y condiciones particulares de creación de la entidad, con la finalidad primordial de eliminar el riesgo de entrar en causal de liquidación por cuanto uno de los socios accionistas (EMSIRVA E.S.P.) se encuentre en liquidación o a futuro de cualquier otro.
- Por disposición de Junta Directiva, elaborar y tramitar hasta su perfeccionamiento, una reforma estatutaria de la sociedad que consistió en modificar la frecuencia de las reuniones ordinarias de Junta Directiva, fusionar el cargo de secretario general con el de director jurídico, pasado a ser ocupado por un solo funcionario bajo la denominación de secretario general y de asuntos jurídicos, la nominación y elección del presidente de la entidad y del secretario general y de asuntos jurídicos, ante una eventual remoción de los funcionarios que actualmente lo ocupan.
- Realizar la actualización de los títulos que contienen las acciones en circulación de Metro Cali S.A., dado que se identificó que los títulos accionarios no se encuentran expedidos conforme al cumplimiento de los Estatutos Sociales y el artículo 401 del Código de Comercio Colombiano. Novedad que se elevó ante Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el trece (13) de octubre de 2015, donde se aprobó proceder con su respectiva normalización.

A la fecha se han recibidos los títulos de los accionistas EMCALI E.I.E.C E.S.P., Municipio de Santiago de Cali y la Empresa de Renovación Urbana E.I.E.C, y se procederá con su cancelación y la expedición de los nuevos títulos, con el lleno de los requisitos legales.

- Se elaboró un inventario de la Marcas, Lemas y Enseñas Comerciales del cual es titular Metro Cali S.A., con la finalidad de gestionar los derechos que estos incorporan. A la fecha la entidad cuenta con los siguientes:

Signo	Expresión	Reproducción/tipo	Vigencia
NOMBRES COMERCIALES	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE "MIO"	Nominativa	06/11/2017

Signo	Expresión	Reproducción/tipo	Vigencia
ENSEÑAS COMERCIALES	MIO		25/11/2017

Signo	Expresión	Reproducción/tipo	Vigencia
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO	Nominativa	30/05/2018
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO		30/05/2018
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO		30/05/2018
MARCAS	MIO		30/05/2018
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO		30/05/2018
NOMBRES COMERCIALES	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE "MIO"	Nominativa	06/11/2017
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO		30/05/2018
MARCAS	MIO		29/09/2018
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO		30/05/2018
MARCAS	MASIVO INTEGRADO DE OCCIDENTE MIO		30/05/2018
MARCAS	METROCALI		17/12/2021
MARCAS	METROCALI		28/08/2021

ANEXOS

- Anexo A:** Balance General Comparativo.
- Anexo B:** Estado de Actividad Financiera, Económica, Social, Ambiental.
- Anexo C:** Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- Anexo D:** Estado de Flujos de Efectivo.
- Anexo E:** Notas a los Estados Financieros.
- Anexo F:** Informe del Revisor Fiscal

FUENTE

- Metro Cali S.A., Plan de Acción 2015, formato 1F, enero de 2015
- JUAN C. ECHEVERRY D, “*Informe de Gestión, Dirección de Planeación*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.
- JUANITA CONCHA R., “*Informe de Gestión, Dirección de Operaciones*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.
- CARLOS I. HURTADO, “*Informe de Gestión, Dirección de Infraestructura*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.
- ANDRES F. PLA, “*Informe de Gestión, Dirección Comercial y Servicio al Cliente*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.
- SONIA SIERRA M., “*Informe de Gestión, Secretaría General y Asuntos Jurídicos*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.
- PATRICIA HERNÁNDEZ G., “*Informe de Gestión, Dirección Financiera y Administrativa*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.
- ALBA L. URREA G., “*Informe de Gestión, Oficina Control Interno*”, Metro Cali S.A., diciembre de 2015.



Diseño y Elaboración

Zonia R. Arciniega Guerrero
Contratista Dirección de Planeación

Revisión

Marlene J. Hollaender
Contratista Dirección de Planeación

Juan C. Echeverry Díaz
Director de Planeación

Aprobado

Luis Fernando Sandoval Manrique
Presidente
Grupo Directivo año 2015

Editado en Metro Cali S.A., enero de 2016